THEODICEA,

O

LA RELIGION NATURAL

DEFENDIDA

CONTRA SUS ENEMIGOS,

los antiguos, y nuevos Philoſophos,

CON DEMONSTRACIONES

Metaphyſicas que ofrece el Syſtèma Mechanico, diſpueſtas con methodo geometrico.

SU AUTOR

DON LUIS JOSEPH PEREYRA,

Doctor en Philoſophìa, y Medicina, Academico con exercicio de la Real Academia Medica Matritenſe, y de numero de la Portopolitana.

CON LICENCIA.

En MADRID, en la Oficina de PANTALEON AZNAR, calle del Arenal.

FRANCISCO MARROQUIN — BIBLIOTECA DE JOSE CECILIO DEL VALLE — Guatemala, C.A.

Hæc Philoſophia nos primùm ad Deorum cultum, deinde ad jus hominum, quod ſitum eſt in Generis Humani Societate, tum ad modeſtiam, magnitudinemque animi erudivit.

Cicero, quæſt. Tuſculan. *l.*1. *c.*26.

AL EXC.MO S.R

D. PEDRO PABLO

ABARCA DE BOLEA

XIMENEZ DE URREA, &c.

CONDE DE ARANDA,

Y CASTELFLORIDO;

MARQUES DE TORRES,

DE VILLANANT, Y RUPIT;

VIZCONDE DE RUEDA,

VIOTA, Y YOCH;

BARON DE LAS BARONIAS

DE GAVIN, SIETAMO,

CLAMOSA, ERIPOL, TRASMOZ,

LA MATA DE CASTILVIEJO,

ANTILLON, LA ALMOLDA,

CORTES, JORVA,

SAN GENIS, RABOVILLET,
ORCAU,
Y SANTA COLOMA DE FARNES;
SEÑOR DE LA TENENCIA,
Y HONOR DE ALCALATEN,
VALLE DE RODELLAR,
CASTILLOS, Y VILLAS
DE MAELLA, MESONES,
TIURANA, Y VILLAPLANA,
TARADELL,
Y VILADRAU, &c.
RICO-HOME DE NATURALEZA
EN ARAGON;
GRANDE DE ESPAÑA
DE PRIMERA CLASSE;
CAVALLERO DEL INSIGNE
ORDEN
DEL TOYSON DE ORO;

GENTIL-HOMBRE
DE CAMARA DE S. M.
CON EXERCICIO;
CAPITAN GENERAL
DE LOS REALES EXERCITOS,
Y DE CASTILLA
LA NUEVA;
PRESIDENTE DEL CONSEJO.

Dedica, Ofrece, y Consagra
este Escrito,

Luis Joseph Pereyra.

PROLOGO.

LA Medicina, que es la unica Ciencia, que favorece, y ſocorre al hombre aun antes de nacer, y deſpues de muerto, en todos los eſtados, climas, edades, y tiempos; ha tenido ſiempre que ſufrir los mayores baldones de parte de los miſmos hombres à quienes parece que la grandeza miſma de los beneficios induce à ſer ingratos. Pero nada es tan doloroſo, y ſenſible à ſus

Profeſſores, como la infame nota de irreligion, ò materialiſmo que les imputan algunos para deſacreditar con el Público à los que hacen ver los delirios del antiguo Syſtèma condenado yà por la voz uniforme de los Sabios, y por las luces de las mas claras demonſtraciones.

En la Real Academia Medica Matritenſe leì un Compendio de eſta *Theodicea*, en que procurè probar que los otros Syſtèmas eran todos ellos hypothe-

ſes arbitrarias, y ſupueſtas; que los experimentos ſin Syſtèma, ò ſin orden debian contemplarſe por tan inutiles como las piedras, arena, y demàs materiales de un Edificio, antes de eſtàr colocados en ſu lugar; que los experimentos, ſiendo de circunſtancias ſingulares, eran falibles, ò contingentes, y ſin poder formar regla que nos dirigieſſe con ſeguridad en la conſervacion de los hombres, y ſolo podrian conducir à eſte im-

portante fin quando ſe colocaſſen, ordenaſſen, y aumentaſſen ſegun el Syſtèma mechanico; y finalmente, que las leyes de la materia, y del movimiento, y el artificio nunca baſtante admirado, ni conocido del Cuerpo humano, nos convencia de la exiſtencia de Dios, de ſus atributos, y de los reſpetos que le debèmos, y que el Syſtèma mechanico ſervia de mejor baſa à la Religion, que ningun otro Syſtèma Philoſophico, co-

mo yà havian abundantemente probado Galeno, Hoffman, Clarcke, y Newton, rumbo que tambien siguiò el célebre Dominicano, el Venerable P. Fray Luis de Granada en su obra *Introduccion al Symbolo de la Fè*, p. 1. cap. 33. pag. 35. §. 1. en donde dice: *La Ciencia de la Anatomìa es una certissima guia, y maestra para llevarnos al conocimicnto de nuestro Hacedor.*

Con esto me pareciò haver desempeñado la obli-

ga-

gacion que impone el honroſo caracter de Academico, leyendo mi Eſcrito en una de las Seſsiones literarias de aquel Sabio, è Iluſtre Cuerpo, que es el unico en ſu claſſe que fomentado, ò protegido puede poner la Medicina en Eſpaña en un eſtado util al Genero Humano; pero una inſinuacion, que reſpeto como precepto, me obligò à ampliar, y tratar mas profundamente la materia.

La meditacion, y el eſtudio me hicieron admi-

rar el grande influjo que tiene la Philoſophìa en los progreſſos del eſpiritu humano. Entonces vì que los primeros Legisladores entre los Griegos fueron Philoſophos, que en nueſtro ſiglo un Preſidente Philoſopho ha ſabido mejorar las ideas de Grocio, y de Puffendorf; que otro Philoſopho ha hecho un nuevo Código de leyes para la pretendida Republica de Corzega, eſtudiando ſobre la Naturaleza para corregir à los Hombres conſer-

vandolos : que una Nacion Philoſopha ha deſterrado de ſu legislacion la eſclavitud , y los tormentos, que horrorizan à la Humanidad ſin que la verdad ſe aclare ; que dos Reyes, y una Emperatriz , Philoſophos todos , han conſeguido la felicidad , el aumento , la conſervacion de ſus eſtados , y ſer terror de ſus enemigos por las leyes que promulgaron , compueſtas , è iluſtradas con la Philoſophìa. Y ſi eſtos ſon los progreſſos debidos al

buen

buen uſo de la Philoſophìa en la Legislacion, ¿quales ſeràn los que harà en otras Ciencias, cuyo fondo ò es mas fecundo, ò mas bien conocido?

Què progreſſos no ha hecho la Phyſica en eſte ſiglo? Diganlo las Máquinas, las Pendulas, los Teleſcopios, y los Microſcopios, las medidas ciertas de la tierra, el deſcubrimiento de las latitudes, que caſi por aproximacion ſe ha conſeguido ultimamente con otros muchos, la claridad

de-

difundida en los obſcuriſſimos arcanos de la Chymica, y la certeza, y adelantamientos de la Botanica è Hiſtoria Natural, deſpues de iluſtradas por la Philoſophìa. Digalo la Medicina, que vè diſminuirſe cada dia el numeroſo catalogo de las enfermedades tenidas por mortales, hallando remedios para la Gangrena, y para el Cancro, curando, y precaviendo los funeſtos eſtragos de las Viruelas, y de aquellos achaques que ſon el

azote de la torpeza del Hombre, impidiendo el progreſſo de la Peſte; y ſofocando los contagios en ſu cuna. Las ventajas, y adelantamientos de la Medicina moderna reſpecto de la antigua, ſe vèn en la Phyſiologia aclarada por la Phyſica experimental, y por la Anatomìa, en la Práctica adelantada por medio de los deſcubrimientos de la Chymica, Botanica, è Hiſtoria Natural; en la Pathologia, y en las conſultas iluſtradas con las

luces de la Logica, Critica, y Metaphyſica, cuyas Ciencias ſe hallan en un eſtado ſuperior ſin comparacion al que tuvieron en la antiguedad. Finalmente, el Arte de curar ha llegado à un grado de certeza caſi Phyſica en los paiſes en que ſu eſtudio và acompañado del cultivo de la verdadera Phyſica mechanica.

Pero adonde mas admira, y brilla eſte Eſpiritu philoſofico, es en la Metaphyſica: aqui es donde

ſe remonta haſta el origen de las ideas, para indagar el orden de ſu compoſicion, y deſcompoſicion, ſu claridad, ſu exactitud, ſu preciſion, las relaciones caſi infinitas que pueden tener entre sì, y que ſon otros tantos progreſſos naturales de nuevas verdades, que puede deſcubrir, è iluſtrar el entendimiento humano; y què amor, què gozo, què deleite tan bien ordenado no nace de aqui para la voluntad?

Es verdad, que en eſte vaſto, y peligroſo Occeano, han naufragado muchos Metaphyſicos modernos, por haver perdido de viſta el norte del origen verdadero, y orden natural de las ideas; pero dejaràn por eſſo de merecer eſtos grandes Ingenios que nos compadezcamos de ſu error, y que con las miſmas ideas demonſtradas, claras, y preciſas, los preciſemos à confeſſar, reconocer, y adorar la idea ſuprema, la

ſuma verdad, el objeto mas proprio del entendimiento, y el unico que le puede iluſtrar, y hacer dichoſo? Eſte es el empeño de eſta Obra: el que conozca el aprecio que ſe debe à una buena Metaphyſica, que entre otras coſas enſeña à formar ideas claras, juſtas, y preciſas en la Medicina, no juzgarà eſta Obra impropria de un Medico Philoſopho, y el que ſepa la utilidad de la Metaphyſica reſpecto de la Religion, y

del eſtado, no deſpreciarà los esfuerzos de mi aplicacion.

Eſcribo como puro Philoſopho, y venero profundamente à la ſagrada Theologìa fundada ſobre la revelacion, ſin atreverme à poner la mano en el Santuario de las Ciencias. Baſtaba à mi parecer lo dicho para manifeſtar al Público mis deſignios, la naturaleza, y fin de eſta Obra, con las utilidades que puede producir; pero como un precepto ſuperior

me ha intimado que ſatiſfaga à los reparos que algunos han opueſto à eſte Eſcrito, ſerà forzoſo eſtenderme mas ſobre el miſmo punto.

Eſtando yà el Público previamente enterado de las opoſiciones que ha padecido eſta Obra, aunque baſta el miſmo hecho de ſu publicacion para convencer la inſuficiencia, debilidad, miſeria, ò malicia de los miſmos reparos que ſe formaron contra ella, y que ha conſeguido

do el Autor la complacencia de verlos por fin reducirse à escoria al crisól de un nuevo, y solemne examen hecho en juicio legitimo : es no obstante acreedor el Público á juzgar por sì mismo de la fuerza de los reparos, assi como es yà Juez competente del merito literario de la Obra.

Se dixo primeramente que un Medico no debia emplear su pluma en materias Theologicas, que es lo mismo que decir, que

un

un Medico no debia ser necessariamente Philosopho, ò insinuar indirectamente que el Autor no tenia todos los grados suficientes, y estudios necessarios para tratar esta Ciencia, despues de haverla enseñado en una Universidad pública: ò como si la Obra no fuesse de pura Theologìa natural, ò Metaphysica, que es una parte de la Philosophìa, que por las Leyes de España deben saber todos los Medicos. En ella solo se trata

de

de Dios como Autor natural, ò de la Naturaleza, y de aquellos atributos que la pura razon natural reconoce proprios de un Sèr Infinito; ſin tocar ſiquiera un apice de Myſterios, de Sacramentos, ni de obras meritorias que digan relacion con el eſtado ſobrenatural; porque eſtà hecho cargo el Autor de que eſtas reſpetables materias, piden otro méthodo, y forman otra Ciencia à parte, qual es la Sagrada Theologìa, que ſaca ſus

pruebas de otras fuentes diverſiſsimas, como ſon la revelacion, la tradicion, la definicion de los Concilios, el conſenſo unanime, ò caſi unanime de los Santos Padres; ſu conſtancia, uniformidad, duracion, Santidad, complemento de Profecìas, y execucion de verdaderos Milagros. Y aunque es verdad que en ſu Obra tratò del pecado original, moſtrando la neceſsidad de la muerte natural, à que la fábrica de nueſtro Cuerpo,

por

por ſu delicadiſsima eſtructura eſtà ſujeta ; fue ſolo para demonſtrar el efecto, è inferir la cauſa , como Philoſopho : al Theologo toca probar la cauſa no por el efecto , ſino por la revelacion. Cada Ciencia tiene ſus limites ; la Philoſophìa difiere de la Theologìa Sagrada en el objeto , en el modo de conſiderarle , y en las fuentes de donde toma ſus pruebas. No ſe ignora que la vulgar Eſcolaſtica ha llenado la Theologìa de mu-

cha , y mala Metaphyſica ; pero tambien ſe ſabe que eſte es un abuſo que aſpira à confundir una Ciencia con otra.

Si en el tiempo del Concilio Lateranenſe V. mandò Leon X. con rigoroſo precepto à todos , y à cada uno de los Philoſophos , y mayormente à los Profeſſores públicos , que con razones ſacadas de la Philoſophìa , procuraſſen defender las verdades Chriſtianas , que fueſſen de ſu reſorte , y reſolvieſſen los

ar-

argumentos contrarios, que todos tienen reſpueſta, como dice el miſmo Papa (*): ¿què ſerà en eſtos

(*) Concilium Lateranenſe V. ſub Leone X. celebratum anno M.D.XIII. ſuffragantibus XXIV. DD. Cardinalibus S. R. E: XXVIII. Patriarchis, & Archiepiſcopis: LXVIII. Epiſcopis: V. Abbatibus: VI. Ordinum Generalibus: XII. Oratoribus, Seſsione VIII. Bulla, quæ incipit: *Apoſtolici regiminis ſollicitudo*: & finit: *Romæ anno* M.D.XIII. XIV. *Calendas Januarii, Pontificatus noſtri anno* I.

In corpore Bullæ invenientur ſequentia: „ Inſuper omnibus, & „ ſingulis Philoſophis in Univerſi-

„ ta-

tos tiempos, en que el mas torpe, y deteſtable abuſo de

„ tatibus Studiorum Generalium,
„ & aliis publicè legentibus, diſ-
„ trictè præcipiendo mandamus, ut
„ cum Philoſophorum principia,
„ aut Concluſiones in quibus à recta
„ Fide deviare noſcuntur, audito-
„ ribus ſuis legerint, ſeu explana-
„ verint, quale hoc eſt, de ani-
„ mæ mortalitate, aut unitate, &
„ Mundi æternitate, ac aliis hujuſ-
„ modi, teneantur eiſdem veritatem
„ Religionis Chriſtianæ, omni cona-
„ tu, manifeſtam facere, & per-
„ ſuadendo pro poſſe docere, ac
„ omni ſtudio hujuſmodi Philoſo-
„ phorum argumenta, cum omnia
„ ſolubilia exiſtant, pro viribus ex-
„ cludere atque reſolvere.

„ Qua

de la razon humana hace cruelisima guerra à su mismo Criador, por medio del Philosophismo, ò de la prostitucion de la Philosophìa, que tantos Se-

---

„ Qua perlectâ petiit an placeret, & omnes responderunt simpliciter placére.

„ Fuit præsens huic Sessioni „ Magnificus Dominus Hieronimus „ de Vich, Catholici Regis Ferdinandi Orator.

Ex opere cui titulus est:

Sacrosancta Concilia ad regiam editionem exacta tom. XIII. Lutetiæ Parisiorum, impensis Societatis Typographicæ, jussu Regis constitutæ. Anno M.DC.LXXII.

Sectarios tiene entre algunas Naciones Christianas, en que corre, y cunde como contagio? Si no reconocen la revelacion despreciando la auctoridad mas sagrada, y la santidad mas respetable; si nos desafian con las armas de la pura razon natural, excluyendo todas las demàs, y sin ceder à otras; còmo no obligarà ahora el precepto del Concilio? Ahora que de todo dudan neciamente algunos falsos Philosophos, è impiamente lo niegan to-

do. Asi lo vino à reconocer la Santidad de Clemente XIII. quando elogiò, y regalò su retrato al Autor del Oraculo de los nuevos Philosophos, porque con razones naturales impugnò à Voltaire, y con efecto, no se puede dudar que en estos tiempos hizo un grande servicio à la Religion Christiana. Asi lo reconociò tambien en nuestros dias la Santidad de Clemente XIV. que con repetidos Breves dirigidos al Rey Christia-

nis-

niſsimo, y à los Obiſpos de Francia los exhorta à proſcribir eſtos Philoſophos impìos, y libertinos.

¿Y quièn eſtarà mas en eſtado de impugnar à eſtos pretendidos Philoſophos, un Eſcolaſtico con la Phyſica, y Metaphyſica de las Eſcuelas que llaman Peripateticas, ò un Medico que de la Phyſica ſenſata del Cuerpo humano, ò de ſu mechaniſmo puede ſacar la Metaphyſica mas pura, y ſublime, dotada de preciſion, y cla-

ridad en las ideas, porque ſabe ſu origen, y el modo de componerlas, y de deſcomponerlas, para formar de ellas una demonſtracion que es el unico méthodo capàz de convencer à eſtos enemigos de la Religion? Para eſto no me fue neceſſario explicar los principios del mechaniſmo, baſtò el ſuponerlo probado; porque la Obra, como dice ſu Titulo, es toda Metaphyſica, fundada en la Phyſica mechanica, la qual eſtà tan lexos de

favorecer, ò abrir puerta al materialiſmo Theologico, que antes lo deſtruye, y aniquila, como ſe vè en la miſma Obra; contra lo que equivocadamente ſe quiſo perſuadir al vulgo, con quien ſe entienden para perpetuarle en la ignorancia, en la barbarie, y en la ſuperſticion, con pruebas frivolas de lugares comunes, y tales, que ſe pretende demonſtrar falibles las miſmas demonſtraciones Mathematicas.

Se dixo tambien contra esta Obra que su lenguage era barbaro, y su méthodo obscuro; pero si hablan solo de las vozes, y locuciones, merecemos disculpa de no hablar elegantemente una lengua que nos es tan estraña, como apreciable: y admitimos gustosos la correccion de las quatro voces que unicamente nos han enmendado en la ultima Censura. En quanto al estilo confiesso que comparado el nuestro con el ora-

torio, es ſeco, y aſpero, pero comparado con la algarabìa de las Aulas, ſolo pueden reprobarle los que no han eſtudiado la buena Logica, y verdadera Metaphyſica, y los que no han ſaludado la Geometría. Solo para eſta caſta de Sabios podrà ſer el méthodo demonſtrativo Geometrico, de que uſan yà hoy los mas inſtruìdos Profeſſores de todas las Ciencias, obſcuro, deſaliñado, lleno de deſconciertos, y de contradic-

ciones, y aun de impiedades que reſaltan à la primera viſta en qualquier parte que ſe regiſtre nueſtra Obra, como afirmaron los miſmos que puſieron eſte ultimo reparo: Sentencia tan denigrativa, que es inaplicable aun al libro del Alcoràn con ſer el mas impio, y el mas fanatico de quantos han ſalido de pluma humana, pues incluye entre otras coſas cinco libros de Moysès, como afirma Don Alonſo el Sabio en la *L.* 1.

tit.

tit. 25. *part.* 7. Y esta tan cruel sentencia fue proferida contra una Obra hecha en favor de la Religion natural, y de la Christiana, por los mismos que debian con el exemplo enseñar à todos la caridad como basa de la verdadera, y sana doctrina.

Continuando à usar de las mismas armas, se notò que la voz *Theodicea*, que sirve de Titulo à mi Obra, fue comprehendida en la condenacion de la Obra de Leibniz, en que

es-

eſtableciò el optimiſmo, y la harmonìa *Preſtablita*, impugnadas en mi Obra en el COROL. 5. de la PROP. 29. en el 1. de la PROP. 32. y en la PROP. 25: ſobre los quales errores de Leibniz, y ſobre otros tambien del miſmo, recayò la Cenſura de aquel Autor (ſi es que huvo lo que no conſta): no ſobre la voz Theodicea, que quedò libre è intacta en los Diccionarios. El ſegundo titulo, eſto es, *de Religion natural*, tambien aſſuſtò à

los

los ignorantes, bien que ſin fundamento, porque en ella no ſe trata de culto alguno, como ſi los oficios para con Dios, y con la ſociedad que preſcribe la Religion, y el Derecho Natural, pudieſſen practicarſe ſin algunas acciones externas, que la miſma naturaleza inſpira en todos los climas, y Pueblos. Ni tampoco la Religion natural excluye la ſobrenatural, antes ſe ſubordina, y dirige à ella como à ſu complemento,

y

y ultima perfeccion ; pues aſsi como el Derecho Natural no excluye ni ſe opone al Derecho Público , ni al Canonico , ni al Civìl, aſsi la Ley , y Religion natural no ſe opone à la ſobrenatural revelada , antes bien diſpone , y prepara el camino para ella, de ſuerte , que los mayores enemigos de la Religion revelada para combatir à eſta , aſeſtan primero ſus tiros à la natural. Y ſi alguno de eſtos pensò , que al Hombre baſ-

ta-

taba la Religion natural para ſer felíz, al Theologo toca el probarle, y convencerle de la neceſsidad de la Religion ſobrenatural revelada para nueſtra ſalvacion, y felicidad completa, mientras el Philoſopho dentro de los limites de ſu esfera, procura hacer demonſtrables las verdades de la Religion natural. Finalmente, para que no ſe equivoque mi Obra con la de Ruſeau, baſta que en mi Theodicea haga yo demonſtrable

la immortalidad del Alma (PROP. 31.), y la providencia de Dios (PROP. 21.), y toque los efectos del pecado original (COROL. 2. de la PROR. 34.) à fin de que ſe reconozca, que la Religion natural que demueſtra eſte Eſcrito, no es opueſta, antes bien, diſpone, prepara, y ſoſtiene al Chriſtianiſmo contra los ſophiſmas de aquellos ciegos Philoſophos que ſe liſongean con la vana eſperanza de deſtruìrle, ò deſacreditarle por la preten-

di-

dida opoſicion que fingen hallar entre ſus máximas ſantiſsimas, y las leyes de la razon.

Otros Criticos, en la apariencia mas moderados, han dicho que la Obra era una traduccion de la del Genuenſe. Eſtos no ſaben diſtinguir la imitacion del Plagio. Es verdad, que me propuſe al Genuenſe como un excelente modelo, tan docto, como ortodoxo, en la formacion de eſte Tratado: que ſeguì ſu méthodo geometrico, y diſ-

pu-

puſe mis demonſtraciones ſemejantes à las ſuyas, bien que no identicas; pues el Genuenſe no fue Anatomico, ni Medico, y por eſſo no pudo facilmente ſacar ſus demonſtraciones de la Eſtructura del Cuerpo humano, como yo lo he hecho; me apartè de èl quando lo juzguè oportuno, y lo impugnè, eſpecialmente en el COROL. 5. de la PROP. 21. y en fin, la confrontacion de las dos Obras me juſtificarà mejor que qualquiera otra

apo-

apologìa , del Crimen de Plagiario. Otros atenidos ſolamente à lo material de los Eſcritos , notaron la poca extenſion de mis reſpueſtas à Robinet , reſpecto de haver referido largamente todos ſus errores ; que mencionè ſolo para impugnarlos , y para que el ſilencio no pareciеſſe temor de ſu fuerza , ò debilidad de mi cauſa ; y para que ſiendo nuevos , no corran entre los ignorantes ſin la debida , y genuina reſpueſta , lo que tal

vez perjudicarìa. Elogiè à ſu Autor con feſtiva, è ironica urbanidad, porque entre los Philoſophos, las calumnias no añaden fuerza à los argumentos. No tuve rubor de trasladar al papel ſus abſurdos con el deſignio yà inſinuado, porque tampoco le tuvo el Autor del *Oraculo de los nuevos Philoſophos* en copiar los de Voltaire, ſobre el Cantico de los Canticos; San Atanaſio los de Arrio; San Cirilo los de Eutiches, y de Neſtorio;

ni San Ildefonſo los de Priſciliano; ni San Aguſtin los del Manicheìſmo, y del Pelagianiſmo, y ultimamente, dos Religioſos Dominicos Moniglia, y Valſechi han pueſto eſtos, y otros errores en ſu lengua vulgar Italiana, aſsi porque corren yà en otra vulgar, que es la Franceſa, como porque hacen mas eſtragos en los que no ſaben la Latina. Los referì todos para demonſtrar que nacìan de dos unicos principios de ſu confuſion, que

eran : el primero , confundir el conocimiento con la comprehenſion , intentando probar, que lo miſmo es ſer incomprehenſible , que ſer incognoſcible ; y el ſegundo, que no podiamos tener ideas abſtractas , ò de reflexion. Deſtruì eſtos dos principios con la experiencia de las Mathematicas , donde todo ſe trata por ideas abſtractas , pues no hay puras lineas , ni puras ſuperficies en el Univerſo : y con la viſta material del Sol , à quien vè,

y distingue este organo sin que comprehenda toda su grandeza. Estos argumentos, en corto numero, y nervioſos contra las semillas de todos los errores de Robinet, los hace desaparecer igualmente à todos sin necesitar de combatir con cada uno en particular; mayormente recayendo, como recaen, sobre una Obra en que cada Demonstracion es una impugnacion de cada uno de los referidos errores, como justamente han re-

flexionado los Sabios, y juſtificadiſsimos Autores de la ultima Cenſura: Y eſto à la verdad me havia parecido à mì que era batir al Enemigo por ſu flanco, ù oponer poca Tropa aguerrida, y victorioſa à una multitud ſin orden, ſin diſciplina, y aterrada. Aſsimiſmo, los penſamientos de Robinet ſacados de las miſmas fuentes, ſe hallaràn referidos por Fr. Luis de Granada en la Obra citada *p.* 1. *cap.* 2. *pag.* 7. y en el *cap.* 38.

pag.

pag. 135. *§.* 7. *col.* 2. y finalmente en S. Gregor. Nazianz. *Orat.* 35. en S. Dionis. y en Platon.

Los obstinados fautores de la Philosophìa Peripatetica, y del méthodo Escolastico, careciendo de experimentos, y de ideas con que combatir los progressos que cada dia hace la Physica moderna; para aterrar à los ignorantes, y para fomentar la desidia de los Professores desaplicados, recurren al baxo, y vulgar artificio de ha-

cer ſoſpechoſo, ò contrario à la Religion qualquier nuevo paſſo, que dà la Phyſica ácia ſu mayor perfeccion, como ſi una verdad pudieſſe ſer opueſta à otra, ſegun lo advirtiò Leon X. en la Bula referida. Con los miſmos motivos me notaron el que adhirieſſe al Syſtèma vermicular de la generacion del Hombre, como opueſto al Dogma fundamental de la creacion de la Alma racional; ſiendo aſsi, que ſolo propuſe aquel

Syſ-

Syſtèma, como hipotheſis, ſin admitirle : veanſe en prueba de lo que aqui digo, mis palabras en la Demonſtracion de la PROP. 3. en cuyo ſentido ſe deben entender las de la PROP. 4. en que bolvì à tratar de lo miſmo incidentemente: ſi ſe obſerva la inconcuſa, y reſpetable regla de la Arte-Critica, que preſcribe, que las palabras de un Autor, dichas por incidencia, ſe deben tomar en aquel ſentido, en que ſe explica quando la trata de pro-

posito. Fuera de esto, el Systèma vermicular tiene la recomendacion de haver sido apoyado por el célebre Astruc, Medico del Rey Christianissimo, cuyas Obras originales, y traducidas en Italiano corren sin nota por toda la Europa orthodoxa. Ni aun quando admita, ò suponga dicho Systèma alcanzo sea contrario al Dogma. El Dogma define que la Alma racional es creada, immortal, libre, y espiritual, y que es forma del

Cuer-

Cuerpo humano ; ¿ què diſſonancia dice eſto reſpecto del Syſtèma que enſeña , que antes de tomar el Cuerpo ſu perfecta formacion , antes de recibir aquella figura humana , que lo diſpone à la animacion de la Alma racional , puede paſſar por las figuras , ò formas de guſano , de pez , ò de rana? En què ſe opone eſto à la creencia de la Igleſia Catholica , para tocar à rebato , y eſcandalizar à los ſimples, como ſi ſe huviera

da-

dado un golpe mortal à la Religion ? Con esta figura no es Cuerpo humano ; luego entonces no tendrà Alma racional ; vivirà sì , pero como un *Automato* , con vida puramente maquinal , no con vida racional ; esto es , con la misma vida , con que aun en presencia de la Alma racional vive el corazon con todas las partes vitales , y el estomago con todas las naturales ; con esta diferencia sola , que en presencia de la Alma

racional esta vida maquinal inferior à otra mas noble, no hace diferente supuesto, y solo lo constituye diferente antes de introducirse la Alma racional, y si despues de separada no se puede conservar aquella vida maquinal, es porque para la separacion de la Alma, debe preceder como condicion, el desorden notable en las principales piezas de la fábrica del Cuerpo humano. Sè que hay opinion que afirma la creacion, y

la infusion del Alma racional en el momento, y punto de la concepcion, ò mezcla de semillas; ¿pero esta opinion dexa de ser opinion? Ha sido demonstrada, ò definida en algun Concilio? Y quando lo fuesse, destruiria la preexistencia de los gusanos en las semillas antes de la mezcla? Ahora, pues, què tiene que ver esta fábrica del Cuerpo humano en diferentes metamorphoses, con el Dogma que todos confessamos, de la

crea-

creacion de la Alma racional, como forma del Cuerpo yà humano? Dexèmos à la Phyſica lo que es de la Phyſica, y demos al Dogma lo que es del Dogma, ſin pretender confundir, mezclar, ò hacer oponer el Cuerpo al Eſpiritu, porque una verdad nunca es contraria à otra verdad.

Otra aparente contradiccion ſemejante à la yà expueſta han pretendido deſcubrir en que ſe dè la quantidad, ò extenſion à

la materia por essencia, con lo que ofrece la permanencia virtual que Dios, como causa eficiente, suple milagrosamente en el adorable Sacramento del Altar; pero esta aparente contradiccion, està satisfecha por las mas doctas, y mas catholicas plumas, y señaladamente por el Gran Bosuet, (*que el critico tuvo la inadvertencia de haver citado en contra*); EN LA EXPOSICION DE LA DOCTRINA CATHOLICA, CONTRA LOS PROTESTANTES PAG. 180.

 Libro que mereciò dos Breves de aprobacion del Papa Inocencio XI. y por el Papa Benedicto XIV. que mandò leer esta doctrina en su Universidad de Bolonia, y como esta es una noticia vulgar yà, aun para los niños de la Escuela, me averguenzo de tener que recordarla, y de que Hombres serios la buelvan à reproducir.

Haviendo yo demonstrado en la PROP. 22. que

ſolo Dios tenia virtud ſuficiente para dàr un Sèr nuevo à las Criaturas, y ſacarlas de la nada, conforme à aquello de San Juan : *Omnia per ipſum facta ſunt, & ſine ipſo factum eſt nihil, quod factum eſt*; y que las Criaturas eran unos inſtrumentos activos, no paſsivos, ni ocaſionales, bien que con actividad inſuficiente para dàr un Sèr Phyſico nuevo, coſa que todos los Catholicos debemos confeſſar; „ ſe quiſo inferir eſtraña-

„ men-

„ mente esta consequencia:
„ que Dios sería el Autor
„ del mal moral, ò del pe-
„ cado, si las Criaturas no
„ tienen fuerzas suficientes
„ para ninguna produccion
„ nueva. " Estraña Logica
por cierto! Arguìr de las
producciones Physicas à
las Morales; de la poten-
cia Physica à la Moral,
ò la libertad. La potencia
Physica aunque insuficien-
te tiene virtud activa que
se emplea en la produc-
cion de otra, que es una
entidad Physica; pero la

Moral, quando obra contra un precepto, no dà un Sèr Physico, sino solo un Sèr Moral, ò propriamente un no Sèr; porque si fuera algo Physico, y real, fuera bueno, segun aquello del Genesis: *Vidit Deus cuncta, quæ fecerat, & erant valde bona.* Y lo de San Juan: *Omnia per ipsum facta sunt.* En la malicia Moral, no en cosa alguna Physica, consiste el mal Moral, ò el pecado, y para esto tiene virtud completa, y adequada la

voluntad libre, ſin que pueda atribuìrſe al Criador, que ſolo concurre para lo Phyſico de la accion mala, y no para lo Moral. Eſto es corriente entre todos los Hombres inſtruìdos en eſtas materias, y no merecìa parar la reflexion.

Tambien de lo demonſtrado en el COROL. 1. de la PROP. 35. en que provè que el Hombre tenia derecho natural à ſu conſervacion, ſe pretendiò inferir que yo deſaprobaba

las penitencias, y mortificaciones, como opueſtas à la conſervacion del Hombre. Eſta inſtancia tendria diſculpa en qualquiera ſugeto que la propuſieſſe, no ſiendo un Medico, pues eſte debe ſaber que las Sangrias, Purgas, Dieta, Cantharidas, y otros eſtimulantes, ſe emplean para conſervacion del Hombre, y que no deſtruyen ninguna parte eſſencial de ſu fábrica; luego mucho menos la deſtruìràn las mortificaciones, y peni-

ten-

tencias en aquel prudente grado, en que se pueden aconsejar, y en que se deben practicar; y si alguna vez loablemente han llegado los Hombres al excesso de sacrificar el todo ò parte de la vida, ha sido con expressa licencia del Autor del mismo Derecho Natural, que lo puede dispensar por fines reservados à su Providencia. Y què dirèmos si à todo esto se añade que mi Proposicion solo fue que el Hombre tiene Derecho Natu-

ral à la conſervacion de todo el Hombre ; eſto es, no ſolo de ſu Cuerpo, ſino tambien de ſu Eſpiritu , ò del buen uſo de ſus potencias ?

El que pretendia no ſer la Obra *propria* de un Medico , ò Philoſopho , porque era à ſu parecer de Theologìa (ſin hacerſe cargo que no es de Theologìa Dogmatica , ſino ſolo de Theologìa Natural), ſe atreve èl ſolo , ſiendo tambien Medico , à impugnarla con dificultades puramente Theologicas del

pe-

peſo que havrà notado el Lector : y aſsi , para èl lo miſmo vale la union, identidad , y compenetracion de Dios con todos los tiempos preſentes , futuros , y paſſados , que la preſencia intima de Dios con relacion à todos los tiempos ; en que yo pongo la idea Metaphyſica de la Eternidad en el COROL. 2. de la PROP. 5. que es lo miſmo que decir , que un Puerto que eſtà preſente à toda la agua que corre, paſſada , preſente , y fu-

tura , es lo mismo , y tiene los mismos inconvenientes que este Puerto estè unido, identificado, ò compenetrado con la agua presente , con la que passò , y con la que ha de passar; esto serìa un imposible, y una quimera ; al contrario , la presencia con la relacion es una verdad metaphysica , que ni tiene inconveniente , ni se debe insultar sin fundamento.

Este mismo célebre impugnador de mi Obra , faltandole razones con que

com-

combatirla, recurriò à la maña, ò artificio: veìa con mucho dolor deſtruìda la débil, y futil impugnacion que havia publicado del Syſtèma mechanico, en que pretende dàr por ſoſpechoſos de Materialiſmo Theologico à todos ſus Profeſſores, ſiendo cierto, que nada lo deſtruye tanto como el Mechaniſmo; y para evitar eſte golpe, que deſcomponia todos ſus deſignios, y deſcubria los phantaſmas con que queria aterrar la Juventud, que

ſe deſtina à las Letras, para que jamàs dieſſe un paſſo mas allà de ſu Syſtèma favorito, aunque deſpreciado yà por todos los Hombres ſenſatos, pretendiò aſtutamente meterme en pleyto con los Theologos, diciendo que debia tratar con mas extenſion todas las materias Theologicas, que toco por incidencia en mi Obra; que es lo miſmo que decir, que dexe de hablar como Philoſopho; que abandone el orden demonſtrativo, con

que

que presento las verdades; que trate las materias en el estilo disputable, en que nunca se sabe quien està por la verdad, y no quiera abrir los ojos à la Juventud, instruìr à los que se hallan alucinados con los errores de los falsos Philosophos, ni turbar la possession en que està el Impugnador de que los poco instruídos reciban sus decisiones, como del Oraculo de nuestra España. El Público juzgarà si yo debia seguir esta conducta,

y

y por las reſpueſtas, que ſe me mandaron exponer en eſte Prologo, calificarà la fuerza de los reparos è impugnaciones que ſe han hecho contra eſta Obra, que toda en general, y en particular, con la mayor ſumiſsion, rendimiento, y debida docilidad, ſujeto à la Cenſura de la Santa Madre Igleſia Catholica Romana, à cuyo juicio enteramente me ſometo, y rindo.

ERRA-

ERRATAS.

PAG. 4. Defin. 6. *criadas*, lee criadas por Dios.

Pag. 10. Def. 18. *y de la irritibilidad*, lee, y de la irritabilidad en los animales.

Pag. 24. lin. 14. *dextura*, lee textura.

Pag. 29. lin. 6. *imitar*, lee imitar fuera del animal.

Pag. 44. lin. 8. *guariſsimos*, lee guariſmos.

Pag. 172. lin. 9. *preſcribia*, lee preſcriviò.

Pag. 210. en la Nota, *Propoſicion* 5. lee Propoſicion 9.

Pag. 247. lin. penult. *Sochronos*, lee Sochronos, y de diferente.

Pag. 248. lin. 11. *Eſpiritus*, lee Eſpiritus creados.

Pag. 251. la Nota debe eſtàr en la 3. linea deſpues de la palabra *tanto*.

Pag. 257. Corol. 2. la *y* de la 3. lin. debe eſtàr en la 2. deſpues de *Platonicas*.

Pag. 309. lin. 1. *de la voluntad*, lee de la voluntad ſola.

THEO-

THEODICEA.

DEFINICIONES.

DEFINICION I.

ENte *de ſuyo* neceſſario es el que tiene ſu eſſencia, ſu exiſtencia, y todas ſus perfecciones ſolo de sì, ſin neceſsitar de otro ente. Eſte es *Dios*.

DEFINICION II.

ENte *por sì* es el que, ſalva la dependencia de la Cauſa, que le produce, y conſerva, no ne-

ceſsita de algun ſuſtentante, ò recipiente para exiſtir. Eſte ſe llama *ſubſtancia*.

DEFINICION III.

ENte *de otro ente* es el que depende de otro ente, que le produzca, y conſerve. De eſta claſſe ſon las *Criaturas*.

DEFINICION IV.

ENte *por otro ente* es el que no ſolo neceſsita de otro ente, que le conſerve, y produzca; ſino que tambien neceſsita aùn, para exiſtir, de algun ſuſtentante, ò re-

recipiente. Es el mas débil de todos los entes, el minimo en la linea. Estos son los *accidentes*, ò *atributos*.

DEFINICION V.

EManacion es un flujo, ò corriente del ente emanante ácia el emanado. Tal es la luz del Sol, y el vapor del agua, que son de la misma subſtancia.

DEFINICION VI.

PRoduccion es quando aparece de nuevo algun efecto semejante, pero no de la misma subſ-

tancia de ſu cauſa, porque entonces no ſeria nuevo: aſsi ſe hace la mayor parte de las *coſas criadas.*

DEFINICION VII.

CVerpo es una ſubſtancia, que tiene partes, que ſe excluyen unas à otras del miſmo lugar: en cuyo concepto ſe embuelve la extenſion, la impenetrabilidad, la diviſibilidad, la movibilidad, y la figura.

DEFINICION VIII.

PEnſar con reflexion es penſar que

que ſe pienſa, con dos modificaciones al miſmo tiempo en el miſmo ſugeto.

DEFINICION IX.

Libertad, ò es acto, ò potencia: es querer, ò no querer, ò querer lo opueſto.

DEFINICION X.

Libertad de coaccion es quando no hay fuerza externa mayor, que nos determine.

DEFINICION XI.

Libertad de motivo es quando

no hay motivo alguno externo, ni interno, que perſuada à obrar, ò quando hay perfecto equilibrio en los motivos que perſuaden à obrar, ò á no obrar. Eſte caſo es metaphyſico.

DEFINICION XII.

Libertad phyſica no ſolo es aquella que eſcoge entre objetos materiales ſenſibles : ſino tambien aquella que no tiene Agente ſenſible externo, que la obligue, aunque le tenga interno.

DEFINICION XIII.

Libertad moral es la que se emplea en cosas morales, como son lo justo, lo honesto, y lo decente, y que no tiene principio interno, ni externo visible, ni invisible que la obligue, aunque tenga algun excitante, ó determinante. De esta gozan los hombres.

DEFINICION XIV.

Conocimiento material es el que se forma en la materia por un cierto mechanismo de sus par-

tes ácia los objetos ſenſibles, de un modo ſenſible, y mechánico.

DEFINICION XV.

MEchaniſmo es un enlace de ciertas partes de la materia con ciertos grados de peſo, y movimiento, que ſon las fuerzas mechanicas, de que trata la *Maquinaria*, con que ſe hacen coſas admirables, è ininteligibles à los que no conocen el Mechaniſmo.

DEFINICION XVI.

MAquina es la que obra con las fuer-

fuerzas del Mechaniſmo ; pero ſu movimiento ſe le excita un Agente externo : de eſta naturaleza es el Molino. *Automato* es una Máquina , que tiene el principio de ſu movimiento dentro del miſmo Mechaniſmo , como el Relox ; pero vulgarmente ſe llama Máquina à todo lo que obra con las fuerzas del Mechaniſmo (DEF. 15.).

DEFINICION XVII.

Leyes phyſicas ſon aquellos primeros efectos mas ciertos , y conſtantes , y mas generales , de

que

que nacen otros muchos efectos, y que no dimanan necesariamente de las propriedades generales de los cuerpos; pero sì de la voluntad del Criador, Supremo Legislador del Universo. Estas Leyes no obran perpetuamente, sino unicamente siempre que se verifican ciertas circunstancias. Tal es la atraccion, la repulsion, la electricidad, la irritabilidad, y el magnetismo.

DEFINICION XVIII.

Fuerzas physicas son las que su-

je-

jetan los cuerpos à ſus Leyes, como el gozo, el deleyte, y el dolor, que ſon las fuerzas de las Leyes de la atraccion, de la repulſion, y de la irritabilidad.

DEFINICION XIX.

Fin, ò motivo de las Leyes phyſicas es la conſervacion del Univerſo, de las eſpecies, y de los individuos, con ſubordinacion de unos à otros, de las particulares à las generales, mientras dure la voluntad del Supremo Legislador.

DE-

DEFINICION XX.

Propriedades physicas son las que acompañan siempre à los cuerpos, sin determinacion de circunstancias. Estas, ò son generales, ò especificas, ò individuales: y nacen de los principios generales de los cuerpos, ò de la combinacion de estos en las especies, y en los individuos; siendo mas fuerte, y mas tenàz en las especies, que en los individuos.

DEFINICION XXI.

Potencias , ò *Virtudes* ſon las que producen (DEF. 5.) algun efecto real , y phyſico : y eſtas ò ſon las Leyes (DEF. 17.) ; ò el Mechaniſmo (DEF. 15.).

DEFINICION XXII.

ACciones ſon las fuerzas (DEF. 18.) pueſtas en egercicio. Eſtas ſon las materiales. Las morales ſon las que continuadas forman un habito , ò coſtumbre, cuyas potencias ſon la reflexion, y la libertad , cuyo objeto es

lo

lo juſto, y decente, y cuyo fin es la conſervacion del hombre.

DEFINICION XXIII.

Paſsiones ſon unos movimientos mechanicos de los animales, deſtinados à ſu conſervacion: ſon las fuerzas (DEF. 18.) de las Leyes phyſicas (DEF. 17.) de los animales: preceden à la reflexion, pero no al conocimiento, ò ſenſacion material (DEF. 14.).

DEFINICION XXIV.

Virtudes morales ſon los principios, ò fuentes de las acciones

nes morales (DEF. 22.): nacen de la reflexion ſana, y del buen uſo de la libertad.

DEFINICION XXV.

ETernidad anterior es un *Sèr* ſin principio: eternidad poſterior es un *Ente*, que no ha de tener fin.

POS-

POSTULADOS.

POSTULADO I.

DEse un juicio libre de preocupaciones, que no estè sumergido en habitos viciosos, que convenga con nosotros en los terminos definidos, y que con la mas madura reflexion quiera examinar la verdad.

POSTULADO II.

DEse por cierto lo que la Anatomìa de estos ultimos siglos ha descubierto en los hombres, y ani-

animales, despues que la delicadeza de los instrumentos, y perfeccion de la Critica han hecho convenir en ello à los hombres mas ilustrados de las Naciones cultas.

POSTULADO III.

DEnse por ciertas las Leyes de la Mechanica, que demuestran los Mathematicos.

POSTULADO IV.

CONvengase con todas las Naciones, en que los Brutos viven, conocen, y sienten.

PROPOSICION I.

El Cuerpo humano no es obra del acaſo.

DEMONSTRACION.

Siendo mayor ſin comparacion el numero de los muertos en la duracion del mundo, que el de los vivos, la tierra conſerva ſiempre el miſmo paralage con el Sol, y Planetas, que tenia en tiempo de las primeras obſervaciones Aſtronomicas: luego los Cuerpos humanos no han aumentado la ſuperficie de la tierra, por lo poco que con-

contienen de ſólido. La Chymica demueſtra, que *la mole*, ò *maſſa* de un Toro no tiene mas de dos drachmas de materia puramente fija, ò ſólida: luego ſu mayor parte conſiſte en fluìdos evaporables. Eſtos no pueden ſer contenidos, ſino en *tubulos*, ò vaſos proporcionados à ſu denſidad, y à ſu movimiento. Reſulta, pues, que el Cuerpo humano es una Maquina hidraulica, compueſta de tubulos, y líquidos, pueſtos en movimiento relativo à los uſos de la vida; bien que en cada minima parte hay un uſo diferente, y en

una miſma diferentes uſos de elaſticidad, de vegetacion, de irritabilidad, y de ſenſacion: luego en cada parte minima debe haver diferentes vaſos, y diferentes líquidos, que ſirvan para eſtos vaſos. Repareſe atentamente, que la Máquina humana ſolo eſtà dotada de ſentimiento en ſu ſuperficie externa, è interna, en que la pueden tocar, ù ofender los cuerpos eſtraños, y en la cubierta, ò defenſa de los hueſſos: Que eſta ſenſibilidad ſe obſcurece, ò ſe pierde en las partes que ſirven al movimiento, y en las viſceras, como

conſ-

conſta por los irrefragables experimentos de *Haller* : Que la ſenſacion de la viſta , una de las mas delicadas de la Máquina , ſe aumenta , ſe fortifica , ſe aclara mécanicamente con el uſo de las *lentes* , y aun con ellas ſe recobra , ſi la retina ſola ſe conſerva : Que el oìdo perdido yà , ò muy torpe , ſe facilita con el mecaniſmo de las trompas de Mr. *Chat* : Que la voz humana fue imitada en un cadaver , tocando los cartilagos de la *glotis*, por Mr. *Ferrein* : Que *Low* hizo revivir el movimiento del pulmon , y del corazon en un per-

ro muerto : Que esta renovacion de movimientos vitales en una máquina, que, à juzgar por los sentidos, los tiene yà perdidos, se experimenta diariamente en los ahogados, en cuyo beneficio los Soberanos, y las Republicas mas amantes de la humanidad, destinan fondos públicos para el lógro de estas renovaciones, ò excitaciones de la vida por medio del mecanismo: Que Mr. de la *Hire*, mas por observaciones, que por cálculos, averiguò, que los musculos de los brazos humanos podian levantar 160 libras, los de los lomos 170 libras,

bras, los de las piernas 290 libras; y *Deſaguliers* añade, que en Turquia los hombres acoſtumbrados à eſte penoſo egercicio, llevan ſobre sì haſta 36 arrobas; y que en tiempo de Jorge I. en Inglaterra un hombre levantaba del ſuelo 59 arrobas, y contrareſtaba la fuerza de 2 cavallos, ò de 14 hombres, que es caſi equivalente: Que todas eſtas prodigioſas fuerzas ſon corporeas, y mecanicas, experimentadas, y calculadas por el principio fundamental de la Mecanica, que enſeña, que *la fuerza pequeña ſe equilibra con el*

peſo mayor , quando las diſtancias del centro , ò velocidades medidas por el rayo del circulo , ò ſemidiametro , ſon proporcionales: ley que ſe obſerva en el cuerpo humano con la miſma regularidad que en la balanza Romana , y que confirman los muſculos antagoniſtas. Finalmente , el movimiento local , con la figura de las partes , es quien unicamente conſerva , y repara la máquina humana , pues que de diferentes alimentos de diferente dextura , y color , forma una maſſa blanca , deſpues la pone colorada , y de eſta miſma buelve à

pro-

producir las ſecreciones de naturaleza , y color diverſo. Ahora, pues , ſi parado eſte movimiento, paran todas eſtas funciones ; renovado , ſe renuevan ; y aumentado, ò diſminuido , ſe excitan , ò diſminuyen , con todos ſus efectos de calor , ſenſacion , &c : ſi la ſenſibilidad , la viſta , el oìdo , la reſpiracion , la voz humana , la fuerza muſcular , la circulacion , la ſecrecion , la vida miſma corporea, todas ſe imitan , ſe conſervan , ſe reparan , ſe excitan mecanicamente ; deberemos confeſſar , que el Cuerpo humano es una Máquina com-

compueſta de muchos reſortes. Los ſolos vaſos inhalantes, y exhalantes del cutis, ſon tantos, que en el diametro de un grano de arena ſe deſcubren mas de mil. ¿Què ſerà en las viſceras, y demàs partes? (POST. 2.) Mas: cada una tiene el artificio proprio á ſu fin particular, cada una obſerva conſtantemente ſu orden, y de eſtos caſi infinitos ordenes particulares reſulta el orden total de la vida, conſtante, y firme, por ochenta, por ciento, y aun por mas años, ſin ningun deſarreglo, ni en los uſos particulares, ni en el ge-

neral. Es aſsi que un orden conſtante no puede nacer del deſorden inconſtante, y ciego, eſto es, del acaſo : luego el Cuerpo humano, en que ſe obſerva tanto orden, en que ſe admira mas que ſe conoce el artificio, no puede ſer obra del acaſo.

PROPOSICION II.

La vida Animal no puede ſer obra del acaſo.

DEMONSTRACION.

LA vida Animal incluye neceſſariamente el movimiento, co-

cõmo es patente ; es aſsi que el movimiento no es de la eſſencia de la materia , ni dimana de ſus propriedades (DEF. *6.*) , antes la materia reſiſte al movimiento activo por las fuerzas de la *inercia* , que ſon proporcionales à ſu quantidad , ò *mole* (POST. 3.) : luego el movimiento es una virtud , ò fuerza , añadida à la materia (DEF. 18.) , de la Ley , à que otro Agente ſuperior à la materia la ſujetò (DEF. 17.) . Ademàs de eſto el movimiento de los Animales no ſolo es el comun de los cuerpos , no ſolo ſigue las Le-

yes

yes de la elaſticidad, y de la electricidad, no ſolo es circular, compueſto de las virtudes *centrifuga*, y *centripeta* (POST. 3.); ſino que tambien es perpetuo, lo que nadie ha ſabido imitar, reproduciendoſe à sì proprio, no conſumiendoſe con la accion, y reaccion, ni con las frotaciones (POST. 3.); tambien es vegetal con expulſion de lo inutil, y conſervacion de lo util; tambien animal, inſtantaneo, libre, y eſpontaneo; tambien irritable, vermicular (POST. 2.); y la combinacion de todos eſtos movimientos, ſin confuſion, ni embarazo,

es

es arreglada, conſtante, y uniforme por horas, por dias, por meſes, y por años ciertos, y aun por minutos, contandoſe las pulſaciones de las arterias de todos los hombres, en todas las edades, y Paiſes, entre 70. y 75.; ſiendo mas alto ſiempre el hombre por la mañana, que de noche; empezando ſiempre la denticion por los *caninos*, ſiguiendo por los inciſores, y acabando por los dientes molares; cubriendoſe de pelo, quando dà mueſtras de ſu vigor; teniendo mas tranſpiracion, quando tiene menores las evacuaciones ſenſi-

ſibles ; gozando periodicamente los dos ſexos de las evacuaciones menſtruas , aunque por diferentes formas ; mudando de paſsiones , y de ideas en diferentes edades ; padeciendo hasta enfermedades proprias de cada una de las edades, y ſiendo eſtas un deſarreglo de ſus Leyes : todo lo qual mueſtra , que cada edad tiene ciertas Leyes en ſus movimientos , fijas , y conſtantes en todos los climas , que tienen los miſmos caracteres , y cierto numero de dias para ſu revolucion (POST. 2.), ſiendo las Leyes phyſicas de la eſpecie huma-

na ſiempre las miſmas ; ſiempre uniformes. ¿Y ſerà la uniformidad, la conſtancia, el arreglo de tantos movimientos , que conſtituyen la vida Animal, obra del acaſo ; quando la materia ſola con ſu extenſion , impenetrabilidad , diviſibilidad , peſo , y figura , no puede vencer ſu inercia , ni producir un ſolo grado de movimiento (POSTULADO 3.)?

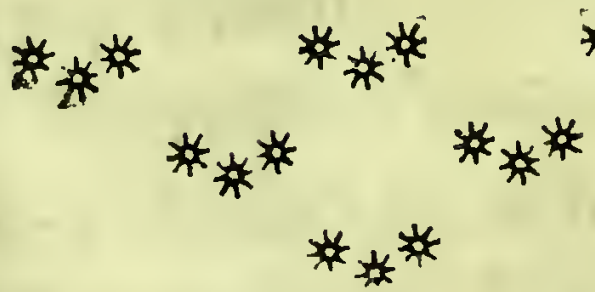

PRO-

PROPOSICION III.

Dado, y no concedido, que la fábrica del hombre pudieſſe ſer hecha por el acaſo; la ſucceſsion, y multiplicacion de eſta fábrica nunca puede ſer obra del acaſo.

DEMONSTRACION.

DEmos de gracia à los Epicureos, y Lucrecianos, que entre las infinitas combinaciones poſsibles de las partes de la materia, pueda haver una combinacion de que reſulte la maravilloſa

fábrica del hombre, con el orden, y ſimetrìa que tiene; aſsi como entre las infinitas combinaciones poſsibles de las letras del Alfabeto puede haver una, de que reſulte la Odyſſea de Homero, ò la Eneida de Virgilio, con la miſma elegancia, y primores que ſe admiran en eſtas Obras (¿No es eſta toda la fuerza de los Epicureos? Pretenden mas?). Pues aun dado de barato todo eſto, todavia ſe impoſsibilitarìa la ſucceſsion de los hombres; è impoſsibilitada éſta, tambien quedaria impoſsible ſu primera produccion. Supongaſe como

cier-

cierta la multiplicacion por los huevos delineados, y contenidos todos en rudimento en el primer hombre, ò por los huevos, que cada hombre ſucceſsivamente al tiempo de ſu madurèz và delineando; ò admitaſe hecha por uno de aquellos felices guſanos, que entre mil fue mas fuerte, ò mas felìz para entrar por el reſquicio del *huevo*, y que al paſſo de ſu nutricion và manifeſtando, y deſembolviendo las partes que tenia ocultas, transformandoſe, como la *Criſalida*, de pez en quadrupedo, y deſpues en hombre; ò por la vir-

tud *plaſtica architectonica* de las dos ſemillas , tan ciega en sì como el acaſo para la delineacion de partes tan diferentes ; ò por qualquiera otro modo , con que la imaginacion humana procure adivinar eſte myſterio de la naturaleza; ſiempre queda inconcuſſo , que entre las infinitas combinaciones poſsibles de las partes de la materia, ſolo hay una poſsible de producirſe la fábrica del hombre como eſtà al preſente , ſiendo aſsi que ſon infinitas las de hacerla de otra manera. Preſupueſta eſta verdad, podrà por ventura el acaſo en ſeis

mil años acertar ſiempre con eſta unica poſsible ſin errarla jamàs, ſiendo infinitas las poſsibles diferentes? Cabe eſte acierto tan ſucceſsivo, y tan continuado, en la naturaleza de un acaſo ciego, ſin conocimiento, y ſin eleccion? No, ciertamente no cabe. Luego no es poſsible que el hombre ſe multiplique, y produzca à ſu ſemejante por el acaſo. Ahora bien, ſi no puede producirſe por el acaſo la ſemejanza, ò la copia, menos podrà el Prototypo, ù el Original, á quien ſe parece: luego ni el hombre, ni ſu propagacion pudo ſer

obra del acaſo. Contempleſe bien aquel myſterio de la naturaleza, en que un mero acto de imaginacion en cierta edad, hace correr los eſpiritus ácia ciertos muſculos, la primera vez que ſe ponen hinchados, y hacen de duplicado volumen à ciertas partes mudandolas ſu direccion, haſta colocar anterior lo que era poſterior, deteniendo con eſta contraccion en los vaſos la ſangre que las buelve mas coloradas, à diferencia de los otros muſculos, que en ſu contraccion ſe ponen pálidos: Que eſta contraccion dura, haſta que

ſe

ſe ſepara de la miſma ſangre ſu eſpiritu rector mas precioſo que lleva en sì el ſello de la humanidad: Que por la miſma contraccion ſe lanza à la diſtancia de medio palmo, ò tal vez de media vara por las tubas, haſta los ovarios: Que fecundados eſtos, al quarto dia apenas aparece el punto *ſaliente* del huevo con movimiento, como un guſanito de la grandeza de un grano de cebada, ſin alguna delineacion de partes: Que al ſeptimo dia yà ſe le diſtingue la cabeza, y el tronco con algunas prominencias de los miembros, que

repreſentan una cola : Que à los diez y ſeis dias yà ſe vèn los miembros , y deſaparece la cola: Que à los veinte dias yà ſe deſcubre la figura humana , aunque no perfecta : Que à los veinte y cinco yà ſe le notan los rudimentos de los dedos: Que à los quarenta ſe acaban de deſembolver todas las partes en el ſitio que les correſponde , pudiendo diſtinguirſe con la lente todas , bien que ſe reſerva ſu total perfeccion para los ochenta dias (POST. 2.): Y eſte ſuceſſo repetido por ſeis mil años millones de veces cada año , ſerà

obra

obra del acaſo ? Si tantos aciertos tiene el acaſo ; puede decirſe , que no tiene mas la eleccion , y el conſejo.

COROLARIO.

NI los monſtruos , ni el color de los Ethiopes , ni los lunares , ò manchas maternas , ni la ſemejanza , ó deſemejanza de los hijos reſpecto de ſus Padres , Abuelos, y eſtraños , ſon obras del acaſo : ſon efectos de ciertas cauſas phyſicas, que la Ley de la multiplicacion eſtablecida por el Altiſsimo , no deſtruye , antes ſe combina con ellas,

y produce eſtas variedades ; pues ſi dos huevos v. g. ſe fecundan al miſmo tiempo por un guſano , ò dos guſanos fecundan un ſolo huevo, reſultaràn monſtruos. Si en las glandulas ſebaceas por aquel concurſo de cauſas particulares , que hace à los climas terreſtres mucho mas varios , que à los celeſtes (ſiendo el equador terreſtre tanto mas pequeño , quanto mas vario , que el celeſte) , ſe recoge eſte aceyte mas toſtado ; y mas denegrido en la red de Malpighio , darà eſte color al cutis de ciertas Naciones , y el miſmo aceyte corrompido en ciertas

glan-

glandulas, por ciertas cauſas phyſicas en el utero, ò por ſu conformacion, ò por los accidentes de la preñèz, formarà aquellos lunares, ó manchas que llamamos maternas. Si las aguas del *Chorion*, y *Placenta* faltan, ò ſe diſminuyen; ¿quànto no ſe alterarà la ſimetrìa del cutis del feto tan delicado? què ſemejanza, ò deſemejanza no repreſentarà (POST. 2.)? Es innegable que todos eſtos ſon efectos ciertos de cauſas phyſicas. ¿Pero què proporcion tendràn eſtas irregularidades naturales con la regularidad de las producciones de

nueſ-

nueſtra eſpecie por tantos ſiglos , en millones de millones de hombres? Tomarèmos aquellas caſualidades , que ſeràn diez , ò doce en un ſiglo , por regla à favor del acaſo , mas bien que aquella conſtancia , para cuya numeracion no alcanzan todos nueſtros guariſsimos ? Conſideremos en las enfermedades contagioſas la certeza de ſu propagacion ; obſervemos à los Negros tranſplantados à nueſtro clima , cuya propagacion nunca paſſa de la tercera generacion ; y acabarèmos de convencernos , que eſtas coſas ſon efectos de ciertas cauſas phyſicas , que com-

combinadas con la virtud propagativa, la modifican.

PROPOSICION IV.

La fábrica del Cuerpo humano es obra de una Inteligencia Infinita.

DEMONSTRACION.

EL hombre pudo crecer, y sentir con un Artificio infinitamente diferente del que tiene, esto es, son posibles infinitas combinaciones diferentes entre sì, y diferentes de la que tiene el hombre, con las quales se puede ve-

ge-

getar ; y ſentir tan perfectamente como el hombre. Eſta propoſicion ſolo puede ſer dudoſa para los no inſtruìdos en la hiſtoria natural de las Plantas, y Animales : hablo de la hiſtoria phyſica de ſu eſtructura, propagacion, y uſos, que es la que mas nos intereſſa. Con efecto las Plantas no buſcan el alimento, el alimento las buſca à ellas; ellas ſaben hacer ſu preparacion de lo util, y ſeparan lo inutil ; no tienen neceſsidad de conducirlo à diferentes partes ; la desigualdad del dia, y de la noche, con la preſsion de la atmosfera, y direc-

cion

cion del Sol, ocaſionan el aſcenſo, y deſcenſo de ſus líquidos, que es un equivalente de la circulacion: la variedad de ſus vaſos acompañados, y comprimidos por ſus *Bronchios*, forma aquel primoroſo artificio, que recreando los ſentidos, arrebata la admiracion. Su propagacion aùn parece mas ſimple, y es mayor ſu fecundidad. Dotadas las Plantas de los dos ſexos, no ſe limita à ellos ſu propagacion, dependiendo del ayre, que lleve el polvo de ſus *eſtambres* ácia los ovarios. A eſta contingencia ſe ſuple con la multiplicacion por inciſ-

ſion , y por ingertos , que nos ha enriquecido de infinito numero de nuevas variedades de Plantas. Hay, pues , mucha diferencia entre el artificio de las plantas , y del hombre , aunque ambos vegetan. No es menos diferente el artificio de los brutos. Unos , y otros convienen en las expreſsiones del ſentimiento con infinita diferencia de organos. El hombre ſe ſupone que fue pez en el utèro materno , no ſabe deſpues nadar , ni tiene en ſu pulmon , reſpecto de ſu *maſſa*, aquella porcion de ayre , que es neceſſaria para volar. Los inſectos,

con-

contentos con la tranſpiracion, no reſpiran por muchiſsimo tiempo: los Polypos de *Ramillete* ſe multiplican por inciſion : cortado un pedazo de ellos, en poco tiempo ſe vè, que ſe reproduce la cabeza ; y ſu cola : los Polypos (de figura) *de Guante* tienen el corazon, y otras viſceras debajo de ſu cutis, no en ſu centro ; en fin, el hombre pudo vegetar, y ſentir con artificio infinitamente diferente : la eleccion de ſu eſtructura, y de ſu artificio no pudo pender del hombre deſpues de hecho, porque yà le tenia, ni tampoco

antes de hecho, porque lo no existente no puede tener eleccion: por otra parte no dependiò del acaso (PROPOS. 1.) : luego dependiò precisamente de otro Ente, que entre las infinitas combinaciones de vegetar, y sentir eligiò la que le pareció mas proporcionada á nuestros usos. Es asi que el Ente que elige entre lo infinito es un *Sèr* que conoce infinito; y un conocimiento infinito solo puede caber en un Sèr infinito : luego hay este *Ser infinito*, que es *Dios*.

PRO-

PROPOSICION V.

Dios es Eterno, è Inmenſo.

DEMONSTRACION.

POR eſſo la idea de la Sabiduría Infinita no puede caber, ò reſidir ſino en un Sèr Infinito (PROP. 4.), porque los atributos ſe proporcionan à las ſubſtancias (DEF. 2. y 3.) : y reſpecto de que la Subſtancia infinita no puede correſponder à tiempo finito, ni à eſpacio limitado, pues de otra forma fuera finita, y limitada, comprehendiendoſe en algun

tiempō ; ó eſpacio finito ; rēſulta cierto , que Dios , ò la Subſtancia infinita es eterna , è inmenſa (*).

COROLARIO I.

ASsi como la Eternidad de Dios no es union , identidad , ni compenetracion con todos los tiempos preſentes , futuros , y paſſados , y aun poſsibles , porque eſto ſerìa ſer , y no ſer eterno, ſer eterno porque era Dios , no ſer-

(*) *La prueba del Abate Condillac es mas ingenioſa , pero no llega al caracter de demonſtracion.*

ſerlo porque una ſubſtancia penetrada, unida, è identificada con otra que paſſa, y acaba porque es ſucceſsiva, tambien paſſa, y acaba: tampoco por iguales razones puede la inmenſidad de Dios eſtàr, ò reſidir en la identidad, union, ò compenetracion con el eſpacio creado, y finito, porque la inmenſidad es un atributo infinito de una ſubſtancia infinita, igualmente que la Eternidad.

COROLARIO II.

ASsi como la Eternidad de una Subſtancia Infinita no puede concebirſe unicamente por la preſencia de ſu operacion, ſin exiſtir eſta miſma ſubſtancia en aquel miſmo tiempo, porque yá no ſería por eſſe miſmo tiempo infinita la ſubſtancia, y ſería limitada; igualmente la Inmenſidad de Dios no ſe ſalva con la operacion de Dios en algun lugar ſin ſu preſencia; porque tanto la Eternidad, como la Inmenſidad, ſon atributos infinitos de la Subſtancia infinita.

CO-

COROLARIO III.

LA razon metaphyſica de la Eternidad, è Inmenſidad conſiſte en la preſencia intima de la ſubſtancia infinita reſpecto de todos los tiempos aùn poſsibles, y reſpecto de todos los eſpacios tambien poſsibles; porque una ſubſtancia infinita dejarìa de ſerlo, ſi fueſſe limitada, ò determinada à algun eſpacio, ò tiempo.

*** *** ***

*** ***

PROPOSICION VI.

El Mundo, por lo que tiene de ſucceſsivo, no puede ſer eterno.

DEMONSTRACION.

LA nocion de lo ſucceſsivo eſtà aligada à un continuo flujo de partes, à las quales acabadas unas, ò paſſadas, ſiguen otras que forman un todo, cuyas partes perecen. Toda la idea de lo Eterno eſtà aligada à un continuo Ser, que no puede perecer (DEF. 25.): luego la idea de lo Eterno, y la

idea

idea de lo ſucceſsivo dicen entre sì repugnancia formal, y metaphyſica, nacida de ſus ideas eſſenciales : luego el Mundo en quanto repreſenta la ſucceſsion de generaciones, y de movimientos, y en quanto es ſucceſsivo, no pudo ſer Eterno.

COROLARIO I.

LA Eternidad es un atributo infinito, que ſolo puede convenir à una ſubſtancia infinita, eſto es à Dios (PROP. 5.): ahora, pues, la ſubſtancia infinita no puede eſtàr unida, è identificada, ò

pe-

penetrada con el tiempo (COROL. 1. de la PROP. 5.): luego la Eternidad no puede convenir al tiempo, ni al Mundo en quanto lo incluye.

COROLARIO II.

AUnque todas las partes de una rueda ſe muevan , la rueda ſe dice immoble , porque ſu *hypomochlio* , ò eje ſe mantiene immoble. Aunque toda la agua de un rio paſſe , el rio ſe llama perenne por el lecho , ò vecindad que tiene ; y eſtas denominaciones ſon ſolo morales , no phyſicas ; lo Eterno es real , y verdadero , y no

pue-

puede aplicarſe à lo ſucceſsivo, que ſiempre perece (PROP. 6.).

COROLARIO III.

LO ſucceſsivo puede llegar à ſer eterno con eternidad poſterior, porque la idea de la eternidad ſolo dice lo que no tendrà fin (DEF. 25.), y Dios puede ſin fin multiplicar la ſucceſsion ; la Eternidad anterior, no teniendo principio (DEF. 25.), dice un continuo Sèr (PROP. 6.).

PRO-

PROPOSICION VII.

El Mundo, en quanto á ſu permanencia, eſto es, la Materia, no pudo ſer eterna.

DEMONSTRACION.

LA materia es eſſencialmente diviſible (DEF. 6.) : no puede ſer diviſible ſin algun movimiento ; y para conſervar eſta potencia de dividirſe, ò la eſſencia, è idea de cuerpo (DEF. 6.), ha de poder verificarſe el movimiento, cuya idea es eſſencialmente ſucceſsiva;

va ; y ninguna cosa succesiva pudo ser eterna (PROP. 6.) : luego el cuerpo , ò la materia no pudo ser eterna : luego ni el Mundo en quanto á sus partes permanentes.

PROPOSICION VIII.

El espiritu creado no pudo ser eterno.

DEMONSTRACION.

EL espiritu humano (DEF. 7.) ; de quien hablamos por conviccion propia , y experiencia , en que convienen todas las Sociedades (despues se probarà por demonst-

monſtracion) puede retractar ſus ideas, y ſus afectos ; luego es mudable : ninguna mutacion puede darſe en lo eterno (PROP. 6.) ; luego el eſpiritu humano creado no pudo ſer eterno ; y ſi Platon admitiò las ideas eternas *archetipas*, no deben ſer admitidas fuera de la mente Divina.

COROLARIO I.

EL Mundo no pudo ſer eterno con eternidad anterior (DEF. 25.) ; porque el Mundo no es mas que un agregado de partes ſucceſsivas, y permanentes, y eſtas

ò corporeas, ò eſpirituales; es aſsi que las partes ſucceſsivas no pudieron ſer eternas (PROP. 6.), ni las permanentes corporeas (PROP. 7.), ni las eſpirituales: (PROP. 8.) luego el Mundo no pudo ſer eterno.

COROLARIO II.

DEmonſtrada la creacion del Mundo en tiempo, pues que no pudo ſer eterna (COROL. antecedente), no neceſsitamos embarazarnos en la queſtion de ſu antiguedad, aſsi porque ſale fuera de nueſtro Plan, como porque es una queſtion muy dificil de reſolver;

pues

pues aunque las Tablas Aſtronomicas de los Caldeos, y la Hiſtoria de los Phenomenos del Cielo, y Tierra, que pretenden conſervar los Chinas, ſupongan mucho mas remota ſu antiguedad, de lo que comunmente ſe pienſa; ¿quièn no ſabe que las obſervaciones Aſtronomicas de los Caldeos, y Chinos ſon muy defectuoſas, y llenas de errores? Al contrario, las Tablas de Calyſthenes, las generaciones antidiluvianas, que ſe alcanzaron las primeras à las ultimas, la ſucceſsion de los Patriarchas, y eſtablecimiento del Pueblo

blo Hebreo ; confrontado con los Heroes de la Hiſtoria profana , hace à el computo comun mas verosimil : à que ayuda no poco el deſcubrimiento de las nuevas Artes, como la Nautica , la Typographica, la Tormentaria , la Vitriaria , la perfeccion de las antiguas , como la Geografia , Aſtronomìa , Botanica , y Chimica ; las nuevas variedades de Plantas por ingerto , y las nuevas enfermedades , que aunque ſean corrupcion del hombre, ſon nueva produccion *vulgar* de la naturaleza.

PROPOSICION IX.

La materia no es inmenſa.

DEMONSTRACION.

LA materia es eſſencialmente diviſible , y movible (DEFIN. 6.) : no lo fuera , ſi fueſſe inmenſa , porque no tendria lugar en que moverſe , que no eſtuvieſſe ocupado. Ademàs de eſſo la materia no ſe puede penetrar (DEFIN. 6.) : luego ſiendo inmenſa ſolo ſe moverìa por la compreſſion. Ahora , pues , la compreſsion de algunas partes , ò la podria dar lu-

lugar, ò no: si la puede dar lugar, yà tendriamos espacio sin cuerpo, y por tanto la materia no seria inmensa: al contrario si la compresion no la da lugar, tampoco podrà moverse sin penetrarse, lo qual es contra las propriedades de la materia (DEF. 6.).

COROLARIO I.

ESte argumento de los Neutonianos no tiene la evidencia de demonstracion contra los otros Systèmas que no admiten la materia infinita, è inmensa, porque estos si no admiten el vacìo actual,

lo admiten posible ; si no lo admiten dentro del Mundo , lo conceden fuera de èl; y por esso dicen que se puede extender , y defienden , que assi como la Mar en la Equinoccial es mas ligera , y enrarecida ; tambien la *Elipse* de la tierra es mas larga de Oriente à Poniente , que del Norte al Sur, y que assi lo serà el Mundo. Por esso este argumento de la PROP. 9. solo es demonstrativo contra los que admiten la plenitud , y la infinidad de la matèria , como fueron los Epicureos , y casi todos los Philosofos Griegos , y los Espi-

noſiſtas , y Hobbeſianos , y acaſo tambien los Carteſianos , ſi concediendo al eſpacio todas las tres dimenſiones actuales , le confunden con la materia.

COROLARIO II.

EL Syſtèma magno del Mundo de *Fontenelle* , en quanto ſupone en cada Eſtrella fija un nuevo Mundo Planetario , ſemejante al Syſtèma de nueſtra tierra, fundandolo en la magnitud , que de tanta diſtancia ſe infiere debe tener , magnitud , que preciſamente ha de eſtar deſtinada para algun

fin ; mientras no paſſe à hacer el Mundo inmenſo , y antes bien ſiempre limitado ; no debe conſiderarſe ſino como una congetura de la fecundiſsima imaginacion de un Philoſofo libre , que no tiene mas fundamento que el de la poſsibilidad, que conſtituye el minimo grado de probabilidad , y contra el qual eſtà el uſo de eſtos Aſtros fijos reſpecto de nueſtro globo ; pues ſi ellos conſtituyeran un Syſtèma aparte , no nos ſerviriamos de ſus luces , de ſu movimiento , ni de ſu direccion. Mas ſi eſte Syſtèma magno del Mundo , ò el Syſtèma de

Ana-

Anaxagoras , de la pluralidad de los Mundos , concede la inmenſidad à la materia ; tiene contra sì à nueſtra demonſtracion.

COROLARIO III.

LA materia no es eterna (PROPOS. 7.) : luego en la eternidad huvo algun eſpacio poſsible ſin materia ; luego tambien ahora lo puede haver , porque no hay razon contra poſsibilidad eterna que no milite contra la poſsibilidad temporal , y por conſecuencia la materia ni fue , ni es inmenſa.

PROPOSICION X.

El Eſpiritu creado no es inmenſo.

POR Eſpiritu creado ſiempre entendemos el humano, que es aquel de cuya exiſtencia nos conſta por las luces naturales de la conviccion propria; de los Angelicos ſolo tenemos noticia por la revelacion. Por ſu inmenſidad entendemos ſu preſencia, no ſolo de *operacion*, ſino tambien de *ſu sèr*; no por circunſcripcion, ſino por analogia à los Cuerpos. Eſta pro-

po-

poſicion hace contra los Gnoſticos, y otros que admiten un eſpiritu univerſal, una Alma del Mundo, ò creen que todos los Eſpiritus ſon particulas de la Divinidad.

DEMONSTRACION.

AUnque el eſpiritu humano anìme à todo el Cuerpo, y no vea ſino en los ojos, donde tiene los organos proprios para la viſta; con todo eſſo, el eſpiritu que anìma un Cuerpo, no puede querer, y no querer la miſma coſa, aſſentir, y diſſentir reſpecto del miſmo objeto, hacer andar, y

eſ-

eſtàr ſentado : luego ſi el eſpiritu del Mundo fueſſe uno ſolo , ſeria indiviſible (DEF. 7.) , y eſte eſpiritu no tendria afectos , ni ideas contrarias , ni contradictorias ; lo que ſabria uno , ſabrian todos , todos eſtariamos conteſtes , no havria las Guerras , y extravagancias, que la Hiſtoria , y la experiencia nos demueſtran , de la razon humana. Eſto miſmo prueba demonſtrativamente , que no es el eſpiritu creado particula de la Divinidad , y que no ſe dà la *Metempſicoſis*.

COROLARIO.

EL Mundo no es inmenſo, porque el Mundo es un agregado de Cuerpos, y Eſpiritus: es aſsi que la materia no es inmenſa (PROP. 9.), ni el eſpiritu (PROP. 10.); luego ni el Mundo.

PROPOSICION XI.

El Mundo no es Dios.

DEMONSTRACION.

EL Mundo no es eterno (PROPOS. 6. y 7.): tampoco es inmenſo (PROP. 9. y 10.); Dios

es

es Infinito , Eterno , è Inmenſo (PROP. 5.) : Luego el Mundo no es Dios , ni eſtà unido , identificado , ni compenetrado con Dios (COROL. 1. de la PROP. 5.) en quanto la compenetracion ſignifica confuſion , y mezcla , no en quanto ſignifica coexiſtencia.

PRO-

PROPOSICION XII.

El juzgar , y la extenſion no pueden ſer atributos de una miſma ſubſtancia.

DEMONSTRACION.

TOda extenſion ha de tener preciſamente las tres dimenſiones , longitud , latitud , y profundidad ; ha de tener *mole* que llene eſtas dimenſiones , y por conſequencia peſo , ha de ſer diviſible con movimiento ſucceſsivo, y nò inſtantaneo (DEF. 6.); ahora pues , ni la figura , ni el peſo,

ni

ni el movimiento local, ſe incluyen en la idea del juicio, como es evidente: luego la extenſion, y el juicio ſon atributos diferentes de ſubſtancias diferentes.

COROLARIO I.

AUnque la virtud activa de moverſe no nazca de la eſſencia de la materia, como ni la atraccion, ni la electricidad; con todo eſſo ſon commenſurables con la materia, y ſe pueden medir ſus fuerzas, y ſe calculan. Por eſſo Dios pudo dàr eſtas, y otras virtudes, ò Leyes (DEF. 17.) á la ma-

materia, no aſsi la facultad de juzgar, que no teniendo coſa de comun con la materia, antes bien ſiendo opueſta, Dios no puede concederſela à la materia.

COROLARIO II.

Y Aſsi Eſpinoſa, que diò à la materia la virtud de juzgar, como Locke, que le concediò la poſsibilidad, y todos los demàs materialiſtas, confunden lo extenſo con lo indiviſible, lo inſtantantaneo con lo ſucceſsivo; ideas metaphyſicas, que mutuamente ſe excluyen, y repugnan, y pecan,

aſsi

aſsi en lo Metaphyſico ; como en lo Logico : y en los miſmos defectos incurren aquellos Peripatericos , que admiten poſsible una materia eſpiritual. A la verdad es neceſſario , fijar , ſeparar , y diſtinguir las ideas , para no confundir todas las Ciencias.

COROLARIO III.

PEro aquellos Metaphyſicos , que conceden à la materia la virtud *obedencial* , eſto es , no de juzgar , pero sì de poder producir juicios , aſsi como á la agua la virtud de producir la gracia , y à los cuer-

cuerpos glorioſos los Dones del Eſpiritu , no deben ſer confundidos reſpecto de ſus opiniones con las de *Locke* ; pues eſte hablò como Philoſopho de lo que era poſsible á la materia dentro de la esfera del Autor de la naturaleza , eſto es, obrando Dios como Autor natural. Aquellos Metaphyſicos Theologos hablan de la poſsibilidad , como procedida de un Autor ſobrenatural , el qual ſin variar las eſſencias puede ſervirſe de ellas como inſtrumentos para obrar todo lo que quiera. Mas entonces Dios es quien produce el juicio , y la gracia , no

la materia, que es ſolo el inſtrumento, ù ocaſion de que el Criador manifieſte ſu poder.

COROLARIO IV.

LA percepcion en quanto no dice mas que la ſimple aprehenſion, no excede la esfera de la materia, porque percibir es formar una imagen, y eſto ſe vè en la retina de un ojo, y ſe conoce en la fantasía de los brutos, y de los que ſueñan. Es verdad, que un relox repreſenta el inſtante indiviſible, y la unidad, aunque el relox ſea en sì diviſible; pero no po-

podrà hacer, ó afirmar la unidad, ò el inſtante. Aſsi como calculamos la elaſticidad, y la atraccion, y la aumentamos, ò diſminuimos; tambien aumentamos materialmente, ò diſminuimos el dolor, y el deleyte, y todas las ſenſaciones, ò conocimientos materiales en noſotros, y en los Brutos; lo contrario ſerìa contradecir à las voces de la naturaleza, y à las de todas las Sociedades, entre las quales no hay verdad mas conteſtada por todos, que la que afirma que los Brutos conocen, y ſienten; y ſerìa penſar con un corto

numero de Carteſianos , y colocar la diferencia del eſpiritu , y la materia en el ſolo penſar , ò conocer; quando ſobra para eſta diferencia el penſar que ſe pienſa , el juzgar, y el combinar operaciones , que no ſe ſujetan al cálculo , ni à la figura , ni al peſo , y que ſe hacen inſtantaneamente , no cabiendo en las fuerzas de la materia , que en el miſmo inſtante una ſola parte ſe mueva con direccion ácia el objeto , y ácia sì ; con direccion ácia el ſugeto , y ácia el atributo, y ácia muchos ſugetos , y predicados , como experimentamos en

los

los que al miſmo tiempo juzgan de coſas muy diferentes, v. g. de un Egercito. Tampoco podemos aſſentir à los que tienen los brutos por habitacion de eſpiritus réprobos, para ſalvar la Juſticia Divina en las moleſtias, è infelicidades que les hace ſufrir, pues eſtas ſon ſolo phyſicas, ligadas al inſtante preſente, y entran en el Plan del Univerſo phyſico, no del moral.

*** *** ***

*** ***

***

PROPOSICION XIII.

No hay una ſubſtancia ſola en el Mundo, ſino muchas.

DEMONSTRACION.

EN el Univerſo ſe experimentan atributos, que mutuamente ſe repugnan, y ſe excluyen (PROP. 12.): ningun atributo puede eſtàr ſin ſubſtancia (DEF. 4.): dos atributos, que mutuamente ſe excluyen, no pueden eſtàr en la miſma ſubſtancia: luego en el Mundo hay diferentes ſubſtancias, y no una ſola.

CO-

COROLARIO I.

EL Mundo no es eterno (PROPOS. 6. y 7.), ni inmenſo (PROPOS. 9.): luego pudo haver tiempo, y puede haver eſpacio ſin ſubſtancia actual : luego en eſte tiempo, y eſpacio poſsibles pudo haver otra ſubſtancia diferente. Es, pues, poſsible otra ſubſtancia correſpondiente à otro tiempo, y à otro eſpacio, y con otros atributos : luego haviendo ahora diferentes atributos, y ſucceſsiones; por què no dirèmos, que hay diferentes ſubſtancias ; y ſino ſeñale-

ſe quál es otra la idea de la diferencia, ò diverſidad.

COROLARIO II.

NAda contribuye tanto à la deſtruccion de las Ciencias, y de todo el comercio de la vida, como la confuſion de las ideas, y la obſcuridad de ſus caracteres, ſeñales, ò expreſsiones, ſiendo por eſta razon la Metaphyſica, y la Logica (aquella porque enſeña à formar las ideas, y eſta porque las explica, y combina) las Ciencias mas neceſſarias à la humanidad. Por defecto de ella confundiò Deſcar-

tes

tes la idea del eſpacio con la del cuerpo, y eſte primer error le arraſtrò à juzgar el Mundo eterno, è inmenſo, que diſsimulò bajo del eſpecioſo titulo de indefinido. Es verdad que la *trina* dimenſion correſponde igualmente al eſpacio, que al cuerpo, pero en el cuerpo cabe la trina dimenſion actual, y en el eſpacio ſolo cabe la poſsible, ò ideal; aſsi como al movimiento correſponde la ſucceſsion real, y al tiempo ſolo la poſsible, è imaginaria; no ſiendo el tiempo, ni el eſpacio ſeparados de los cuerpos, y movimiento, otra coſa ſino la

idea,

idea , con que los regulamos.

COROLARIO III.

POR la miſma falta de preciſion en las ideas , y en las expreſsiones , confundiò Eſpinoſa la ſubſtancia con la Divinidad , no admitiò mas que una ſola ſubſtancia ſuſceptible de infinitos atributos , aun los mas repugnantes , y contrarios ; creyò la materia capàz de juzgar , y de tener libertad , y la atribuyò eternidad , è inmenſidad , y todos los atributos Divinos mezclados con todas las imperfecciones de las criaturas. Toda eſta

monſ-

monſtruoſidad de errores naciò de confundir eſtas dos ideas : *Exiſtir por sí ; y exiſtir de sì* : La primera es ſolo un diſtintivo de la ſubſtancia reſpecto del accidente , ò atributo : *Quaſi ſtare ſub accidentibus* : éſte , ni puede eſtàr, ni concebirſe ſin algun ſuſtentante , que es la ſubſtancia ; aſsi como el líquido no puede eſtàr ſin el ſólido continente ; pudiendo al contrario la ſubſtancia exiſtir por sì como el ſólido que no neceſsita de otra baſa , ò ſuſtentante para exiſtir. Pero el exiſtir de sí ſignifica no ſolo el no neceſsitar de baſa , ò ſuſtentante,

te , ſino tambien tener el sèr , y la exiſtencia de sì , tener en sì el origen , principio , y cauſa de ſu sèr , y eſto ſolo puede competir á la Divinidad , con los atribútos infinitos que le ſon proprios , y proporcionados , y no con los impropios , contrarios , y defectuoſos.

PROPOSICION XIV.

Dios es inmutable.

DEMONSTRACION.

DIOS es Eterno , è Inmenſo (PROPOS. 5.) : no lo ſerìa ſi fueſſe mudable , porque aquello

de

de que ſe mudaba, perecerìa; y aquello en que ſe mudaba, empezarìa de nuevo, y no ſerìa eterno, ni infinito teniendo fin aquello de que ſe mudaba, y teniendo principio aquello en que ſe mudaba. Serìa, pues, un Dios finito eſte Dios mudable, ò ſerìa, y no ſerìa Dios: que es abſurdo.

PRO-

PROPOSICION XV.

Dios es puriſsimo, y libre de toda compoſicion integrante phyſica, y aun metaphyſica.

DEMONSTRACION.

SI Dios tuviera partes integrantès, ò cada una de ellas ſerìa infinita, ò no. Si cada una fueſſe infinita, cada una ſerìa eterna, è inmenſa, cada una las incluirìa todas, pues de otra ſuerte ſerìa limitada, y tendriamos infinitos *infinitos*, incluyendoſe cada una en otras, y no pudiendo in-

incluìrſe , porque lo infinito no puede incluìrſe ; luego de las partes de Dios ninguna puede ſer infinita. Tampoco las partes de Dios pueden ſer finitas en sì ; porque un Sèr infinito no puede componerſe de partes en sì finitas ; luego Dios no tiene , ni puede tener partes integrantes. Aſsimiſmo Dios no puede admitir compoſicion phyſica , ni metaphyſica ; pues de la idea de compoſicion es proprio que una parte neceſsite de la otra para perfeccionarſe , y completarſe ; eſta neceſsidad no puede concebirſe en un Sèr infinito , eterno , è in-

mènſo , porque cada una de las partes teniendo neceſsidad de la otra , yà no fuera por el miſmo hecho infinita , ſino limitada ; y de partes limitadas no puede reſultar un todo infinito ; luego Dios es una ſubſtancia puriſsima , libre de toda compoſicion integral , phyſica , y metaphyſica.

PROPOSICION XVI.

Dios es Eſpiritu Puriſsimo.

DEMONSTRACION.

AQuella ſubſtancia , à quien convienen las propriedades del

del eſpiritu , y repugnan las de la materia , debe ſer colocada en la claſſe de los eſpiritus , y no de los cuerpos. Dios es eſta ſubſtancia , à quien convienen las propriedades del eſpiritu (DEF. 8.) , pues tiene conocimiento , y eleccion infinita (PROP. 4.) , y no tiene , ni puede tener partes (PROP. 15.) , lo que es neceſſario à la materia (DEF. 7.) ; luego Dios es Eſpiritu puriſsimo.

*** *** ***

*** ***

PROPOSICION XVII.

Dios es un Sèr neceſſario, independiente de todos, y tiene en sì ſolo el principio de ſu Sèr.

DEMONSTRACION.

DIOS es un Sèr Infinito (PROPOS. 4.), Eterno, è Inmenſo (PROP. 5.): es aſsi que ſi no tuvieſſe el principio, ò razon de ſu Sèr en sì, lo tendria en otro, de quien dependieſſe, y ſerìa neceſsitado, y limitado reſpecto de èl; luego Dios ſolo depende de sì,

tie-

tiene el principio, y la razon de ſu Sèr en sì; no depende de otro, y es independiente de todos. Ahora, pues, lo que es independiente de todos, no puede ſer contingente, ò admitir alguna defectibilidad; luego Dios es un Sèr neceſſario.

PROPOSICION XVIII.

Solo puede haver un Sèr neceſſario, y por conſiguiente ſolo un Dios.

DEMONSTRACION.

SER neceſſario, ò tener el principio de ſu Sèr dentro de sì, ſo-

ſolo puede convenir à un Ente infinito (PROP. 17.): es aſsi que infinito, è infinito neceſsario no puede haver mas que uno ſolo; porque ſi huvieſſe dos, uno tendria aquella razon, por la que uno no era otro, el primero no ſerìa ſegundo, y yà en eſta razon no ſerìa infinito, y quedarìa limitado, careciendo de algo por faltarle eſſa miſma razon diferencial, que como propriedad de un Sèr infinito, debia ſer perfeccion, que uno tuvieſſe, y otro no; por conſiguiente ninguno de los dos ſerìa infinito; luego no puede haver mas que

un

un ſolo Sèr infinito, ò lo que es lo miſmo, ſolo un Dios.

PROPOSICION XIX.

Dios es Omnipotente, y el Criador de todo.

DEMONSTRACION.

SOlo hay un Sèr neceſſario (PROPOS. 18.): luego todos los otros Entes ſon contingentes, ò no tienen en sì una razon ſuficiente de ſu exiſtencia; ſiendo eſto aſsi, es preciſo que tengan eſta razon, eſte principio en otro sèr, no en otro sèr igualmente contingente,

pues quien no tiene razon ſuficiente para sì, no la puede comunicar á otro; tampoco en el complejo de todos los Entes contingentes, pues eſta es una coleccion de inſuficiencias, que nunca puede llegar por sì à ſer ſuficiente; luego la razon ſuficiente de todos los contingentes ſolo puede reſidir en el unico Sèr neceſſario, que es Dios.

PRO-

PROPOSICION XX.

Dios es continuo Conſervador de todas las coſas.

DEMONSTRACION.

SOlo hay un Sèr neceſſario en ſu exiſtencia (PROP. 18.), y en ſu conſervacion (PROP. 5.): luego todos los otros Entes ſon igualmente contingentes, y defectibles en ſu exiſtencia, que en ſu conſervacion; es aſsi que la razon ſuficiente de la exiſtencia ſolo la pueden tener en el Sèr neceſſario: luego tambien la razon ſuficiente de la conſervacion.

PRO-

PROPOSICION XXI.

Dios tiene providencia de todas las cosas.

DEMONSTRACION.

DIOS es Criador (PROP. 29.), y Conservador de todos los Entes (PROP. 20.); Dios tiene infinito conocimiento, è infinita Sabiduría (PROP. 4.); luego cria, y conserva los Entes con conocimiento. Tambien elige entre infinitos *Seres* posibles los que quiere producir, y conservar (PROP. 4.); luego tiene algun fin para esta eleccion:

cion: tiene, pues, providencia (*).

CO-

(*) *Aquella prodigiosa cadena de los Seres, que ninguno de ellos puede, ni podrà jamàs romper: la qual se observa en la dependencia de los cuerpos Celestes, y Terrestres, como demuestra la Astronomìa, y la Physica; y la graduacion de especies nunca por saltos, sino por especies intermedias, como se vè en los Corales, y en los Polypos, que son los eslabones, que enlazan à los minerales con las Plantas, y à estas con los Animales, nos convencen de la Providencia del Universo physico, sin recurrir al organismo universal, que no tiene pruebas experimentales, que lo afianzen.*

COROLARIO I.

QUando hablando de las criaturas ſe uſa de las expreſſiones ſiguientes : *El Sér criado es participacion del Divino : las Criaturas eſtán ſelladas con el caracter de la Divinidad : algo de Divino reluce en las Criaturas: todas las perfecciones , y todos los bienes dimanan de la Divinidad : ſolo Dios tiene sèr , y las Criaturas no tienen otro sèr sino aquel que participan del Criador, y que les mantiene el miſmo Criador* ; y otras ſemejantes , de que

ſe

ſe ſirven todos los Sabios, nunca deben entenderſe tan riguroſamente, que ſe confunda la idea de la Divinidad con la de la criatura, diſtando infinitamente la idea de lo neceſſario de la de lo contingente (PROP. 19.). La inteligencia, pues, que verdaderamente correſponde à eſtas Propoſiciones, es la ſiguiente: *El Sèr criado participa del Divino ſu produccion, y conſervacion: las Criaturas fueron extrahidas de la nada por Dios, y eſta extraccion es un ſello de lo que deben á Dios: las Criaturas reciben de Dios el sèr, la conſer-*

va-

vacion, la actividad, el artificio, y varias virtudes, y Leyes para su conservacion; y todo esto en quanto es dado por Dios, y que no pudo darlo otra Criatura (PROP. 19.), *se llama Divino: todos los bienes, y todas las perfecciones son Dones de Dios, y producciones suyas; pero con tanta abundancia, y tan continua, que manan de su Bondad como de una fuente: solo Dios tiene el Sèr necessario* (PROP. 18.), *que es propriamente Ser absoluto, è independiente: las Criaturas solo tienen un sèr, que necesitan que*

Dios

Dios se le dè, y se le conserve en todos los instantes de su duracion.

COROLARIO II.

NInguna criatura tiene el sèr por riguroſa emanacion de la Divinidad. Eſta es neceſſaria (PROP. 18.), è immutable (PROP. 14.): y la Criatura es mutable, y contingente (PROP. 19.): luego no pueden las coſas criadas ſer de la miſma ſubſtancia de la Divinidad (COR. 1. de la PROP. 5.), lo que era neceſſario para la riguroſa emanacion (DEF. 5.).

CO-

COROLARIO III.

NI las esencias , ni los posibles , ni las mismas leyes naturales , por mas que se les aplique el ostentoso titulo de necessarias , y eternas , è indefectibles , proceden de Dios por rigurosa emanacion (DEF. 5.). Porque las essencias, ò son actuales , y son dependientes del Decreto de Dios, que las ha hecho existir (PROP. 19.) , ò son posibles , y no son mas que la voluntad de Dios , que puede hacer todo quanto no tiene repugnancia entre los Predicados , ò pro-

prie-

priedades , que las componen , pues potencia para producir cosas repugnantes entre sì , mas es defecto , è imperfeccion, que potencia. La voluntad Divina es el mismo Dios (PROP. 15.) : la repugnancia , ò conveniencia en los posibles , solo existe en la idea , ò Divina , ò Criada , la qual idea , como siempre que considera el mismo objeto , halla la misma conveniencia , ò repugnancia , por esso se llama eterna , necessaria , è indefectible , no porque la essencia posible sea alguna cosa fuera de Dios , ni porque la idea criada estè siempre en

es-

èſtado de conocer los poſsibles; pero ſi eternamente los conocieſſe, como los conoce la idea Divina, hallarìa ſiempre la miſma relacion de conveniencia, ò repugnancia en los miſmos terminos. La ley natural, que tambien ſe llama eterna, y neceſſaria, no es mas que la voluntad Divina, è idea legisladora del miſmo Dios (PROP. 15.), y por eſta parte ciertamente es neceſſaria, y eterna (PROP. 14.); ò ſon aquellas fuerzas phyſicas (DEF. 19.), y morales (DEF. 23.), que Dios imprimiò en las criaturas, y entonces es claro que ſon coſas

cria-

criadas ; y como tales contingentes en ſu sèr (PROP. 19.), aunque la relacion , ò idea del principio con ſu fin juſto , y honeſto, sì eternamente si conſidera , eternamente ſe halla juſta , y por eſſo moralmente ſe llama eterna.

COROLARIO IV.

LA materia no es una particula de la Divinidad , como lo penſaron los que hicieron à Dios corporeo , los que confundieron la incorruptibilidad de la materia con ſu eternidad , y los que tambien la confunden con la tenacidad , y fir-

meza del Cielo, de los Elementos, y de las eſpecies, y los que admiten la ſubſtancia phyſica de la materia diſtinta de ſus partes, y los que no admiten que muchas ſubſtancias puedan eſtàr en el miſmo lugar. Pero Dios no es, ni puede ſer corporeo (PROP. 14.), es Eſpiritu puriſsimo (PROP. 16.), y aſsi la materia no puede ſer particula de la Divinidad (PROP. 7.): Y aun ſupueſta la incorruptibilidad de la materia, ella no es eterna (PROP. 7.); luego puede acabar por otro modo que no ſea corrupcion; ella es eſſencialmente divi-

ſi-

ſible (DEF. 7.), y Dios no tiene, ni puede tener partes (PROP. 15.); ella es mudable (DEF. 7.), Dios no lo puede ſer (PROP. 4.); no hay, ni puede haver mas que un Sèr neceſſario (PROP. 18.); luego la materia, ſu ſubſtancia, los Cielos, Aſtros, las eſpecies, los Elementos, y todo quanto hay de mas firme en el Mundo, y aùn el Mundo miſmo, es contingente, y defectible.

COROLARIO V.

HAY algunos que admiten la unidad del lugar, y del tiem-

po ; por unidad de ſubſtancias , y aſsi admitiendo por la inmenſidad à Dios en el miſmo lugar , y tiempo del Mundo , toman al Mundo por Dios. Rara confuſion de ideas! como ſi no fuera mas natural , y conforme al méthodo logico , y metaphyſico , que el principio , ò raíz de la Unidad , que es lo mas proprio de un Sèr , ſe tome de ſus atributos proprios , mas bien que de las relaciones externas del lugar , y tiempo ; aſsi como hacemos para colocar las eſpecies , y generos ; y de eſta manera , aunque eſtèn en el miſmo lugar , y tiempo muchas

ſubſ-

ſubſtancias, no ſe confundirán; y ſe diſtinguiràn por ſus proprios atributos (PROP. 13.). De eſta forma ſe hallan muchos atributos, como la elaſticidad, y la atraccion en un miſmo ſugeto, ſin que ſe confundan; eſtà el Alma en el miſmo lugar que el Cuerpo, ſin que ſe confunda con èl, porque goza de diferentes propriedades (DEF. 7. y 8.): lo miſmo ſe puede decir reſpecto de Dios, y del Mundo, que tienen atributos ſumamente diſtantes (PROP. 13. y 18.).

COROLARIO VI.

LA materia no es una por unidad numerica, pero sì por unidad eſpecifica: pues aunque las ſubſtancias metaphyſicas no ſean inmediatamente perceptibles por nueſtros ſentidos, y por conſecuencia la idea metaphyſica de la ſubſtancia de la materia no conſiſta en eſtas partes, que tocamos, y vemos, ſino en un Sèr oculto à los ſentidos, y patente à la razon, que por eſto puede ſer homogeneo, è indiviſible; con todo eſſo, la materia phyſica, ò los atributos de eſta ſubſtancia

ocul-

oculta de la materia, por donde la percibimos, que hallamos ſiempre conſtantes, y firmes, ſon la extenſion, diviſibilidad, è impenetrabilidad (DEF. 7.). Es cierto que los atributos proprios, y conſtantes de una ſubſtancia, no pueden ſer de naturaleza contraria à la miſma ſubſtancia, porque entonces los repugnarìa, y no los exigirìa; luego ſiendo propriedad de la materia phyſica la diviſibilidad (DEF. 7.), no puede la ſubſtancia de la materia phyſica ſer indiviſible. Por la miſma razon, aunque los Cielos ſean menos mudables, que los Ele-

mentos ; eſtos menos que las eſpecies , y eſtas menos que los individuos : aunque algunos mixtos tengan propriedades propriiſsimas , è incomunicables , v. g. la atraccion, y direccion del imàn, y el ſentimiento de los Brutos ; como eſtas propriedades particulares de los Cuerpos ſiempre andan juntas , y ſon inſeparables de las generales de la materia (DEF. 7.) , no hacen , ni pueden formar diferentes eſpecies, ò claſſes de materia.

CO-

COROLARIO VII.

EL Eſpiritu criado no es particula de la Divinidad, como penſaron los Bonzos, los Druidas, los Chinos, muchos de los Griegos, y aun hoy algunos Philoſophos, y como comunmente lo cantan, aunque no lo opinen, los Poetas. La idea del Eſpiritu no admite partes, antes bien las excluye (DEF. 8.): Dios es Eſpiritu (PROP. 16.): y conſiguientemente Dios no puede tener partes (PROP. 15.): luego el Eſpiritu criado no puede ſer particula de la Divinidad.

dad. Contempleſe la variedad, la contrariedad, la extravagancia de las ideas, y afectos del Eſpiritu humano, y juzgue qualquiera ſi ſon compatibles con la idea de un Sèr neceſſario (PROP. 17.), Eterno (PROP. 5.), infinitamente Sabio (PROP. 4.), è inmutable (PROP. 14.). De eſta miſma variedad, y aun contradiccion de ideas, y de afectos ſe convence, que el Eſpiritu criado no tiene unidad numerica en todos los Cuerpos, como quiſieron los que hacian al Mundo animado, por lo que llamaron *anima mundi*; però la contradiccion

cion en las ideas, y afectos no excluye la unidad especifica; pues en todos los hombres se observan ideas, juicios, y orden, ò méthodo, en todos amor, y ódio, ò suspension de estos afectos: Todos con la cultura de la educacion pueden adquirir los habitos de todas las Ciencias: El Africano, y el Griego, que hoy es barbaro, fue algun dia sabio, è ingenioso: y el Inglès antiguamente ignorante, y tosco, y el Ruso, que no hà un siglo que era bozal, son hoy Philosophos, porque puede mas la cultura que el temperamento, y que

el

el clima. Tampoco es el Alma aquel eſpejo univerſal, que fingiò Leybniz; el eſpejo es todo paſsivo, y no puede mudar los rayos de la luz, ni ſu angulo: el Alma puede componer, y deſcomponer ſus ideas, como la experiencia nos lo enſeña.

COROLARIO VIII.

EL Mundo no es hecho de Dios por emanacion, pues no ſiendo el Mundo otra coſa ſino el eſpiritu, y la materia; y no ſiendo de la miſma ſubſtancia, que Dios, ni la materia (COROL. 4. de eſta PROP.), ni el eſpiritu (COR. 7.);

conſ-

conſta que el Mundo no ſale de Dios por emanacion (COROL. 2. de eſta PROP.).

COROLARIO IX.

EL Mundo fue hecho por riguroſa produccion de Dios; pues no pudiendo ſer el Mundo eterno (PROP. 6. y 7.), fue conſiguientemente hecho en tiempo (COR. 2. de la PROP. 8.); y no fue hecho por el acaſo (PROP. 1.); y ſiendo contingente, y defectible (PROP. 18.), ſolo puede tener ſu razon ſuficiente en el Sèr neceſſario (PROP. 19.); es aſsi que no

ſa-

ſale de eſte Sèr neceſſario por emanacion (COR. 8. de eſta PROP.) ; luego ſolo ſale por riguroſa produccion (DEF. 6.).

PROPOSICION XXII.

Toda produccion de ſubſtancia nueva es riguroſa creacion , propria ſolo de Dios.

DEMONSTRACION.

ENtre la nada , y el Sèr hay una diſtancia infinita , pues multiplicada infinitas veces la nada, nunca llegarà à ſer algo ; y diſminuido al contrario infinitas veces el

Sèr

Sèr nunca ſe reducirà à la nada. Ahora, pues, una diſtancia infinita ſolo puede vencerſe por un poder infinito; y por eſſo el ſacar una coſa de la nada, es proprio de Dios (PROP. 19.): luego toda produccion de ſubſtancia nueva es Creacion.

COROLARIO I.

ASsi como toda produccion nueva es Creacion; aſsi toda deſtruccion entera, en que no queda nada de la ſubſtancia, es aniquilacion.

CO-

COROLARIO II.

NO hay propriamente *educcion* de ſubſtancia nueva ; pues ſi es nueva , ſiempre es ſacada de la nada , y es Creacion (PROP. 22.) ; ni tampoco puede decirſe hablando con rigor philoſophico , que hay corrupcion ; pues ſi nada queda de la ſubſtancia , debe llamarſe aniquilacion (COROL. 1. de eſta PROP.).

COROLARIO III.

NInguna Criatura puede producir otra de nuevo en el Mundo ; pues ninguna Criatura puede crear

crear (PROP. 22.), y toda produccion nueva es creacion (COR. 1. de esta PROP.); luego ninguna Criatura puede producir otra de nuevo. Fuera de esso, toda Criatura tiene un sèr contingente, y defectible (PROP. 18.): es assi que lo contingente solo puede tener su razon suficiente en el Sèr necessario (PROP. 19.); luego ninguna Criatura puede ser producida de nuevo por otra que es igualmente contingente que ella.

COROLARIO IV.

TAmpoco puede ninguna Criatura destruir del todo à otra, porque esta destruccion serìa aniquilacion (COR. 2. de esta PROP.), ò serìa reducir un Sèr à la nada (PROP. 22.); y esto solo Dios puede hacerlo.

COROLARIO V.

TOdas las nuevas producciones, ò destrucciones son obra de Dios, pues dejamos probado, que ninguna Criatura puede dàr un sèr nuevo á otra (COROL. 3. de esta PROP.)

PROP.), ni quitarſelo reduciendo-la à nada (COROL. 4. antece-dente).

COROLARIO VI.

LAS Criaturas pueden producir todos los accidentes, ò atri-butos (DEF. 4.), porque eſtos no ſon mas que modificaciones, ò ma-teriales, ò eſpirituales, y no tie-nen sèr propriamente nuevo.

COROLARIO VII.

LAS Criaturas concurren con ſus fuerzas para la produc-cion *vulgar* de las ſubſtancias en

calidad de instrumentos, que Dios emplea, y de que Dios se vale para estas producciones, no solo como causas ocasionales pasivas, sino como instrumentales activas, à semejanza de la Sierra, y el Cuchillo puestos en movimiento por el Artifice; pues un Cavallo en la produccion de otro, no se porta como una Causa pasiva, inerte, ò meramente ocasional, segun lo pensò Descartes; sino como una Causa activa, que emplea sus fuerzas, y movimientos en la produccion de su semejante; bien que estas fuerzas siempre son insuficientes, para

dàr

dàr un nuevo sèr (COROL. 5. de esta PROP.), y solo se pueden llamar instrumentos de la Causa necessaria , en quien unicamente se puede hallar la suficiencia de todos los Seres (PROP. 19.).

COROLARIO VIII.

PRoducirse una Substancia , que antes no havia , y no producirse toda de nuevo , por mas que preceda otra substancia capàz de recibirla , son terminos contradictorios , è ininteligibles ; y voces sin idea , de cuya classe son tambien la *educcion* , y *corrupcion* pe-

ripatetica (COROL. 2. de eſta PROP.).

COROLARIO IX.

LA emanacion de los atributos (COROL. 6. de eſta PROP.), que adornan, y hacen ſenſible una ſubſtancia, yà ſalgan de la ſubſtancia engendrada, ò yà de la generante, ni ſon creacion (PROP. 22.), ni educcion (COROL. 8. de eſta PROP.), porque no ſon producciones de coſa nueva, ſino una evolucion de la miſma ſubſtancia con nueva modificacion, y aſpecto (COR. 6. de eſta PROP.),

pa-

para las quales ſiempre concurren activamente las ſubſtancias con el movimiento, y ſus fuerzas phyſicas (DEF. 18.).

COROLARIO X.

LAS Leyes de los Cuerpos no ſabemos que ſean otra coſa mas que la Suprema voluntad del Legislador, y Criador de todo, ò unas Leyes morales con ciertas fuerzas phyſicas (DEF. 19.), que ſujetan à los Cuerpos, y los preciſan á obrar ſegun las Leyes que les fueron impueſtas ; ſiendo las Leyes increadas, aſsi como las fuerzas

ſon emanadas de las Criaturas, ò ſon un mechaniſmo de los Cuerpos (DEF. 16.).

COROLARIO XI.

DE las operaciones del eſpiritu no podemos hablar ſino por analogìa, reſpecto de las de los Cuerpos. Los eſpiritus ſon diſtintos de la materia (PROP. 12.), ellos no tienen un sèr neceſſario, ſino contingentè (PROP. 18.), por lo qual no pueden dar un nuevo sèr (PROP. 19.), por conſecuencia ſus operaciones ſon emanaciones (COROL. 9. de eſta PROP.),

pues

pues no pueden ſer creaciones (PROP. 22.), ni educciones (COROL. 8. de eſta PROP.) ; pero no por eſſo dejan de ſer hechas con influjo activo , como las de los Cuerpos (COROL. 9.), con la diferencia de que las operaciones de los Cuerpos ſon hechas con fuerzas phyſicas neceſſarias (DEF. 19.), al paſſo que las operaciones de los eſpiritus ſon hechas con fuerzas morales , que perſuaden , y no obligan , como ſe demonſtrarà mas adelante.

CO-

COROLARIO XII.

Siendo el movimiento phyſico local el inſtrumento univerſal, con que ſe hacen aſsi las ſubſtancias corporeas (COROL. 7. de eſta PROP.), como ſus atributos (COROL. 9. de eſta PROPOS.) ; y el movimiento eſpiritual , ò *mocion* el inſtrumento con que ſe hacen las operaciones de los Eſpiritus creados (COROL. 11.), y no ſaliendo el movimiento local , ſino ſolo la mobilidad , de la idea eſſencial de la materia (DEF. 7.), ni la mocion eſpiritual de la eſſencia del eſpiritu

tú (DEF. 8.); reſulta, que eſtos inſtrumentos ſon los uſos, ò la accion de las Leyes dadas por Dios à los Cuerpos, y á los Eſpiritus para ſu conſervacion (DEF. 18.), y que ſiendo las Leyes la voluntad, y Omnipotencia Divina (COROL. 1ò.); el egercicio de eſtas Leyes depende ſiempre en todos los inſtantes de la miſma voluntad Divina, pues el uſo, ò la accion de las Leyes depende de las fuerzas, y las fuerzas ſon una emanacion de la ſubſtancia, ò la ſubſtancia miſma (DEF. 16.) (COR. 9. de eſta PROP.), y la ſubſtancia

cia en ſu produccion, y conſerva-cion depende eſſencialmente de Dios (PROP. 19.); luego tambien en el obrar.

PROPOSICION XXIII.

Dios tiene un perfectiſsimo, y ſupremo dominio en las Criaturas.

DEMONSTRACION.

LAS Criaturas reciben el sèr de Dios en ſu primera produccion (PROP. 19.), en ſu conſervacion (PROP. 20.), y en todas ſus operaciones, para las quales les

diò

dio Leyes, y fuerzas (COROL. 10. de la PROP. 22.) : es asi que no puede haver dominio mas perfecto, que el que se extiende por todos los instantes de la duracion de alguna cosa, y à todas sus operaciones : ni puede ser mas superior, que el de la Causa necessaria, que es unica (PROP. 14.) ; luego Dios tiene un perfectissimo, y supremo dominio en las Criaturas.

COROLARIO I.

TEniendo Dios un perfectissimo dominio en el sèr, durar, y obrar

obrar de las Criaturas ; eſtas deben tener la mayor ſujecion à ſu Criador (PROP. 22.).

COROLARIO II.

EL ſupremo , y perfectiſsimo dominio del Criador no quita , ni ofende à la libertad creada para obrar ; pues aunque Dios diò las Leyes, è inſtrumentos à las Criaturas (COROL. 10. y 12. de la PROP. 22.) , dejò el uſo de eſtas fuerzas , è inſtrumentos al arbitrio humano , como conſta de la conciencia propria , del conſentimiento de todas las Naciones , y de la

de-

demonſtracion que deſpues ſe harà.

PROPOSICION XXIV.

Aunque Dios es un Sèr neceſſario, no es neceſſario en el obrar.

DEMONSTRACION.

DIOS es un Sèr Eterno, è Inmenſo (PROP. 5.): el Mundo no lo es, ni lo pudo ſer (PROP. 6. y 9.); luego fue hecho en el tiempo en que Dios lo quiſo hacer, porque no pudiendo haver mas que un Sèr neceſſario (PROP. 18.), nada le pudo preciſar à obrar mas

bien

bien en un tiempo que en otro: luego ſi el Mundo fue hecho en el tiempo en que Dios quiſo hacerlo, Dios lo hizo libremente quando quiſo, y porque quiſo.

COROLARIO I.

EL conocimiento es la fuente, y raìz de la libertad: el que no conoce no puede ſer libre, pues nada ſe elige ſino deſpues que ſe conoce. El que conoce un objeto ſolo, como la viſta, y oìdo, que no conocen ſino à la luz, y al ſonido, no tiene en que elegir, ni puede elegir. La phantasìa como

co-

conoce todos los objetos materiales, tiene yà libertad phyſica, y material (DEF. 13.): el hombre que conoce tambien los morales, tiene por el miſmo hecho libertad no ſolo phyſica, ſino tambien moral (DEF. 14.): luego Dios, que tiene conocimiento infinito (PROP. 4.), tiene libertad infinita.

COROLARIO II.

DIOS es el principio, y cauſa de todas las Criaturas neceſſarias, y libres (PROP. 19.): luego á todas les dá el sèr, y todas ſus perfecciones : (COR. 9. de la

PROP. 22.): luego debe tener en sì las misмas perfecciones, porque nadie dà lo que no tiene ; tiene, pues, la perfeccion de las necessarias en su sèr, y la de las libres, ò la libertad, en su obrar.

COROLARIO III.

LA nueva produccion del Mundo, y de sus substancias, y atributos, ni su destruccion, nada muda en la Omnipotencia, que siempre es la misma, igualmente fecunda, è inmutable (PROP. 14.), quando produce, que quando no produce: dejando aparecer solo la mu-

mutacion en las Criaturas produci-
das ſegun los Decretos eternos, que
tuvo ſiempre preſentes para produ-
cir en los tiempos que predifiniò.

COROLARIO IV.

LA libertad de Dios es infini-
tamente diferente de la crea-
da; porque eſta conſiſte en la mu-
tacion, y retractacion de ſus ac-
tos, y efectos, que en aquella no
puede haver (PROP. 14.): conſiſ-
te, pues, la libertad Divina en la
eleccion eterna, y libre de los ob-
jetos, tiempo, y circunſtancias,
que quiſo verificada, cuya muta-

cion no altera la voluntad, que eternamente huvo de que en aquellas circunstancias succedieſſe un determinado efecto; pero esta eleccion eterna fue tambien eternamente libre, no pudiendo haver cosa alguna que la obligaſſe (PROP. 18. y 24.), sino su miſmo conſejo, y su miſma eleccion.

COROLARIO V.

DIOS no estuvo ocioso, ò indiferente, indeterminado, ò irresoluto en la eternidad, siendo estos epitetos indignos, è impropriisimos de una Sabiduria infinita

(PROP. 4.), y de la Omnipotencia (PROP. 19.); pues aſsi como quando Dios produjo en el tiempo que quiſo, el Mundo, no ſe mudò, ni ſe podia mudar ſu voluntad, y Omnipotencia (PROP. 14.), reſpecto de ſer ſiempre las miſmas (COR. 3. y 4. de eſta PROP.): y aſsi como en el tiempo que ha corrido deſde la creacion, no ſe puede decir que Dios eſtè determinado, reſoluto, ú ocupado; tampoco en la Eternidad puede llamarſe indiferente, ocioſo, indeterminado, è irreſoluto.

COROLARIO VI.

DIOS tuvo ſiempre quanto era neceſſario para producir el Mundo, porque tuvo la Omnipotencia (PROP. 19.), y tuvo eterna voluntad de producirlo, porque no ſe puede mudar (PROP. 14.); pero tambien tuvo eterna voluntad de producirlo en tiempo (COR. 4. de eſta PROP.); y eſta condicion identificada con ſu miſma libertad fue ſolo ſu determinante para la creacion quando la hizo.

CO-

COROLARIO VII.

DIOS tuvo eterna libertad para todo lo phyſico criado, ſin tener para ello otro *determinativo*, que ſu propria voluntad (COR. antecedente): la tuvo para lo moral, y tambien para lo juſto, y honeſto, virtudes que eſtà preciſado à amar; ſiendo la diferencia, que ò produjeſſe eſte Mundo, ú otro diferente, ò ninguno, ſiempre ſu Omnipotencia ſerìa la miſma (PROP. 14.): y al contrario ſi dexaſſe de amar lo juſto, y honeſto, ò lo aborrecieſſe, ſu volun-

tad no ſeria yà la de un Dios, juſta, y recta. Reſulta, pues, de lo dicho, que Dios que eligiò con plena libertad en lo phyſico, y no pudo dejar de querer lo juſto, y honeſto en lo moral, puede con todo eſſo elegir eſta, ò aquella eſpecie de *juſto*, eſta, ò aquella de *honeſto*, no pudiendo elegir lo injuſto, porque eſta potencia ſeria ſiempre una imperfeccion.

PRO-

PROPOSICION XXV.

El Mundo no es optimo en su sèr real en quanto à sus substancias, y atributos: ò (lo que es lo mismo) Dios pudo, y puede producir otro Mundo compuesto de otras substancias mas perfectas, que las que se contienen en el yà criado.

DEMONSTRACION.

LA substancia de la materia puede tener mas solidèz, y extension, que la que tiene (PROP. 9.): pudo ser criada antes (PROP. 7.): pudo tener la virtud activa

de

de moverſe esfericamente , ò con muchas direcciones (COR. 1. de la PROP. 12.), y muchas otras virtudes , de que una Sabiduría infinita (PROP. 4.) , y Omnipotente (PROP. 19.), la pudo dotar. La tierra pudo ſiempre tener flores, y frutos á un miſmo tiempo , y ninguna planta venenoſa , ni aun relativamente ; pudo tener mas extenſion , que la limitada de ſeis mil leguas , que comprehende en ſu circunferencia ; pudo tener la brillantèz , y rapidèz del Sol , ò de otros Planetas , entre los quales la cuentan ; podia no eſtar poblada

de

de animales feroces , y venenoſos; podia ſer igual en la ſuperficie , y ſu fecundidad mucho mas conſiderable. Lo miſmo ſe puede diſcurrir de los demàs Elementos. Yà diximos que el artificio del Cuerpo humano podia ſer vario , y mejor infinitamente (PROP. 4.). Su eſpiritu puede tener la virtud de penſar , de combinar , de juzgar , de diſcurrir , de ordenar , la de querer , ò no querer , con mas celeridad , con mas claridad , con mas diſtincion, con mas acierto, independiente de los ſentidos, que tanto lo engañan , teniendo otros caracte-

teres mas fijos para ſu criterio, teniendo ideas innatas para comparar las adquiridas; y en fin es evidente con evidencia phyſica, y experimental, de la qual reſulta la metaphyſica, que el Mundo, en quanto à ſus ſubſtancias, y à ſus atributos, puede, y pudo ſer mas perfecto de lo que es, y que eſte Mundo no es optimo, como penſò alguno.

COROLARIO I.

ASsi como el Mundo pudo ſer mas perfecto, en quanto à las ſubſtancias, y à ſus atributos,

tam-

tambien lo pudo ser en quanto á las Leyes physicas, con que ellas se gobiernan, pudiendo la atraccion, elasticidad, y electricidad tener duplicadas fuerzas en el mismo tiempo; pero no puede mejorar en quanto à sus Leyes morales, que miran á lo justo, y honesto (COR. 7. de la PROP. 24.).

COROLARIO II.

EL Mundo es bueno porque tiene sèr, que es positivamente mejor que el no sèr: y tambien se puede llamar optimo, dando à esta voz su idea genuina, que es

relativa ; y no abſoluta ; optimo, pues , es el Mundo en orden al fin , que ſe propuſo ſu Criador en ſu creacion.

COROLARIO III.

AUnque Dios es un Autor Omnipotente (PROP. 19.) , è infinitamente Sabio (PROP. 4.), determinando producir al Mundo, no eſtaba preciſado à elegir entre infinitos Mundos poſsibles el mejor, y el mas perfecto abſolutamente; porque eſto ſerìa eſtàr ſujeto , y no libre (PROP. 24.) ; pero eligiendo criar el Mundo para los fines que

ſe

ſe propuſo, debia ciertamente elegir el optimo para dichos fines (COR. anteced.) : quiero decir el optimo relativo, no el optimo abſoluto.

COROLARIO IV.

UN Agente perfectiſsimo no puede, ni debe producir las obras perfectiſsimas; aſsi porque eſſo ſerìa dar al efecto tanta perfeccion como à la Cauſa de quien depende, y por eſta razon le debe ſer inferior; como porque ſuponiendo dos perfectiſsimos, ninguno lo ſerìa, pues uno no tendria aquella per-

perfeccion en que ſe diſtinguia del otro (PROP. 18.) : y tambien porque no ſerìa libre , y no ſiendolo , no ſerìa perfectiſsimo.

COROLARIO V.

UN Agente perfectiſsimo eſtà obligado à producir bueno abſolutamente todo quanto produce ; porque à todo dá el sèr (PROP. 19.), y nadie da lo que no tiene; con que no pudiendo tener en sì algo de malo , ò de imperfeccion un Sèr perfectiſsimo , tampoco lo puede dar , ò producir : y aſsi el Mundo en todas ſus partes es phyſicamente bueno.

CO-

COROLARIO VI.

LA defectibilidad de las Criaturas, ſu contingencia, ſu variedad, y ſu ſucceſsion, ſon predicados metaphyſicos, que reſultan de las eſſencias creadas, quando las comparamos con ſu Criador: y aſsi eſtas relaciones ſe conſideran metaphyſicamente malas, è imperfectas; pero no ſon atributos phyſicos de las Criaturas, en las quales ſu ſubſtancia phyſica, quando empieza, y quando acaba, ſus movimientos, y ſus Leyes por lo que tienen de real, y phyſico, en quan-

to lo reciben de la Omnipotencia; ſon buenas, y perfectas.

COROLARIO VII.

EN el Mundo no hay venenos abſolutos, ſino reſpectivos, porque ſerian males phyſicos. Las miſmas peſtes deſtructivas de unas eſpecies producen otras; los incendios, terremotos, inundaciones, abortos, monſtruos, Eclipſes, y Cometas, los inſectos, las hambres, y las eſterilidades, por lo que tienen puramente de phyſico, que recibe el sèr de la Omnipotencia, ſon buenas abſolutamente, al paſſo que ſon ma-

males respecto à ciertos particulares : males, digo, necessarios al Plan general del Universo ; y todos saben que las relaciones solo tienen un sèr objetivo en la imaginacion, y nada de real. De aqui se sigue, que la igualdad de males, y bienes physicos, nacidos de la defectibilidad, ò mal metaphysico, es toda supuesta, ò imaginaria, como se vè en las mismas pruebas de Robinèt, Auctor de este pensamiento: ni tampoco el mal moral puede nacer del metaphysico, porque sería tan necessario, como es la defectibilidad metaphysica. ¿ Dónde

eſtá, pues, la ſoñada igualdad de bienes, y males?

COROLARIO VIII.

EN el Mundo ſolo puede haver el mal moral, que nace de la libertad de las Criaturas, que quebranta voluntariamente las Leyes de lo honeſto, y de lo juſto, permitiendolo Dios para el merito, ò demerito de los Entes libres. Eſte mal moral no conſiſte en la accion phyſica externa, que ſe comete, ſi no ſe traslada al orden moral, no en la idea phyſica, que lo concibe, ni en el afecto, ò acto

phy-

phyſico de la voluntad, que lo ordena, ò executa. Todo eſto es bueno, porque Dios principalmente lo produce (COROL. 9. de la PROP. 22.). El mal moral conſiſte en la idea objetiva, y en la malicia objetiva, que ſirven de objetos à la idea, y voluntad phyſica, y en la malicia formal, ò tranſgreſsion del Precepto, que Dios quiere, y puede evitar; pero quiere conſervar al hombre ſu libertad, como un dòn mas precioſo; y queda reſpondido el argumento de Epicuro, que Bayle reputò inſoluble, y que fue el Achiles de los Manichèos.

PROPOSICION XXVI.

Dios es infinitamente Justo.

DEMONSTRACION.

DIOS es infinitamente Sabio (PROP. 4.) : es un Sèr Necessario , è Independiente de todo (PROP. 18.) , y de quien todo depende (PROP. 19.) : luego su voluntad ha de ser infinitamente ilustrada por su misma essencia , sin tener nada que apetecer de fuera, y por consecuencia rectissima , y justissima ; pues solo pudiera dejar de serlo ò por falta de conocimien-

to,

to, ò por apetito de alguna perfeccion, que no tuvieſſe: lo qual es impoſsible en Dios.

COROLARIO I.

NI las miſerias, enfermedades, martyrios, deſprecios, y abatimientos de los inocentes, ni las felicidades temporales de los protervos, ſuponen algo contra la Juſticia de Dios. Eſtas revoluciones phyſicas, ò morales del Mundo entran en el Plan general del miſmo Mundo, que tiene ſus fines generales, que no deben invertirſe; quedando compenſadas las miſerias

externas con la tranquilidad interna ; y las felicidades externas de un Tarquino , ò de un Dionyſio Tyrano de Sicilia , con ſu continuo ſuſto , y ſobreſalto : y reſervandoſe premios mas ſólidos para la verdadera inocencia , y caſtigo eterno para la malicia , no pudiendo el juicio limitado de un hombre comprehender el Plan de todos los deſtinos , formado por la Sabiduria infinita (PROP. 4.) .

*** *** ***

*** ***

CO-

COROLARIO II.

TAmpoco desdice de la Justicia infinita ver à una Posteridad, ò Descendencia castigada por la culpa de su Cabeza; ni verla sujeta á tantas, y tan continuadas miserias, por un solo bocado que gustò momentaneamente; ni ver perecer en una tempestad, en un incendio, en un terremoto, ò en otra qualquiera fatalidad, à muchos inocentes mezclados con los culpados; ni ver castigos physicos por un mal, que solo es moral; ni ver finalmente destinados eternos

su-

ſuplicios por culpas momentaneas, que fomenta tal vez la ignorancia, la educacion, y la coſtumbre. Eſtas ſon las futilidades de los nuevos Philoſophos, que ſu *Oraculo* ſupo mas bien ſazonar de ſales, que brindaſſen el guſto al apetito eſtragado de los hombres, que de razones ſólidas que convencieſſen el entendimiento; pero ſi el entendimiento humano no es capàz de comprehender el Plan del Univerſo phyſico, no ſabiendo acertar con la formacion de un metal, con la propagacion de una Planta, con la cauſa del reflujo de las Aguas,

con

con el Syſtèma de los Cielos ; ¿ cò-
mo quiere comprehender el Plan
moral del Univerſo , erigiendoſe en
Juez de ſu miſmo Criador ? ¡ O
temeridad ! ò ſobervia ! ò blasfe-
mia ! pudiendo convencerſe , que
corrompida la ſemilla de un fruto,
toda ſu propagacion , que ſale de
eſta ſemilla , ſerà corrompida ; y
que los líquidos que adquierà , par-
ticiparàn de la corrupcion de los
tubulos en que reſidieren , que la
ofenſa contra un Sèr infinito , à
quien debe la Criatura ſu exiſten-
cia en todos los inſtantes de ſu
duracion , merece expiarſe eterna-

mente ; porque no merece ciertamente el Criador , ni por titulo de derecho , ni por gratitud , que en el inſtante en que beneficia , ſea deſobedecido , y ofendido : debiendo finalmente el hombre contentarſe con obſervar las Leyes , y juzgarlas juſtas , pues ſe las preſcribia un Sèr que no puede errar, porque es la miſma Sabiduria infinita (PROP. 4.) .

PRO-

PROPOSICION XXVII.

Dios es infinitamente Bueno.

DEMONSTRACION.

TOdo Sèr, aùn contingente, y, defectible, es bueno, porque es mejor que el no sèr (COR. 2. de la PROP. 26.): luego el Sèr infinito, y neceſſario ha de ſer infinitamente bueno; es aſsi que Dios es eſte Sèr infinito, y neceſſario (PROP. 17.); luego Dios es infinitamente Bueno.

CO-

COROLARIO I.

LA nocion, ò idea abſoluta de lo bueno es tener todo quanto es neceſſario para ſu exiſtencia, y conſervacion : y à quien tiene el sèr de sì, y neceſſario, como Dios (PROP. 17.), no le puede faltar atributo alguno phyſico, ni moral para ſu conſervacion, y felicidad.

COROLARIO II.

LA nocion, ò idea relativa de lo bueno es el ſer comunicable, no el comunicarſe neceſſaria-

riamente ; porque ſi le fuera neceſſaria la actual comunicacion para ſu conſervacion ; yà no tuviera en sì quanto le era neceſſario, ni ſerìa bueno , completo , y abſoluto (COR. 1. de eſta PROP.) : luego no fue neceſſario que Dios ſiempre ſe comunicaſſe al Mundo por ſu produccion , ò que el Mundo ſea eterno ; y cae una de las razones de Ariſtoteles , y de muchos Philoſophos Griegos à favor de la eternidad del Mundo.

PRO-

PROPOSICION XXVIII.

Dios es infinitamente perfecto, ò un sèr perfectiſsimo.

DEMONSTRACION.

DIOS es infinitamente Bueno (PROP. 27.) : en la idea de lo bueno ſe incluye el tener completamente todos los atributos, y perfecciones que ſon neceſſarias para ſu conſervacion ; luego ſiendo Dios un Sèr neceſſario , Eterno (PROP. 17. y PROP. 5.), è infinitamente Bueno ; ha de tener infinitas perfecciones , ò lo que es lo miſ-

miſmo , ha de ſer infinitamente perfecto ; es aſsi que Dios da el sèr , y todas las perfecciones à todas las Criaturas actuales , y poſsibles (PROP. 19.): luego ha de tener las miſmas perfecciones ſin la contingencia , ò imperfeccion de las Criaturas (PROP. 17.): porque nadie da lo que no tiene. Tiene tambien las perfecciones de un Sèr neceſsario , eterno , inmenſo , immutable , è infinito ; las de un eſpiritu puriſsimo , libre , y eſsento de toda compoſicion ; Omnipotente, Providente , unico Criador , y Señor de todo , infinitamente Sabio , in-

finitamente Juſto , è infinitamente Bueno , y libre , ò independiente ; como queda demonſtrado ; luego Dios es infinitamente perfecto , ò perfectiſsimo.

COROLARIO I.

UN Sèr infinitamente Bueno , y Perfecto es digniſsimo de un amor ſumo : un Sèr infinitamente Juſto es temible con un ſumo reſpeto : un Sèr Omnipotente es digno de una ſuma confianza : un Sèr Criador , y Conſervador es todo nueſtro principio , y nueſtro fin ; à quien debemos todo genero de veneracion, y de reſpeto. CO-

COROLARIO II.

FAltan à eſta confianza los que creen, y temen phantaſmas, encantos, *philtros*, hechicerìas, brujerìas, terrores panicos, artes magicas, años climatericos, apoſitos ſympaticos, Demonios incubos, y ſucubos, Familiares, Genios, Lares, Penates, Satyros, Nimphas, Faunos, Horoſcopos, dias fauſtos, è infauſtos, medicinales, y botanicos, influjo de Signos, de conſtitucion de Eſtrellas, Auroras Boreales, Eclipſes, Cometas, Lunas, transformaciones, aparicio-

nes de difuntos por el orden natural, virtud natural de ciertas palabras, caracteres, ò numeros, *apotheoſes*, y milagros ſupueſtos; porque ò eſtas coſas ſon phyſicas, ò morales; ſi phyſicas, entran en el ſyſtèma del Mundo, ſon buenas, no pueden hacer mal; ſi morales, ſolo tienen ſu exiſtencia, y eficacia en la imaginacion: fuera de que ſolo Dios nos puede dar, y quitar el sèr (PROP. 19.), y ſolo ſu ſuprèmo Poder tiene dominio ſobre noſotros (PROP. 23.).

CO-

COROLARIO III.

AUnque Dios es un Sèr incomprehenſible, porque es un Sèr infinito (PROP. 4.), y lo infinito no puede ſer comprehendido, pues de otra forma tendria termino, y ſerìa finito, y limitado; ſin embargo es un Sèr inteligible, aſsi porque la verdad es el objeto proprio de la inteligencia, y Dios es la ſola verdad neceſſaria, pues es el unico Sèr neceſſario (PROP. 19.), y por conſequencia, el unico objeto proprio del entendimiento, que no deſcubre en el Criador repug-

ñancia alguna metaphyſica : antes bien la reconocerìa en ſu no exiſtencia (PROP. 18.); como porque lo inteligible no ſupone algun defecto , ò termino , ſino perfeccion, por ſer verdad en el objeto , aunque ſuponga termino en el entendimiento criado , y en ſus actos , ò ideas , que como limitadas ſolo pueden concebir de un modo limitado à un Objeto infinito , aſsi como la viſta reduce á un punto de la retína la imagen del Sol , aunque ſu extenſion ſea millones de veces mayor , ſin que por eſſo deje la viſta de ſer ſiempre real , y verdade-

ra,

ſa, por mas que ſe haga en una proporcion incompleta, è inſuficiente. La razon de eſto conſiſte en que la luz es objeto proprio de la viſta, en cuya exiſtencia no puede engañarſe; è igualmente el entendimiento creado, aunque ſea limitado, y ſu modo de entender tambien limitado, puede formar idea de lo infinito, y no puede dudar de la exiſtencia de la Suma Verdad, que es ſu objeto proprio. Demonſtrado eſte principio convincentemente, ſe convence aſsimiſmo que puede el entendimiento creado, por mas limitado, inſuficiente, è im-

proporcionado , que ſe ſuponga, conocer , formar idea , y demonſtrar los atributos Divinos , que alcanza , aunque ſean infinitos , incomprehenſibles , è infinitamente ſuperiores à nueſtros conocimientos , aſsi porque ſon verdades que eſtàn encadenadas con la primera verdad, y ninguna verdad excede la esfera del entendimiento , ſiempre que eſte tenga medios de alcanzarla ; como porque no ſon mas infinitos, mas incomprehenſibles,ni mas ſuperiores, que el Sèr , y exiſtencia infinita del Sèr infinito : luego ſi Robinèt concede que eſta exiſtencia infinita ſe

pue-

puede entender, y demonſtrar; no puede yà ſin inconſequencia negar la miſma poſsibilidad reſpecto de aquellos Atributos, que proceden inmediatamente, ò que tienen relacion neceſſaria con la miſma exiſtencia Infinita. Convenimos en que todas las ideas que tenemos de eſtos Atributos, ſon imperfectiſsimas, obſcuriſsimas, è inſuficientiſsimas; pero no por eſſo dexan de ſer verdaderas, y juſtas, porque ſu objeto es una verdad, que no puede dexar de ſerlo; y aunque no ſepamos què coſa es tiempo, eſpacio, unidad, infinito, y mucho menos

què

què coſa es Sèr, ó ſubſtancia, cauſa, y efecto; con todo eſſo es conſtante, que todos tenemos ideas de todas eſtas coſas, producidas por las ſenſaciones, ſimplificadas, abſtraìdas, y rectificadas deſpues por nueſtras reflexiones, con la mayor preciſion, y exactitud, las quales no nos pueden engañar, y nos dirigen à juzgar con ſeguridad de las coſas, y à fundar, y eſtablecer las ſemillas, ò primeros principios de las Ciencias, y los fundamentos de la Religion, y de la Sociedad.

COROLARIO IV.

ES verdad que los epitectos de *Ayrado*, *Vengador*, *Terrible*, *Arrepentido*, y *Compaſsivo*, à que los ignorantes unen las ideas comunes de los hombres, no ſon formales, ni proprios de un Sèr eterno, è immutable (PROP. 14.): por eſſo los Iluſtrados, y Doctos ſolo los toman como unos caracteres de la Juſticia, y Bondad Divina, que no acertamos à explicar por medio de otras voces, que con aquellas con que explicamos las ideas de las propriedades humanas.

manas , conociendo los Sabios la diferencia , y ſeparacion que deben hácer de las ideas humanas reſpecto de las voces con que explicamos los caracteres de los Atributos Divinos , y de la providencia moral de Dios , que impia , é ignorantiſsimamente niegan los Deiſtas.

COROLARIO V.

NO contento el Autor de la *Phyſica de los Eſpiritus* con extender el imperio de la novedad , y de la extravagancia en la Phyſica , eſtableciendo en los celebros los tres ordenes de fibras,

ſen-

ſenſitivas, *intelectivas*, y *volitivas*, en correſpondencia, y proporcion harmonica; no contento con fundar un ſexto ſentido en los hombres para la percepcion de lo honeſto, y de lo juſto, ni con eſtablecer en todo el Mundo las moleculas organicas animadas, no ſolo en las Plantas, ſino tambien en los Minerales, en los Elementos, en los Aſtros, y en los Cielos (*), ſin conſentimiento de algun Anatomico, y con repugnancia de todos

(*) *Veaſe el Corol. de la Propoſ.* 29. *y la Prop.* 21.

dos los Phyſicos, que han deſterrado de eſtas Ciencias todo el imperio de la opinion, y conjetura; ha paſſado à eſtablecerle en la Moral, y Metaphyſica; afirmando, que hay en el Mundo igual porcion de bienes, y de males, mezclando, para eſte computo, los males morales con los phyſicos, y haciendolos nacer todos de la defectibilidad, ò limitacion metaphyſica de las Criaturas; (*) haciendo por conſiguiente á Dios, con

mas

(*) *Veaſe el Corol. 7. de la Propoſicion 25.*

mas atrevimiento que los Manicheos, Autor neceſſario del mal. Y ſi Leibniz ſupuſo al Mundo optimo, él lo pone eſſencialmente malo, y péſimo, porque no puede ſer ni mas malo, ni mas bueno, ſiendo la porcion de los bienes igual à los males nacidos de la eſſencia de las Criaturas. Para eſtas novedades metaphyſicas eſtablece, que las voces ſon ſeñales de nueſtras ideas, y que no pueden tener otra ſignificacion: Que nueſtras ideas ſolo vienen de la ſenſacion, ò de la reflexion: Que eſta no es mas que una *intuicion* de las ſenſaciones,

nes, que ſiempre le deben preceder, y donde eſtas no preceden, no hay ideas, ni voces: Que ſolo hay ideas poſitivas, que tienen eſte origen: Que las ideas, que llamamos negativas, ſolo ſon negacion, ò carencia de ideas, de que no tenemos voces expreſsivas, ò ſeñales de ellas. Eſtos principios le precipitan à decir, que no tenemos ideas de lo infinito, de lo eterno, de lo inmenſo, ni del eſpiritu, pues todas eſtas ideas ſon en ſu ſentir negativas, ò carencia de ideas: Que eſtas voces no ſignifican otra coſa ſino la falta de nueſtras ideas: Que

aun-

aunque noſotros no conozcamos mas que eſpiritus, y cuerpos, porque es de lo que tenemos ſenſaciones, è intuiciones; Dios, que es una ſubſtancia infinitamente diſtante de noſotros, puede ſer ſubſtancia de otra claſſe, que no ſea eſpiritu, ni cuerpo, pues ninguna analogìa tiene lo finito con lo Infinito: Que Dios no entra en ninguna cathegorìa, ſiendo ſuperior à todas: Que Dios es Incomprehenſible, è Ininteligible de todos modos, confundiendo lo Incomprehenſible gramatical, con lo Metaphyſico. Aſsi diſcurre Robinèt, tan deſatinado,

como infatuado del entuſiaſmo de la novedad : pero le opondremos en primer lugar , que conteſtada por èl la exiſtencia de Dios Infinita , è Incomprehenſible , las ideas negativas tienen un objeto poſitivo ; y ſino diga ſi entiende eſta voz *no*, ò *nada* ; porque ſi la entiende , algo ſignifica , y tiene idea propria. Eſte objeto poſitivo es nueſtra exiſtencia , de quien tenemos idea nacida de la ſenſacion de nueſtra contingencia , relativa al sèr preſente, ſin afectarnos lo paſſado , ni lo futuro , cuya limitacion nos excita la idea del Sèr neceſſario de quien de-

dependemos : Que esta idea , aunque de un Sèr Infinito , è Incomprehensible , es en nosotros necesaria , y positiva : Que la negativa tambien nace de lo positivo, pues no es mas que la reflexion que hacemos , de que añadiendo mas, y mas ideas de existencia , nunca llegamos à lo eterno , ni á lo inmenso , ni à lo infinito : Que esta potencia , que tenemos por intuicion , de añadir nuevas , y nuevas ideas de perfeccion, igualmente que las mismas ideas , son cosa positiva ; y que assi tenemos ideas positivas del Espiritu , de la Eterni-

dad, de la Inmenſidad, y de la Infinidad, no comprehenſivas, pero inteligibles; de la miſma manera que las tenemos de la exiſtencia de Dios: Que las ideas de lo finito en Dios no le hace finito, ni las de lo Infinito en las Criaturas las hacen infinitas; porque las ideas de Dios ſon infinitas en lo real, y ſolo finitas en el objeto, aſsi como las nueſtras ſon finitas en el sèr, y ſolo infinitas en el objeto repreſentado: Que lo infinito ſolo es negativo en las voces que uſamos, por no tener otras mas proprias, no en las ideas, de que no care-

ce-

temos , ni podemos carecer ; por la posibilidad que tenemos de añadir ideas à ideas sin fin. Tambien le opondremos , que la analogìa categorica no es mas que una semejanza , ò comparacion de nuestras ideas , que en nada disminuye la infinita distancia , que hay entre lo infinito , y lo finito ò limitado : Que de esta analogìa , ò predicamento de Sèr , y de Subsstancia , ò de esta comparacion solo puede excluìrse lo falso , lo imposible , y lo chimerico. Le diremos , que la diversidad de los atributos Divinos , solo la consideramos logicamente por

los diferentes caracteres, ò expreſſiones, que damos à eſtas ideas, contemplando la voluntad en un aſpecto logico, diverſo de la eſſencia, ſin admitir la menor multiplicidad, ò compoſicion, ni aun metaphyſica en la ſubſtancia ſimpliciſſima de Dios (PROP. 16.), que ſolo de parte de nueſtros actos, ò ideas formales, y logicas dividimos: Que nos admiramos, que un Eſcritor, que confieſſa, que la Bondad, Juſticia, è Inteligencia en Dios, es mas que Bondad, que Juſticia, que Inteligencia, y que eſte *mas* es incomprehenſible, quiera me-

dir

dir el exercicio de esta mas que Justicia, y de esta mas que Bondad, por sus luces, que protesta tan limitadas, confundiendo los males physicos con los metaphysicos, y morales (*), el premio, ò castigo que Dios destina, sin saber quales son delante de Dios los inocentes, y los culpados, llamando à las muertes, à los incendios, à los volcanes, y à las pestes, verdaderos males, en su calculo de la igualdad de los bienes, y de los ma-

(*) *Vease el Corol. 6. y 7. de la Proposicion 25.*

les, y confundiendo los tormentos phyſicos de los condenados con ſu exiſtencia metaphyſica, que ſupone peor; la falibilidad de algunas cauſas phyſicas, por concurſo de otras, con la infalibilidad del orden que obſervan los Aſtros, los Elementos, y las eſpecies, cuyas cauſas finales no podemos dexar de conocer, y de admirar; y que niegue, que las acciones de una Subſtancia que las hace bien, no ſe puedan hacer mejor por otra, y que Dios tiene en sí el Sèr de todo, libre de todas las imperfecciones, y del modo mas perfecto que puede

ſer,

ſer, ò concebirſe. Y finalmente nos ſorprendemos aun mas de que un Autor que quiere ſingularizarſe, por un rumbo tan eſtraño como peligroſo, en buſca del renombre de ſutil, è ingenioſo Metaphyſico, deſtruyendo toda la Geometrìa, Algebra, y Arithmetica, cuyas ideas ſon todas abſtractas ſin ninguna intuicion de ſenſaciones, tenga por chimericas todas las abſtracciones, y ſeparaciones de circunſtancias particulares, que experimentamos en nueſtras faltas de atencion, y en nueſtro olvidò, que nos hace deſatender à muchas particularidades.

Pues à la verdad, ¿por què voluntariamente no podremos dexar de conſiderarlas todas contemplando ſolo à una razon comun ? Por què no podremos comparar una idea con otra, y de aquello en que convienen, formar una ſola idea ? Què contradiccion hay en eſto para juzgarlo chimerico ? Acaſo porque no puede exiſtir eſta razon comun, ò ſemejante, por eſſo no podrà conſiderarſe, ò conocerſe ? Un Cuerpo no puede exiſtir en el miſmo lugar con otro, un efecto antes de ſu cauſa, un Cuerpo en diferentes lugares al miſmo tiempo natural-

mente, y por esso no podrà conocerse, ni considerarse el efecto antes de la Causa ? Quàl es la idea metaphysica de lo imposible, sino la contradiccion al concebirse ? Contradiccion que ciertamente no hay en las abstracciones, y comparaciones, y por esso podemos formar ideas abstractas de todas las perfecciones de las Criaturas, de la Inteligencia, de la Bondad, y de la Justicia, separandolas de todas las imperfecciones criadas, y por esso al cùmulo de estas ideas positivas, ò á la Substancia que las pueda tener, llamamos Dios, aplicando nuestras

ex-

expreſsiones à eſtas ideas, que formamos por reflexion, y ſiempre del modo mas reſpetuoſo que el Criador merece de la Criatura. Pero ataquèmos yà à nueſtro Philoſopho por la parte que ha de ſer mas ſenſible à ſu amor proprio, y que ha de mortificar mas ſu vanidad, moſtrandole, que nada dice de nuevo (*), pues todo quanto dice contra las ideas abſtractas, fue dicho mucho an-

(*) *Veaſe al piiſsimo, è iluſtradiſsimo P. Fr. Luis de Granada en la* Introduccion al Symbolo de la Fè, *p.* 1. *cap.* 28. §. 7. *pag.* 135.

antes por los *Nominales*, y que todos convenimos, en que Dios no tiene nueſtros conocimientos dependientes de los organos: Que ſu Bondad, y ſu Juſticia no es la humana, è imperfecta, ſino toda Divina, toda Infinita, toda Incomprehenſible, pero no Ininteligible, porque ſi lo fueſſe, no tendriamos idea de la exiſtencia del miſmo Dios.

COROLARIO VI.

PRoſigue Robinèt en llenar ſu 3. Tomo de ſus ideas metaphyſicas, tan nuevas en la apa-

rien-

riencia, como erroneas, extravagantes, y opueſtas al ſentido comun de los hombres. El amor de ellas le preocupa de manera, que ſe atribuye la gloria de nuevo Fundador, ò Reſtaurador de la Metaphyſica, y *Coſmogonia*, con intolerable deſprecio de ſus mas inſignes Colonos, que ſupone enteramente infectos de las opiniones que degradan la eſpiritualidad de Dios. Para eſto, deſpreciando todas las ideas abſtractas que equivoca con las chimericas, ſin ſeñalar la contradiccion que embuelven, la qual entra neceſſariamente en

la idea de la chimera , no admite los puros posſibles , ò por mejor decir , no concede algun posſible , ſino todo lo hace actual, Divino , ò creado ; eſtableciendo la materia coexiſtente ſiempre à Dios (*) , como acto unico de la Cauſa unica , y como acto completo de la Cauſa que ſiempre fue completa , y no neceſsitò de algun complemento externo , ni podia permitir una voluntad ineficáz , ocioſa , ò indiferente (**), ni podia

(*) *Veaſe la Propoſicion 7.*

(**) *Veaſe el Corol. 5. de la Prop. 24.*

dia tener motivo fuera de sí que le obligaſſe à obrar ; ſin que por eſto el Mundo ſea en sì neceſſario, ſino por neceſsidad de ſu Cauſa, que lo produce por ſu naturaleza de cauſa completa , y neceſſaria; ni por lo miſmo ſe puede llamar el Mundo eterno , antes bien temporal , aunque exiſta deſde que Dios exiſte ; porque no hay mas que una eternidad abſoluta , y eſſencial , ò permanente , que es la de Dios , à quien todo eſtà preſente , ſin ſucceſsion de lo paſſado , y futuro , lo que es eſſencial al tiempo , ò à la Criatura. Por eſſo no

pue-

puede la Criatura llamarse eterna, aunque siempre exista, ni Dios temporal, aunque corresponda à todos los tiempos (*) : Que esta, dice, es la verdadera obra de Dios, la verdadera idea de la creacion en que Dios todo lo hizo de la nada (**). Esta antiguedad del Mundo tan grande como la de Dios, no la saca el Autor de aquellas Chronologias fabulosas de los Chaldeos, y de los Chinas, que justa-

men-

(*) *Vease la Proposicion* 24.

(**) *Vease el Corolario* 1. *de esta Proposicion.*

mente deſprecia , por los errores, y voluntariedad reconocida que deſcubren en ellas ; pero fuera del principio metaphyſico , lo funda en la grandeza del Mundo , y en el orden natural de las coſas , pues debia empezar pequeño , y llegar por graduacion à ſu eſtatura ; en quanto à eſta , aunque admite el Mundo magno de Fontenelle , todo poblado , y animado (*) , ſin embargo no lo admite inmenſo ; bien que no ſe atreve à ſeñalar ſus

li-

(*) *Veaſe el Corolario 2. de la Propoſicion 5.*

limites ; y en quanto à ſu termi-
nacion , admite ſu duracion para
ſiempre (*) , por la neceſsidad de
la Cauſa : lo que hace que la ani-
quilacion ſea impoſsible , ò chime-
rica admitiendo los periodos del
año Solar , y del año de las Eſ-
trellas fijas , las quales en llegando
al miſmo punto , empieza una nue-
va revolucion del Mundo. Pero es
una eſtraña contradiccion , que un
Metaphyſico tan atrevido como Ro-
binet , poniendo al Mundo neceſſa-
rio,

(*) *Veaſe la Propoſicion* 6.

rio, indeſtruible, y coexiſtente à Dios, ſin que por eſſo ſea eterno, porque la eternidad es propria de Dios, lo ponga infinito, ſin principio, ni fin; no ſiendo lo infinito menos proprio de Dios, que lo eterno, en el miſmo ſentido abſoluto: y aún es mas eſtraño que tan rìgido Philoſopho admita un Infinito ſucceſsivo, qué embuelve las mayores contradicciones, como es el ſalto de lo finito à lo Infinito. Y ſino pregunto à Robinèt, ¿ còmo puede èl concebir, ò comprender la idea de lo Infinito en ſus principios? Còmo puede acomo-

modarla à cosas creadas ? Cómo admite la analogìa de lo necessario entre Dios, y el Mundo, que suponia de naturalezas infinitamente distantes sin alguna analogìa, ò comparacion ? Si falta la contingencia del Mundo, la idea, el Archetypo ; ¿ còmo probarà la existencia de Dios, que èl deduce solo de la contingencia ? No de la contingencia de las formas aparentes, que estas realmente nunca se mudan: luego nada real hay contingente en el Mundo. El Mundo serà tan necessario como Dios, pues yà se llame necessario con necessidad de causa,

ò de efecto , la neceſsidad es la miſma. ¿Còmo , pues, puede lo ſucceſsivo , que es eſſencial al Mundo , combinarſe con la neceſsidad del miſmo Mundo ? Què dependencia es eſta que tiene de Dios el Mundo ? Si ſiempre ha coexiſtido con Dios , y ha de coexiſtir ? Si Dios no lo puede deſtruir , dònde eſtà la contingencia , dònde lo ſucceſsivo, dònde la dependencia ? Hay contingencia ? Luego hay poſsibilidad de no sèr , luego hay puros poſsibles. ¿Quàl es la idea de Dios ſegun Loke , Leybniz , y todos; ſino la agregacion de todas las ideas

de perfecciones, que puedan concebirse, ò imaginarse sin ninguna imperfeccion? Y qual serà mas perfecta idea, la de un Dios, que puede crear, y aniquilar; que produxo quando quiso, y porque quiso; que puede producir otros Mundos mejores, y mas perfectos; ò la de un Dios, que apurò su poder con la produccion, y que lo que una vez ha producido no puede mudarlo, ni extinguirlo? ¿Què mas esfuerzo pide la aniquilacion, que la produccion, para que esta sea necessaria, y aquella imposible? teniendo una, y otra por

termino la nada. Eſtraña idea la que eſte Autor nos dà de Dios, que produce por ſu naturaleza como el fuego, ſin idea, ſin conocimiento, ſin fin alguno, ſin exemplar, y ſin voluntad! Y que quepa una idea tan abſurda en un Philoſopho, quando por ella ſe degrada el ſentido comun de la humanidad! Y no es eſto un *antropomorphiſmo* el mas abatido, y mas vil? Para probarnos la neceſsidad del Mundo, y el fataliſmo de ſus revoluciones, que nos diga Robinèt en què Tablas Aſtronomicas antiguas, ò modernas ſe halla el Eclipſe del

Sol en la muerte de Chriſto S. N. ateſtado por todas las Naciones, para vèr ſi la naturaleza obedece, y eſtà ſujeta al Criador?

PROPOSICION XXIX.

El Hombre conſta de cuerpo, y eſpiritu.

DEMONSTRACION de la primera Parte.

EL Hombre conſta de una parte que tiene las propriedades del cuerpo, extenſion, impenetrabilidad, peſo, y figura (DEF. 7.): en noſotros miſmos tenemos eſtas ſen-

ſenſaciones , è iguales nos vienen de los otros Cuerpos : con eſtas ſenſaciones concuerdan perfectamente nueſtras ideas ; en cuya conformidad conſiſte la verdad real , quitada la qual no nos queda otra verdad que poder ſaber , y en eſte caſo reſultarìa un abſurdo , y es , que Dios miſmo fuera el Autor de nueſtro engaño : luego el Hombre conſta de Cuerpo.

COROLARIO I.

FUE preciſo demonſtrar eſta verdad (PROP. 19.), que pareceria ſuperfluo , ſi la libertad de los

Phi-

Philoſophos nuevos tuvieſſe limites, pues es hoy dia tan grande el partido de los Materialiſtas, como el de los Pneumaticos, ò Eſpiritualiſtas; no hablo aqui de los rìgidos Scepticos, ò Pirronicos, que tomaron nueſtras ſenſaciones por extravagancias de un ſueño, ò iluſion, ni de los Platonicos, y Pitagoricos, que teniendo una confuſa noticia del pecado original, fingieron las Almas convertidas por caſtigo de ſus culpas en Brutos, y aun en Cuerpos inſenſibles en caſtigo de mayores exceſſos. De eſte Syſtèma ſon partidarios aun hoy

dia

dia los Bonzos , Chinas , y Malabares , opinando , que aſsi còmo los Cuerpos juſtos pueden adquirir los dotes del Eſpiritu , tambien los Eſpiritus malos podràn tener las propriedades de los Cuerpos ; còmo ſi los Cuerpos glorioſos perdieſſen las propriedades de Cuerpo , aunque tengan los efectos , y acciones de Eſpiritu : y al contrario los Eſpiritus , ſiendo indiviſibles (DEF. 8.) , ¿ còmo podràn adquirir la diviſibilidad ? No hablo, pues , de eſtos , ſino de los Leibnizianos , que dando à la materia la virtud de la inercia paſiva , ſien-

ten

ten que la virtud activa del movimiento, ſolo le puede venir del Eſpiritu, que toda la materia tiene; como ſi la virtud activa del movimiento fueſſe repugnante, è incommenſurable, ò ſe excluyeſſe por las propriedades de la materia, incluſa aun la inercia (COR. 1. de la PROP. 12.). Hablo de aquellos que admitiendo la ſubſtancia de la materia indiviſible, la hacen eſpiritual, con propriedades corporeas. Hablo de aquellos que admitiendo muchas materias diverſas en el miſmo lugar con diverſas virtudes, las confunden con el

Eſpiritu, no obſtante que las dexan las propriedades generales de la materia. Hablo de aquellos, que para las acciones de los Brutos, y variedad de las Plantas neceſsitan ſuponer Eſpiritus de inferior orden rigurosamente racionales; como ſi los Brutos en ſus percepciones paſſaſſen nunca de los objetos phyſicos ſenſibles à los morales, ò eſpirituales, que ſon los que piden un diſcurſo riguroſo, y un principio eſpiritual. Hablo de aquellos Cudworcianos, que no admitiendo otras ſenſaciones fuera de las ideas, y no pudiendo eſ-

tas

tas venir de los Cuerpos , fingen eſte Mundo todo eſpiritual , como ſino experimentaſſemos que el primer origen de las ideas ſon nueſtras ſenſaciones proprias , aunque no ſepamos la cauſa , ò modo , còmo las ſenſaciones corporeas hagan aparecer las ideas eſpirituales ; pero tampoco ſabemos la cauſa del flujo , y reflujo marino , ſin que por eſſo dudemos del efecto. Porque quando las ideas que tenemos , ſon ò confuſas , ò muy diſtantes , no podemos conocer todas ſus relaciones , y eſta ſola reflexion baſta para cortar tan-

tas diſputas inutiles , que hay en todas las Ciencias. Hablo finalmente , de aquellos que no alcanzando còmo un Eſpiritu pueda unirſe al Cuerpo , reputando impoſsible el influjo activo del Cuerpo en el Eſpiritu , y del Eſpiritu en el Cuerpo ; teniendo por violador de la libertad el Syſtèma que eſtablece una ſucceſsion de ideas , cierta, è invariable , con correſpondencia, y harmonìa , reſpecto de la ſucceſsion de los movimientos del Cuerpo ; y juzgando demaſiado tímido , y poco philoſophico el Syſtèma de las cauſas ocaſionales de

Deſcartes, en que un movimiento corporeo es ocaſion para que Dios produzca una idea en el Eſpiritu, aterrados por eſta dificultad niegan todo el Eſpiritu, ó todo el Cuerpo.

DEMONSTRACION de la ſegunda Parte.

QUeda demonſtrado (en la PROPOS. 12. y 13.), que no hay unicamente una ſubſtancia en el Mundo, y que hay dos: una, cuyos atributos ſon la extenſion, la impenetrabilidad, la mobilidad, el peſo, y la figura; y otra, cuyos atributos ſon el reflexionar,

juzgar, discurrir, y ordenar, y que estos atributos mutuamente se excluyen, ò son incompatibles en una misma substancia (COR. 4. de la PROP. 13.): es assi que tanto los atributos de la extension, como los del juicio, se encuentran en el mismo hombre : luego este està compuesto de las dos substancias, que tienen los referidos atributos; esto es, de Cuerpo, y Espiritu.

COROLARIO I.

LA materia es essencialmente divisible (DEF. 7.); luego es

es impoſsible que pueda formar un juicio ; pues para que éſte ſe pueda formar , es preciſo que la miſmiſsima parte de la materia conozca al ſugeto , al atributo , y à la conexion entre eſtas dos coſas en el miſmo inſtante ; es aſsi que eſto ſolo es proprio de una Subſtancia indiviſible , no de la diviſible, qual es la materia , ni eſta tiene otros inſtrumentos mas que el movimiento local (COROL. 12. de la PROP. 21.) , el qual ſiendo eſſencialmente ſucceſsivo , no puede hacerſe en un inſtante ácia tres terminos diferentes , que ſon preci-

ſos para el juicio ; luego la materia no puede juzgar.

COROLARIO II.

COmo el conocimiento , ò formacion de percepciones no pide mas que un unico movimiento de que es capáz la materia , y la naturaleza nos aſſegura que le hay en los Brutos (COR. 4. de la PROP. 12.): por eſſo recurrimos à la reflexion , combinacion , juicio , diſcurſo , y méthodo por caracteres diſtintivos , y eſpecificos del Eſpiritu , que incluyen muchos movimientos , ò modificaciones en un

inſtante, en el miſmo ſugeto, dexando à la percepcion, que es un ſolo movimiento, por caracter generico.

COROLARIO III.

SI el juzgar, que preciſa en el miſmo inſtante á tres modificaciones en la miſma parte, es impoſsible à la materia (COR. 1. de eſta PROP.); ¿ què ſerà la reflexion, la combinacion, el diſcurſo, y el méthodo, que pide muchos mas movimientos en el miſmo inſtante, en la miſma particula ? Còmo cabrà en ella una propoſicion univerſal,

indefinida, ò abstracta? Què casta de movimientos, ò de modificaciones havrà para expressar una idea, ò juicio hecho del Espiritu Angelico, humano, ó Divino?

COROLARIO IV.

NO debe oponersenos la reflexion del Espejo plano, Dioptrico, ò Captotrico, la del Microscopio, y Telescopio, la de la Vista que reduce à una particula, que es herida del rayo visual optico llamado exe, ò cuspide de la base, la representacion del Emisferio Celeste; porque esto como todo es

material , aunque reducido á un eſpacio minimo , nunca ſe hace en un inſtante , ni en un punto indiviſible , ſino extenſo ; lo que ſe prueba , porque los lados de la piramide viſual nunca ſe vèn con tanta claridad , como el centro ; y en el juicio , y diſcurſo todo ſe repreſenta igualmente en el miſmo inſtante en el miſmo indiviſible ſugeto , que para dar la ſentencia , ó formar el juicio , es neceſſario que el miſmo indiviſible ſugeto conozca el objeto , y el atributo ſingular, univerſal , abſtracto , y eſpiritual.

COROLARIO V.

NI las dificultades que ſe ſuſcitan ſobre la union de dos ſubſtancias tan opueſtas, como el Cuerpo, y el Eſpiritu, y ſobre el modo de obrar uno en otro, nos deben aterrar, y obligar à negar los hechos de que nueſtra propria conciencia nos eſtà convenciendo, porque aunque es preciſo confeſſar que eſto es un myſterio para la inteligencia humana (COROL. de la PROP. 29.), otros muchos myſterios tenemos en el Mundo Corporeo, que no nos atrevemos à negar.

PRO-

PROPOSICION XXX.

El Eſpiritu humano es una ſubſtancia indiviſible.

DEMONSTRACION.

EL Juicio, principal atributo del Eſpiritu, no puede dexar de ſer indiviſible ſin admitir ſucceſsion de tiempo, ni multiplicacion de partes (DEM. de la 2. parte de la PROP. 29.): no tenemos otro medio de calificar las ſubſtancias ſino por ſus atributos caracteriſticos, y proprios; luego el Eſpiritu humano à diferencia de la ma-

materia (DEF. 7. y 8.) es indiviſible.

COROLARIO I.

NI la mudanza de juicios , ó de afectos , ni la variedad de ellos en las diferentes edades, climas , enfermedades , ni la particion de los Cuerpos , pueden atribuirſe à la diviſion del Eſpiritu , ſino à la del Cuerpo , de quien tiene neceſsidad el Eſpiritu ſea del modo que fuere (COR. 3. antecedente) para ſus operaciones : La irritabilidad , que ſe conſerva aun deſpues de la ſeparacion del Eſpiri-

ri-

ritu , mueſtra baſtantemente , que es una ley Corporea.

COROLARIO II.

Siendo el Eſpiritu indiviſible, no puede reſidir en lugares , y tiempos ſeparados, y diſtintos : pues aunque la unidad de lugares, y tiempo no formen unidad de ſubſtancias (COR. 5. de la PROP. 21.), la diverſidad de lugares , y tiempo no ſon compatibles con la unidad de una Subſtancia indiviſible: conſta de los miſmos terminos : y por conſecuencia cada Hombre tiene ſu Eſpiritu particular, è indivi-

ſi-

ſible , aunque todos de la miſma eſpecie , è igualdad , porque los caracteres eſpecificos ſon los miſmos (COR. 7. de la PROP. 21.).

COROLARIO III.

COmo un Eſpiritu indiviſible pueda reſidir en un Cuerpo, que no tiene una parte la mas minima , que no ſea diviſible , ò dividida : ſi reſide en el todo , ò en una parte ſola , lo qual encierra la miſma dificultad ; en què tiempo empieza la reſidencia , y quàndo la acaba : ſi el Alma es unicamente un teſtigo preſente , ò tiene algun influ-

flujo en el Cuerpo ; còmo ſe compone un complexo de partes tan encontradas , qual es el Hombre? Todas eſtas coſas ſon otros tantos myſterios del Criador , que ninguna inteligencia criada puede penetrar (COR. 5. antec.).

PROPOSICION XXXI.

El Eſpiritu humano es inmortal.

DEMONSTRACION.

TOda la corrupcion viene ò por diviſion , y ſeparacion de partes , ò por falta de ſuſtentante, ò por agentes contrarios que la deſ-

deſtruyen; es aſsi que el Eſpiritu humano es indiviſible, no tiene partes (PROP. 30.), no es accidente (PROP. 13.), que es el que neceſsita de ſuſtentante, ò recipiente (DEF. 4.), como Subſtancia no puede tener contrarios, porque muchas ſubſtancias pueden eſtàr en el miſmo lugar, y tiempo (COR. 5. de la PROP. 21.); luego el Eſpiritu es incorruptible, ó inmortal (*).

CO-

(*) *Eſta Demonſtracion ſola deſtruye el optimiſmo del Mundo, ſin favorecer ni el mal phyſico, ni la igualdad de bienes, y males.*

COROLARIO I.

NO ſiendo el Eſpiritu del Hombre diviſible (PROP. 30.), no puede multiplicarſe por medio de la propagacion eſpermatica, ni ſu indiviſibilidad permite que uno miſmo pueda animar à dos Cuerpos diſtintos, y ſeparados; paſſando, ò eſtendiendoſe de padres á hijos (COR. 2. de la PROP. 30.), que es la *Polygineſia*.

COROLARIO II.

SIendo el Eſpiritu humano verdadera ſubſtancia (PROP. 13.);

ſu

ſu produccion debe ſer verdadera creacion, que ſolo Dios puede hacer (PROP. 22.), y ſu deſtruccion ſolo Dios la puede efectuar por aniquilacion (COR. 4. de la PROP. 22.): lo que no quita, que por ſu naturaleza de ſubſtancia eſpiritual indiviſible, ſea incorruptible, è inmortal reſpecto de todos los Entes criados; y por conſecuencia en la muerte del Hombre no muere el Eſpiritu.

COROLARIO III.

Siendo inmortal el Eſpiritu Humano por la razon de ſubſtan-

tancia indiviſible, y eſpiritual, cuyo caracter es la facultad de juzgar, y el raciocinio (PROP. 31.); los que admiten en los Brutos verdadero raciocinio, deben concederles tambien una ſubſtancia eſpiritual, è immortal, con algun fin tambien immortal, ſin que valga en contra la paridad, que alegan, de los accidentes eſpirituales, pues dado caſo que los haya, ſolo pueden perecer ò por falta de ſugeto, que los ſuſtente, ò por introduccion de otros accidentes contrarios que los excluyan.

COROLARIO IV.

EL amor de la posteridad, y de la Gloria postuma; las acciones ruidosas, y las injusticias de esta vida, son otros tantos garantes de que en el corazon de todos los Hombres està gravado el presentimiento de la Eternidad, como lo indican las Estatuas, y los Libros.

PROPOSICION XXXII.

El Eſpiritu Humano eſtà libre de toda coaccion.

DEMONSTRACION.

NIngun Cuerpo puede obrar, ò tener influjo ſobre un Eſpiritu, porque ningun Cuerpo puede obrar, ſino por contacto quantitativo, y un Eſpiritu no puede recibir eſte contacto, de tal manera, que à no ſer la preſencia del lugar (*), y la ſimultaneidad, ò

(*) *La preſencia del lugar reſpecto del*

correſpondencia de operaciones, tan lejos eſtarìa de ſu proprio Cuerpo el Alma de qualquiera en Madrid, como del Cuerpo de otro que eſtè en Indias ; luego nada Corporeo la puede obligar , ni tampoco otro Eſpiritu que no ſea el Omnipotente; porque no tenemos otra idea del Eſpiritu ſino la de que reflexiona, juz-

---

del Eſpiritu , es una idea por analogìa ſacada de la preſencia del Cuerpo , porque el Eſpiritu propriamente eſtà preſente al lugar , no eſtà en el lugar : aſsi como quando ſe dixo pudo producir Dios eſte Mundo mucho tiempo antes , ſe debe entender por analogìa , porque antes del Mundo no huvo tiempo , porque la idea de tiempo es idea de ſucceſsion.

juzga, y quiere, y eſtas ſon acciones immanentes, y tan proprias del Eſpiritu, que las forma; que no pueden paſſar à otro, ni obrar en otro, ſino perſuadiendo, convenciendo, y no obligando; y por conſecuencia el Hombre en ſu Eſpiritu es libre de toda coaccion; y de eſto miſmo nos convence tambien nueſtra conciencia.

COROLARIO I.

EL Hombre es libre con libertad de indiferencia, reſpecto de que puede ſolo por ſu guſto proprio inſtruirſe en eſta, ò aque-

lla Ciencia , en eſta , ò aquella Arte , eſtando indiferente para todas. Tambien es libre con libertad de contrariedad , y de contradiccion ; porque puede libremente paſſar de malo à bueno , de vicioſo à virtuoſo , y al contrario : y aſsimiſmo puede paſſar de querer à no querer ; pero no es libre con libertad de motivo , porque para ſu eleccion ha de preceder conocimiento proprio que le mueva ; à peſar de lo qual , ſuele tambien obrar ſin mas motivo , que ſu proprio guſto. Y aunque Dios ſepa con igual certeza los futuros efectos de

las

las cauſas libres, y de las neceſſarias, y pueda hacer una maquina, cuyos efectos neceſſarios correſpondan con harmonìa à los de las cauſas libres, ò del Eſpiritu: tambien es cierto que eſta harmonìa invariable nos quitarìa el criterio de lo neceſſario, y de lo libre, y repugna à la experiencia de los Juſtos, de los Politicos, de los melancolicos, de los diſtraìdos, y moribundos, en todos los quales el Cuerpo, y el Alma tienen movimientos no ſochronos, de diferente harmonìa.

COROLARIO II.

NI los temperamentos, ni la ſangre, ni el genio, ò natural (ſi es coſa diſtinta del genio), ni las edades, ni el clima, ni la ſympatía, ni las Eſtrellas, ni la eſtacion, ni el hado, ò el acaſo, ningun tormento, ò tyranìa, ni los miſmos Demonios, ni los Angeles buenos pueden obligar al Hombre, porque todo eſto ó es Corporeo, ò Eſpiritual: y ni los Eſpiritus, ni los Cuerpos tienen poder para obrar ſobre el Eſpiritu Humano (PR. 32.).

COROLARIO III.

ES verdad que mientras un joven no llega à aquella edad, en que ſe ſepara el eſperma, y recoge en las veſiculas ſeminales, jamàs tiene afectos venereos, como un ciego no puede tener ideas *intuitivas* de los colores por falta del organo proprio de ſu percepcion; que los viejos ſon los que mas ſe acercan à la poſteridad, y menos pienſan en ella; que los flematicos no ſuelen ſalir Guerreros, ni Poetas; que los melancolicos ſon los mejores Philoſophos, y Mathematicos;

que

que los Aſiaticos no penſaràn mucho en ſu libertad, al paſſo que los del Norte con dificultad ſe ſujetaràn á la eſclavitud ; que Socrates fue condenado por defender en la Grecia la unidad de Dios, quando hoy apenas hay Nacion que no la admita ; y finalmente, que las paſsiones, y la educacion forman nueſtras inclinaciones, las quales ſe varian ſegun los ſiglos, climas, edades, temperamentos, paſsiones, y educacion ; pero todo eſto ſolo prueba que nueſtras primeras ideas trahen ſu origen de los ſentidos, pues por eſſo nada

ſa-

ſabemos de lo futuro, ni del interior del corazon, porque nueſtros ſentidos no penetran tanto. Mas la reflexion, y combinacion de eſtas ideas, el ſeguir unas, deſpreciando otras, à peſar de los mayores atractivos (*); en una palabra, ſu uſo depende de nueſtra libertad; pues à peſar de los atractivos de la hermoſura, vemos

à

(*) *Las tres Eſtatuas que trazaron los mayores Analiſtas de la naturaleza Buffon, Bonnet, y Condillac, nos eſtàn convenciendo de una verdad, que Ariſtoteles, y Locke no acabaron de demonſtrar.*

à Alejandro reprimirse à vista de las hijas de Dario , à Carlos de Suecia sofocar el amor concebido à la Condesa de Konismar , à Escevola vencer al fuego sufriendo su voracidad ; à las dos Isabelas governar sólidamente dos grandes Monarquias ; y todo un Imperio infestado de las mas sangrientas Guerras á la Emperatriz Reyna : y finalmente , basta recorrer el Catalogo de los Heroes del Christianismo para verlos triunfar de sus passiones, de su temperamento de su clima, de su educacion , y de las preocupaciones de las Familias ; de los

Ty-

Tyranos, y de los tormentos mas crueles, y hacer buen uſo de ſu libertad. Y ſino, digan aquellos rigidos Materialiſtas que hacen á la libertad una balanza mechanica; por què razon en la balanza mechanica de la voluntad de un Soldado, peſa menos en un dia de funcion la bala, y la muerte, que vè acercarſe por todas partes, que los objetos morales inſenſibles, como ſon la obediencia, la gloria, el amor de la Patria; nunca mas platonico que en eſte lance: es verdad, que la libertad no tiene fuerza para mudar, ò deſtruìr la

ca-

cadena de los Seres phyſicos, que es mucho mas fuerte; pero no es mudarla uſar de ella, ò darle una nueva modificacion, ſin romper ningun eslabon.

PROPOSICION XXXIII.

El Eſpiritu Humano es una ſubſtancia metaphyſica, completa, y es una parte phyſica incompleta, que anima al Cuerpo, y con èl compone èſte todo que ſe llama Hombre.

DEMONSTRACION.

EL Eſpiritu Humano es una ſubſtancia (PROP. 13.): de

la

la idea de la ſubſtancia es no neceſsitar de otra ſubſtancia creada, para exiſtir (DEF. 2.); luego el Eſpiritu, en la conſideracion metaphyſica de ſubſtancia, eſtà completo para exiſtir ; bien que no uſa de ſus facultades de penſar, y querer, ſino por medio del Cuerpo (COR. 3. de la PROP. 32.): ni tenemos pruebas de hecho en contrario; luego fue criado en el Cuerpo; es aſsi que la primera creacion, el primer sèr à nadie puede ſer violento, ſino enteramente natural ; luego la naturaleza de eſte Eſpiritu fue criada para reſidir

en el Cuerpo; por esso su separacion le es violenta, y su reunion natural.

COROLARIO I.

EL Hombre es un todo verdadero, y unico; es assi que no es solo Espiritu, porque tiene extension (DEF. 7.), ni solo Cuerpo, porque juzga (DEF. 8.); luego es un todo compuesto de dos substancias diferentes, porque dichos atributos no pueden ser de una sola substancia (PROP. 13.). Ahora, pues, el todo consta de partes, y cada parte es incomple-

ta para el todo que compone ; luego el Eſpiritu es una parte phyſica incompleta del Hombre.

COROLARIO II.

LA preexiſtencia de las Almas Platonicas en las moleculas organicas , y la que ſupone Leibniz , ſiendo una queſtion de hecho, y no teniendo pruebas algunas de hecho , antes bien repugnando à eſta como repugnan todas las que hay , pues todas las ideas que adquirimos , las recibimos por la via de las ſenſaciones , debe ſer deſpreciada por un puro Philoſopho ; co-

mo igualmente la transmigracion Pithagorica, por las mismas razones, y porque haviendo sido criado el Espiritu Humano para ser parte de un todo singular, y su parte distintiva (PROP. 23.), no puede passar à ser parte de otro todo, sin confundirlos en uno solo.

PROPOSICION XXXIV.

El Hombre es mortal, y corruptible por su naturaleza.

DEMONSTRACION.

EL Hombre es un todo compuesto de dos partes physicas,

cas, y heterogeneas, cuyos atributos mutuamente se excluyen (COROL. 1. de la PROP. 33.): luego estas dos partes tienen disposicion por su naturaleza para separarse una de otra, y en esta separacion consiste la muerte (*).

(*) *Esta Demonstracion es solo metaphysica, en quanto presenta la idea metaphysica de la separacion, incluida en la idea de substancias metaphysicas completas, que pueden por sì existir separadas, y cuyos atributos mutuamente se excluyen. Los Corolarios son los que dàn una demonstracion de la necessidad physica de la muerte por la delicada estructura de la machina del Cuerpo humano, sujeta al movimiento, que todo lo separa, de cu-*

ya

COROLARIO I.

LA vida humana , y todas ſus acciones fuera de las de juzgar , y querer , dependen de un Me-

---

ya fabrica tiene neceſsidad un Eſpiritu diſcurſivo , deſtinado à ſacar ſus ideas de la ſenſacion , lo que le conſtituye una parte phyſica incompleta , deſtinada à formar un todo con otra. Por cuya razon la muerte ſiendo natural al Plan de eſte Univerſo phyſico , pues ſe hace por el movimiento, inſtrumento general del Univerſo (COR. 12. de la PROP. 22.) , *y el movimiento vital proporcionado á las edades , una ley phyſica* (DEF. 17.) *del Criador ; reſulta, que la muerte es natural , y neceſſaria al Univerſo preſente, natural al Hombre , como parte del Univerſo , violenta al miſmo Hombre, como un todo particular, ſenſible, è in-*

te-

Mechaniſmo. Los ahogados en que no eſtà perdìda la fábrica, ò el Mechaniſmo, con ſola la agitacion que reſtablece en ellos el movimiento, ſe reparan, y buelven à la vida; como conſta yà por multiplicados experimentos. El celebro debe ſus funciones materiales à un ovillo de va-

---

telectivo por medio de las ſenſaciones; y que eſta miſma muerte viſta en el Plan moral del Mundo, debe ſer conſiderada como un eſtatuto, como una pena, ò como un caſtigo, pues phyſicamente el movimiento que pudo reparar con igualdad lo que diſsipaba en la primera mitad de la vida, por què no lo podrà hacer en lo reſtante, ſi no fuera por la ley detenido, ordenado, ò medido?

vaſos tomentoſos, ſumamente diſsipables : las tunicas de los ojos, llamadas *aracnoydeas*, por ſer tan delicadas como las telas que fabrican las Arañas, ſe componen de vaſos llenos de lìquidos tranſparentes. La medula de los hueſſos eſtà repartida en unas celdillas, que el miſmo ayre las deshace. Los riñones, el higado, el bazo, y el pulmon tienen abundancia de vaſos, que obſervan conſtantemente la figura pyramidal en los riñones, la eliptica en el pulmon, la de *penicilo*, ò ramillete en el higado, y bazo. ¿Què dirè del cutis,

en

en el qual, dentro del corto eſpacio, que ocupa el diametro de un grano de arena, ſe encuentran mas de mil glandulas, compueſta cada una de ellas de ſu tunica celuloſa, en que ſe recoge una arteria, una vena, un nervio, un vaſo limphatico aferente, y otro deferente, y un ducto ſecretorio? Exponga ſe, pues, eſta tan delicadiſsima fábrica à los movimientos del tiempo, de las eſtaciones, de los elementos, y á los de la vida civil: ſometaſe continuamente al movimiento circular, al elaſtico, al irritable, al ſenſitivo, y al electrico;

y juzguese si puede ser perpetuo, ò incorruptible?

COROLARIO II.

EL Espiritu es inmortal (PROP. 31.), y destinado por naturaleza à obrar inmortalmente en el Cuerpo (PROP. 33.); luego este Cuerpo debe tambien ser immortal: es assi que no lo puede ser por naturaleza (PROP. 34.); luego solo por gracia, y en efecto por falta de ella nos vino la muerte.

*** *** ***

*** ***

COROLARIO III.

DOS Subſtancias tan diferentes como Eſpiritu, y Cuerpo, con atributos, y fuerzas contrarias (PROP. 13.), no pueden formar un complejo, como es el Hombre (PROP. 29.), conſiſtente por algun tiempo (PROP. 34.), ſin tener ley de union que forme una Sociedad natural, en que las fuerzas mutuamente atemperadas ſe conſerven, y no ſe deſtruyan. Eſtas fuerzas (DEF. 19.), en quanto ſon corporeas, ſon neceſſarias, y obligan al Cuerpo; pero las de un Eſpi-

piritu libre ſon neceſſarias á ſu conſervacion , ſin que le fuerzen , ù obliguen : y aſsi puede violarlas, bien que no impunemente.

PROPOSICION XXXV.

El Hombre tiene derecho natural à ſu conſervacion.

DEMONSTRACION.

EL Hombre tiene un Sèr mortal , y corruptible (PROP. 34.) . Es aſsi que todo Sèr tiene repugnancia à no Sèr ; luego el Hombre tiene derecho , y exigencia natural à ſu conſervacion.

Dios

Dios le ha dado el Sèr , que tiene ; luego Dios le ha dado el derecho que tiene á ſu conſervacion.

COROLARIO I.

ESte derecho natural lo tiene el Hombre para conſervacion de todo ſu Sèr (PROP. 35.) : Ahora, pues, el complejo del Hombre conſta de Eſpiritu , y Cuerpo (PROP. 29.): luego eſte derecho es corporeo , y eſpiritual.

COROLARIO II.

TOdo derecho debe obligar ; luego debe tener fuerzas baſ-

tan-

tantes para obligar. Las fuerzas Phyſicas ſolo obligan al Cuerpo, no al Eſpiritu, que es libre (PROP. 32.): luego para el Eſpiritu ſolo puede haver fuerzas morales. Tiene, pues, el derecho natural alguna reunion de las fuerzas phyſicas, y morales neceſſarias à la conſervacion del Hombre, que aunque no ofenden ſu libertad, no puede el Hombre quebrantarlas ſin dañarſe à sì proprio.

COROLARIO III.

ESTas fuerzas no ſon mas que el dolor, y el deleyte ſenſible,

è

è inteligible, porque eſtas ſon las que nos obligan à la conſervacion del Cuerpo, y del Eſpiritu, ó de todo el Hombre (COR. 1. de eſta PROP.). El deleite reſulta de la conveniencia de la Ley, el dolor es la pena de quebrantarla: es aſsi que el dolor ſenſible principalmente pertenece al Cuerpo, y la Ley natural tambien al Eſpiritu (COR. 1. de eſta PROP.): luego debe entenderſe el deleite no ſolo ſenſible, ſino tambien inteligible, que conſiſte en la ſatisfaccion, y tranquilidad de la conciencia; aſsi como el dolor conſiſte en ſu remordi-

dimiento : Esta satisfaccion , este deleite inteligible solo puede ser imperfecto en esta vida , y completo en la eterna , como nos lo enseña la revelacion.

COROLARIO IV.

LA Ley , para obligar , debe haver sido suficientemente promulgada , à fin de que nadie pueda alegar ignorancia que exima de su ejecucion. La Ley natural està promulgada por el sentimiento del dolor , y deleite , y por la reflexion que la acompaña , y resulta del cumplimiento , y quebrantamien-

miento de la Ley en todos los Hombres, sin trabajo, ni estudio à primera vista, como solemos decir.

COROLARIO V.

LA authoridad, y magestad del Legislador, contribuye mucho para la observancia de la Ley. Siendo, pues, el fin del Derecho natural la conservacion del proprio Sèr del Hombre (COR. 1. de esta PROP.): y siendo Dios el Autor, y conservador del Hombre (PROP. 19. y 20.): solo Dios es el Autor del Derecho Natural (PROP. 35.).

COROLARIO VI.

TOda Ley debe tener fundamento, y exemplo para commover, y nada de esto falta al Derecho Natural; teniendo fundamento la obligacion de las Sociedades en la Sociedad natural del Cuerpo, y Espiritu en el Hombre (PROP. 29.), y en la harmonìa mutua de sus fuerzas (COR. 2. de esta PROP.), y teniendo exemplo el Derecho Natural en el estado de la immortalidad gratuita en que fue criado el Hombre (COR. 2. de la PROP. 34.), y cuyo estado anhe-

la recobrar ſiempre el Hombre, que nunca deſea perecer, antes bien naturalmente apetece vivir (PROP. 35.); teniendo por Derecho Natural un continuo, y nunca interrumpido deſeo de recobrar aquel feliciſsimo, y perdido eſtado : coſa que confuſamente todos los Hombres ſienten, y conocen.

COROLARIO VII.

TOda Ley debe tener preceptos que ſe deben obſervar. Y ſiendo el Derecho Natural dado por Dios, para conſervacion del Sèr del Hombre (PROP. 35.); ſus

preceptos ſon las acciones neceſſarias à ſu conſervacion con reſpecto à las perſonas que ſe la pueden dàr, ò quitar; y ſiendo eſtas, Dios que le dà el Sèr, el Hombre que ſe le debe conſervar, y los otros, que ſe le pueden conſervar, ò quitar: de aqui nacen tres generos de acciones morales, ù *oficios* en orden à Dios, en orden à cada Hombre, y en orden à los demàs Hombres, que ſon los preceptos del Derecho Natural.

COROLARIO VIII.

ESTos oficios morales (COR. antecedente) reſpecto de Dios, de sì miſmo, y de los otros, fundan los tres titulos morales, que las acompañan todas, que ſon lo decente, lo juſto, y lo honeſto, ſiendo decente que honremos, y reſpetemos al Autor unico de nueſtro Sèr ; juſto que nos conſervemos ; y honeſto que tengamos una perfecta amiſtad, con los Entes que nos ſon ſemejantes, los quales recibieron ſu exiſtencia del miſmo Autor.

COROLARIO IX.

LO decente, honeſto, y juſto, no ſon palabras vanas, pues gozan ſignificacion cierta, aplicada à las acciones del Derecho Natural; no ſon palabras de coſtumbre, ò arbitrarias, antes bien neceſſarias à la conſervacion del Hombre, en todos los eſtados, en todos los climas, y en todos los tiempos, y no obſta que ſe hallen Hombres, y aun Sociedades, que no uſen de eſtas voces, ni tengan por tales las acciones, que les correſponden; la mala educacion, la fuerza de las paſ-

paſsiones, y los malos habitos pueden llegar à hacer aborrecer ſu proprio sèr, como ſe vè en los Suicidiſtas; pero dejarà por eſſo de ſer natural á los Hombres amar ſu conſervacion; y de ſerles neceſſario eſte amor aunque no preciſe, y obligue ſu libertad?

COROLARIO X.

TAmpoco puede eſtar la fuerza del Derecho Natural en las ſolas paſsiones, ó ſolo en las fuerzas corporeas, como quieren los Materialiſtas, ò en las ſolas fuerzas del Eſpiritu, las ideas, y afec-

tos, como pretendieron los Estoycos, los Quietistas, y los Pneumaticos ò Espiritualistas; assi porque el Hombre es un todo compuesto de dos Substancias espiritual, y corporea (PROP. 29.), y por consiguiente necessita de fuerzas corporeas, y espirituales para su conservacion (COR. 2. de esta PROP.); como porque el Mechanismo de las passiones es incompatible entre sì, pues el amor proprio desarreglado es un agregado de relajaciones, y perlesìas, y el ódio lo es de convulsiones, y es incompatible en la Sociedad, que un Hombre se ame

à sì miſmo deſarregladamente , y que apetezca con amor deſarreglado las miſmas coſas apetecidas por ſus iguales con el miſmo deſarreglo: luego no conſiſte en las paſsiones el Derecho Natural de los Hombres. Tampoco conſiſte en ſolas las fuerzas corporeas ; pues aunque conſiſte en ellas todo el derecho de los Brutos , es porque no tienen Eſpiritu (COR. 3. de la PROP. 31.): y aun con todo eſſo vemos que en eſſos miſmos ſe hallan algunas Sociedades , como entre las Abejas , y Caſtores , en que el Criador nos enſeña còmo deben obedecer muchos

à uno para ſu utilidad, ſiendo aſsi que muchos tienen mas fuerza que uno. ¿ Y còmo podràn dejar de reconocerlo aſsi los Hombres, viendo eſte exemplo en los Brutos, à quien ſu Criador no diò mas derecho que el de ſus fuerzas corporeas, y por eſſo miſmo les diò Armas naturales ofenſivas, y defenſivas para ſu conſervacion, quando al Hombre no le ha dado otras Armas, que las que ſu eleccion le puede ſubminiſtrar ſegun los diferentes lances de la Guerra defenſiva, y ofenſiva que ſe le preſenten.

COROLARIO XI.

LOS que pretenden deſtruir del todo el Derecho Natural, ponen ahora ſu eſtudio en impugnar el tercer oficio, que es reſpectivo à la Sociedad (COROL. 8. de eſta PROP.) : porque deſtruida eſta quedan deſtruidos los oficios que debemos à Dios, y á noſotros miſmos. Eſte es el ultimo empeño de los Materialiſtas : dicen que los Brutos ſe conſervan , y viven mucho mas ſanos , ſin Sociedad ; refieren, que los Hombres ſylveſtres , los Hotentotes , los Cafres , y los Mon-

ta-

tañeſes , que habitan en pequeñas, ò ningunas Sociedades , paſſan la vida con menos inquietud , con mas dulzura , y con mas paz , contentandoſe con ſocorrer las unicas neceſsidades de la naturaleza , deſconociendo , è ignorando todas aquellas neceſsidades ſuperfluas que las Sociedades han introducido : aſſeguran que ſe pueden perdonar todos los bienes , y utilidades de la Sociedad á trueque de vivir libre de ſus daños : añaden, que la miſma lengua , que es un bien de la Sociedad , pide un eſtudio trabajoſo , y un esfuerzo me-

cha-

chanico, ſin conſeguirſe el fin, reſpecto de que de nada cuidan tanto los Hombres, como de ocultar ſus ideas, y de engañar con ſus palabras, y que al contrario las Lenguas que ſolo ſe componen de palabras monoſylabas, ſon una imitacion de las expreſsiones de los Brutos, formadas por la naturaleza ſin trabajo, ni eſtudio, y que no pueden engañar porque ſon expreſsivas de los afectos, y paſsiones: arguyen, que ſi la Sociedad fuera un bien, la mayor Sociedad ſerìa entre eſta eſpecie de bienes el mayor, ſiendo aſsi que es el ma-

yor

yor mal , porque engendra , y propaga los contagios , y los grandes imperios ; eſto es , las grandes Sociedades no ſe fundaron ſin grandes Guerras : alegan , que el Hombre aislado no tendria con quien combatir , y aunque caſualmente hallaſſe con quien medir ſus fuerzas , como no experimentaría , ni conocerìa mas neceſsidades que las de la naturaleza , ſocorridas abundantemente por ella miſma , tampoco tendria el Hombre neceſsidad de hacer la Guerra ; y concluyen con decir , que las Ciencias ſon un remedio de los defectos de la So-

cie-

ciedad , mas bien que una utilidad ; y que la Jurisprudencia , ò Medicina son superfluas al Hombre, que no conoce otras necesidades que las naturales , y que siempre halla con que satisfacerlas , cuya paridad comprehende à la Astronomìa , á la Physica , à la Nautica, y al Arte Militar ; y finalmente, pretenden que los Hombres mas sabios , y mas santos han renunciado à estas Sociedades solo para ser mas felices en la vida solitaria. A èsto se reduce toda la fuerza , ó artificio de los Materialistas; à que se responde en el Corolario siguiente.

CO-

COROLARIO XII.

SIN embargo de lo expueſto en el Corolario antecedente, la neceſsidad de la Sociedad eſtà tan fundada, y radicada en el mechaniſmo del Hombre, que los Materialiſtas unicamente pueden fingir que lo ignoran, pues eſtán clamando à ſu favor la miſma compoſicion del Hombre (COR. 3. de la PROP. 34.), la abundancia, y ſituacion de los muſculos de la larynge, pharynge, labios, y lengua del Hombre, capàz de rebolverſe, y modificarſe con diferentes accentos, no ſolo expreſ-

preſsivos de los afectos, ſino tambien de las ideas que no ſe hallan en los Brutos : y aunque algunos Brutos tengan organos caſi ſemejantes con la flexibilidad propria para los geſtos, como no tienen ſeñales de convencion ò inſtitucion, porque carecen de ideas que puedan combinar ; por eſſo no pueden formar un idioma, ſegun ſe vè en los niños, y en aquellos Pueblos que no conocen los caracteres de la Arithmetica, que hacen cortiſsimas ſuputaciones, porque los caracteres aunque de pura inſtitucion ſirven para fijar, y ligar las ideas ; y ſin

èllos el Alma ſolo tiene una fuerza paſsiva ; eſtas ſeñales de inſtitucion ſolo pueden venir de la Sociedad; el temor miſmo de la muerte en una tempeſtad , en un precipicio, à la preſencia de una vivora , ò de una bala , es una idea debida á la Sociedad , y que no tiene un niño, haſta que ſe la inſpiran. La lengua primera de los niños es la de la accion , ò de los geſtos , que es comun à los Brutos ; eſta es la unica , que viene de la naturaleza , no de la Sociedad ; á eſta ſe ſigue la de los nombres proprios de las coſas neceſſarias al Hombre : luego la

de

de los verbos activos, ò passivos, ò neutros, que muestran el estado del Hombre relativo à las cosas necessarias; luego las declinaciones, y conjugaciones, que son una nueva modificacion mas particular, y quando yà puede passar sin gestos, los discursos, è ideas abstractas, todas con señales de institucion, que forma la Sociedad. Del mismo modo que las voces, empezò la escritura, bien que por imagenes proprias para comunicar las ideas à los ausentes, siguiò por emblemas, y geroglificos, que son imagenes mas cortas. De estas passò à los rasgos, hasta que vino à

parar en los caracteres, como se viò en los Chinas, en los Americanos, en los Chymicos, en la Algebra, y Arithmetica, nacido todo de la Sociedad para bien de la misma Sociedad: y la misma razon nos obliga à confessar, que una lengua viva, y perfecta, y todas las lenguas originales, solo pueden saberse perfectamente, y hablarse mediante la Sociedad, ò por inspiracion. Todas estas ideas, que vienen de la Sociedad, son necessarias para aumentar los conocimientos necessarios à su conservacion, y defensa. Sin ellos ¿còmo resistirìa el Hombre

deſnudo , cubierto unicamente de pelo , expueſto en climas tan diferentes à la inclemencia de las eſtaciones , y ſin Armas ? Còmo reſiſtirìa , digo , à tantos animales feroces , armados de inſtrumentos , y de venenos mortiferos ? Còmo reſiſtirian los niños à los grandes ſin el ſocorro de la Sociedad Paterna? Los viejos ſin el ſocorro de ſus hijos ? No eſtà fundada la Sociedad en la imitacion , que es propriedad de todos los Hombres ? En la inclinacion natural del Hombre , en cierta edad , ácia la muger : Edad que la naturaleza miſma ſeñala con

un caracter externo, distintivo, y proprio. ¿No està la Sociedad manifiesta en el dolor que los Padres sienten por la muerte de sus hijos, y en el miedo con que buscan la compañia en los peligros? La Venus incierta, y vaga de un solitario causarìa acaso el amor tan tierno, que se experimenta en los Padres, y Madres? Tendria el Hombre aislado los apetitos tan moderados, que nunca enfermasse? Y de dònde le vendria entonces el auxilio de la Medicina? No se observa que los Paìses donde es permitida la Polygamia, son los mas in-

infecundos, y esteriles? No se ha calculado que la naturaleza no produce mas hombres que mugeres para arreglar la Sociedad? Durarìa por ventura seis mil años el Genero Humano, si el Hombre, que es el Animal mas tìmido de todos, viviesse solitario? Estarìa siempre el Hombre sano, y fuerte, y no se hallarìa jamàs delicado, ni quando niño, ni quando viejo? Y entonces quièn le conservarìa? Compensemos los daños de la Sociedad, con sus utilidades; y veamos còmo nacerìa el Hombre, si no huviesse quien le atasse el funiculo umbilical? Quàn-

tos Hombres mueren antes de salir à luz por falta de saber mudarlos de una mala situacion à otra buena, dentro del utero ? Si viniessen años estériles, què pendencias no havria para conseguir el precisò alimento ? Havrìa Guerras que traerìan mas daños à la humanidad, que todas las Conquistas que ha havido, y en las que de todo decidiria la fuerza como entre los Brutos ; y si la sequedad durasse algunos años, pereceria la especie en aquellos climas, ò transmigrarìan precisamente los Hombres; entonces quièn los enseñarìa el Co-

mer-

mercio, quièn la Geographia, quièn la Nautica, quièn la Agricultura, quièn las Artes utiles, y neceſſarias aun á los miſmos ſolitarios? Finalmente, la Sociedad Paterna es neceſſaria à la naturaleza: Eſta ſupone la Sociedad conyugal, y de eſta reſultan muchas Sociedades conyugales, para la reunion de los Hombres. Y aunque en la Sociedad ſe ha renunciado alguna parte de la libertad natural, ſolo ſe ha renunciado la libertad para ſer malo, ò hacer mal, y en recompenſa, ſe eſtendiò la libertad para ſer bueno, ò hacer bien. Dexo la neceſsidad de la

Religion, que es la que puede ſola hacer á los Hombres felizes, y que preciſa à la Sociedad para ſu eſtablecimiento, porque hablamos como Philoſophos à otros Philoſophos, ſin admitir la unidad numerica completa, ò independiente, propria ſola de Dios, è incomunicable à las Criaturas que ſolo la pueden tener fraccionaria.

COROLARIO XIII.

Siendo neceſſarias las Sociedades à la naturaleza, ninguna mas perfecta ni mas conveniente, que la Monarquìa, porque es la que

mas ſe aſſemeja à la Paterna, que es la primera Sociedad natural, fundada en la naturaleza, y la que mas repreſenta el gobierno, ò Providencia del Autor de la miſma Naturaleza, y la que tiene mas ventajas reales, y menos inconvenientes. Eſta miſma verdad ſe puede demonſtrar por el eſpiritu de orden, que es eſſencial à la Sociedad, en el qual eſpiritu ſe incluye la unidad: de lo que ſe ſigue, que los que ponen la Monarchìa en una eſpecie de contrato con ciertas condiciones que pueden obligarlo, ò diſſolverlo, no diſcurren

por

por ideas ciertas ni Philoſophicas; pues el eſpiritu de orden, ó de Monarchìa verdadera, ò repreſentada, es eſſencialmente inſeparable de la Sociedad.

PROPOSICION XXXVI.

El Derecho Natural del Hombre no ſufre variedades en lo ſubſtancial de ſus tres oficios para con Dios, para conſigo miſmo, y para con los otros.

DEMONSTRACION.

LA naturaleza del Hombre en todos los climas, edades, tiem-

tiempos, y estados, siempre está sujeta al Supremo dominio de Dios (PROP. 23.), siempre está compuesta de un Sèr intelectual, y de otro Corporeo, y mortal (PROP. 29. y 34.), de que estàn igualmente compuestos sus semejantes: luego siempre debe amar, y temer à su Criador; no faltarse à sì mismo en la conservacion de su Cuerpo, y en la instruccion de su Espiritu; y guardar la buena fe, y probidad con todos, que contiene la maxima, *quod tibi non vis, alteri ne facias*: luego el Derecho Natural es invariable en lo substancial de

sus

ſus tres oficios, y por conſiguiente la verdadera Politica, y el Derecho Público, ò de gentes, que es inſeparable de la Moral.

COROLARIO I.

QUe la reverencia ſe haga por medio de una accion externa en la China, y por medio de otra en la Europa; que el modo, el quanto, y qualidades de los alimentos, ſean diferentes en diferentes Paìſes, y tiempos; que la permutacion, y forma de los contratos, varìe, como no varìe la buena fe, y probidad en ellos, ni

ſe

ſe venda el pudor, la libertad, ò la vida, ni ſe falte à lo juſto, y honeſto, y decente; todo lo demàs es accidental, y puede ſufrir alteracion en lo natural.

COROLARIO II.

NI la voluntad Divina puede mudar las Leyes de lo honeſto, juſto, y decente, como puede mudar las Leyes Phyſicas del Mundo (COR. 7. de la PROP. 23.), porque en eſte caſo dexarìa Dios de ſer eſſencialmente bueno, y perfecto (PROP. 27. y 28.), ni eſtas nociones dependen de la volun-

tad del Legislador Supremo, porque nacen de las necessarias relaciones de las Criaturas entre sì, y en orden à su Criador; no las havria si Dios no produxesse, y dada la produccion resultan necessariamente. De aqui viene, que el hurto, el adulterio, la prostitucion, la desemboltura, el aborto, el homicidio de los Padres, de los viejos, enfermos, y niños, y la mala fe, nunca pueden passar por cosas justas, sino entre aquellas Naciones, cuya depravacion, y barbarie ofuscan, y adormecen el Derecho Natural.

PRO-

PROPOSICION XXXVII.

El origen del Derecho Natural no puede ſer el eſtado de Guerra, ò de deſconfianza general de los Hombres reſpecto unos de otros, como remedio de la paz.

DEMONSTRACION.

LOS oficios, ò preceptos del Derecho Natural ſon los reſpetos que ſe deben á Dios, los que ſe debe cada uno à sì proprio, y à ſus ſemejantes (COR. 7. de la PROP. 35.): es aſsi que los reſpetos que ſe deben à Dios, y los que

ſe

ſe debe cada uno à sì proprio, no nacen del eſtado de Guerra, ò de la deſconfianza ; luego ni los reſpetos que debe cada uno à ſus ſemejantes ; porque la ſemejanza funda la relacion del amor, no la del ódio ; porque todos los tres oficios nacen del miſmo principio, ò derecho, porque el eſtado de Guerra, es proprio de la naturaleza corrompida, de la qual no puede proceder la paz, ni la felicidad : y finalmente, porque la paz haviendo de reſultar de la Guerra, ſupone eſtudio, y reflexion, y no es eſte el caracter de la Ley Natu-

tural, que es obvia, y patente à todos (COR. 4. de la PROP. 35.):

COROLARIO.

LOS niños estàn mas cerca del estado natural de sencillèz, que los adultos: y muestran amor, y se inclinan vivamente à favor de los otros niños aun desconocidos; luego se engañò Hobbes, en pensar que la naturaleza produce la discordia, y la Guerra, y no el amor, y què este sea mas bien obra de la reflexion, que de la naturaleza.

PROPOSICION XXXVIII.

El Derecho Natural no nace de la Sociedad, antes bien la Sociedad nace del Derecho Natural.

DEMONSTRACION.

EL Hombre aislado, ò solitario debe sus respetos à Dios, que le ha dado el sèr; y à sì proprio para conservarle, y defenderle. Estos son los primeros oficios del Derecho Natural (COR. 7. de la PROP. 35.), y el tercero, y postrer oficio consta de los respetos debidos à la Sociedad; luego de la So-

Sociedad no nace el Derecho Natural ; y al contrario, del Derecho Natural ſale la Sociedad.

COROLARIO.

AUnque en el eſtado preſente la Sociedad es la que dà el sèr à la naturaleza phyſicamente; en ſu conſideracion metaphyſica, y moral, primero es sèr, que obrar, primero es el sèr proprio, que el ageno igual, y por eſſo primero ſon los oficios que cada uno ſe debe à sì miſmo, que los que debe à los otros, aunque ſean los Padres, contra lo que pensò Grozio ; pero

no ſon primero que los que ſe deben à Dios, porque nueſtro sèr tiene ſu razon ſuficiente, no en sì proprio, ni en nueſtros Padres, ſino ſolo en Dios (PROP. 19.).

PROPOSICION XXXIX.

La Sociedad tiene ſu origen en la Naturaleza, no en la variedad de los ingenios, y afectos humanos, que preciſan á que haya una Ley para concordarlos, como las cuerdas de los Inſtrumentos muſicos.

DEMONSTRACION.

LA naturaleza me dicta, que yo debo conſervar, quanto pue-

pueda, el sèr que Dios me ha dado; luego debo amar à un Sèr à mi semejante, que puede contribuìr à mi conservacion, y defenderme del que intenta mi destruccion. Todo esto precede à la reflexion de la variedad de los ingenios, y afectos, cuya harmonìa mas bien pertenece à la Sociedad Civìl, que à la Natural, que es obvia, sensible, y patente à todos (COR. 4. de la PROP. 35.), y no pide el estudio, y reflexion de la variedad de los talentos, y afectos, como quiso Puffendorf.

PROPOSICION XL.

El Derecho Natural no debe ſu origen à la felicidad, y utilidad que nos reſulta de la benevolencia general mutua.

DEMONSTRACION.

LA felicidad, y utilidad, que nos reſulta de la benevolencia general mutua, es el fin del cumplimiento de los oficios ù obligaciones del Derecho Natural (PROP. 35.): es aſsi que la cauſa final no es la eficiente, ò el principio de las coſas; luego eſta felicidad,

y

y utilidad no es el principio de las cosas; luego esta felicidad, y utilidad no es el principio del Derecho Natural. La felicidad depende del conocimiento reflexivo: ahora, pues, el Derecho Natural debe ser no solo inteligible, sino sensible (COR. 4. de la PROP. 35.), y debe ser obvio, y claro; luego no colocò bien Cumberland, y Heineccio el origen del Derecho Natural en el conocimiento reflexivo de nuestra felicidad, y utilidad.

*** ***

***

PROPOSICION XLI.

El Derecho Natural no puede nacer de las relaciones Physicas, y corporeas con los otros Entes.

DEMONSTRACION.

EL Derecho Natural es igualmente sensible, que inteligible; sus fuerzas son igualmente corporeas, que espirituales (COR. 2. de la PROP. 36.): luego obliga à los Cuerpos, y á los espiritus: es assi que los oficios de los espiritus solo pueden ser morales recayendo so-

ſobre lo juſto, honeſto, y decente (COR. 8. de la PROP. 35.); luego no conſiſte el Derecho Natural en las relaciones phyſicas materiales del Hombre con los otros Entes del Univerſo; aunque aſsi lo penſaſſen Wolanſton, y Siches; quanto mas que las relaciones ſon los efectos, no las cauſas del Derecho Natural (COR. 7. de la PROPOS. 35.); ni ſe puede admitir el ſentido phyſico moral de Hutcheſon, Hume, y Robinet ſin hacer material al juicio.

PRO-

PROPOSICION XLII.

El Derecho Natural no puede consistir en la suma de todos los gustos, y de todos los dolores de la vida.

DEMONSTRACION.

LOS dolores, y deleytes son las fuerzas del Derecho Natural, bien que no las comprehenden todas (COR. 3. de la PROP. 35.); luego ni son su principio, ni su causa. Los dolores, y deleytes materiales no obligan à los Espiritus; son los premios, y penas que se de-

ben

ben à los que lo cumplen, y quebrantan (COR. 3. de la PROP. 35.); las penas, y premios no constituyen la Ley, son posteriores à ella; luego en los dolores, y gustos sensibles, ò inteligibles no consiste el Derecho Natural.

COROLARIO.

COmprehendiendo los dolores, y deleytes assi sensibles como inteligibles, à todos los Hombres, Principes, Republicas, y particulares; es prueba de que les comprehenden las penas del Derecho Natural : es assi que no pueden com-

comprehender las penas, à quien no comprehende la Ley; luego los oficios del Derecho Natural, lo decente, lo justo, y lo honesto, obligan igualmente à todos los Hombres, contra el sentir de Espinosa, Hobbes, Machiabelo, Epicuro, y Lucrecio.

F I N.

Sub C. S. R. E.

TA-

TABLA

DE LAS PROPOSICIONES.

Definiciones nominales. . . pag. 1
Postulados 16
PROP. I. El Cuerpo humano no es obra del acaso. 18
PROP. II. La vida Animal no puede ser obra del acaso. 27
PROP. III. Dado, y no concedido que la fábrica del Hombre pudiesse ser hecha por el acaso, la succesion, y multiplicacion de esta fábrica nunca puede ser obra del acaso. 33
PROP. IV. La fábrica del Cuerpo humano es obra de una Inteligencia Infinita. 45
PR. V. Dios es Eterno, è Inmenso. 51
PR. VI. El Mundo por lo que tiene de succesivo no puede ser eterno. 56
PROP. VII. El Mundo en quanto á su permanencia, esto es, la materia no pudo ser eterna. . . 60
PROP. VIII. El Espiritu creado

no

no pudo ser eterno. 61
PR. IX. La materia no es inmensa. 66
PROP. X. El Espiritu creado no es inmenso 72
PROP. XI. El Mundo no es Dios. 75
PROP. XII. El juzgar, y la extension no pueden ser atributos de una misma substancia. 77
PROP. XIII. No hay una substancia sola en el Mundo, sino muchas. 86
PROP. XIV. Dios es Inmutable. . 92
PROP. XV. Dios es Purissimo, y libre de toda composicion physica, y aun metaphysica. 94
PR. XVI. Dios es Espiritu Purissimo 96
PROP. XVII. Dios es un Sèr necessario independiente. 98
PROP. XVIII. Solo puede haver un Sèr necessario. 99
PROP. XIX. Dios es Omnipotente, y el Criador de todo. 101
PROP. XX. Dios es continuo conservador de todas cosas. 103
PROP. XXI. Dios tiene Providencia de todas las cosas. . . . 104
PROP. XXII. Toda produccion

de

de ſubſtancia nueva, es rigoroſa creacion, propria ſolo de Dios. 126
PROP. XXIII. Dios tiene un perfectiſsimo, y ſupremo dominio en las Criaturas. 140
PROP. XXIV. Aunque Dios es un Sér neceſſario; no es neceſſario en el obrar. 143
PROP. XXV. El Mundo no es optimo en ſu Sèr real, en quanto à ſus ſubſtancias, y atributos. . 153
PROP. XXVI. Dios es infinitamente Juſto. 166
PROP. XXVII. Dios es infinitamente Bueno. 173
PROP. XXVIII. Dios es infinitamente Perfecto. 176
PROP. XXIX. El Hombre conſta de Cuerpo, y Eſpiritu. . . . 217
PROP. XXX. El Eſpiritu humano es una ſubſtancia indiviſible. . 233
PROP. XXXI. El Eſpiritu humano es inmortal. 237
PROP. XXXII. El Eſpiritu humano eſtà libre de toda coaccion. 243
PROP. XXXIII. El Eſpiritu humano es una ſubſtancia meta-

physica completa, y una parte physica incompleta. 254
PR. XXXIV. El Hombre es mortal, y corruptible por su nataraleza. 259
PR. XXXV. El Hombre tiene derecho natural à su conservacion. 266
PROP. XXXVI. El derecho natural del Hombre no sufre variedades en lo substancial. 298
PR. XXXVII. El origen del Derecho Natural no puede ser el estado de la guerra, ò desconfianza. 303
PR. XXXVIII. El Derecho Natural no nace de la Sociedad. . . 306
PROP. XXXIX. La Sociedad tiene su origen en la naturaleza. . . 308
PROP. XL. El Derecho Natural no debe su origen à la felicidad que nos resulta de la benevolencia mutua. 310
PR. XLI. El Derecho Natural no puede nacer de las relaciones physicas con los otros Entes. . 312
PROP. XLIII. El Derecho Natural no puede consistir en la suma de todos los gustos, y dolores de la vida. 314